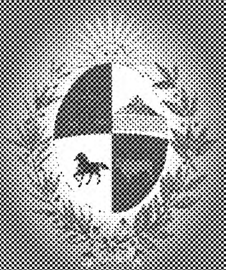
Año XCIX - Montevideo, viernes 13 de febrero de 2004 - Nº 26.445

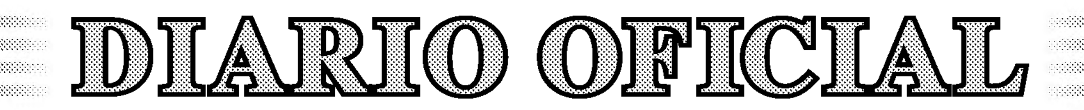
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.445 - Montevideo, viernes 13 de febrero de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 395

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 26.442 del día 10 de febrero de 2004 se publicó la Resolución S/n del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 5 de febrero de 2004, que fija las tarifas para publicaciones, ejemplares y demás productos impresos -Anexo I-, servicios informáticos -Anexo II- que brinda la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, los que regirán a partir del 1º de enero de 2004, deslizándose en la misma un error imputable al Diario Oficial.

En la línea APERTURA DE SUCESIONES página 821-A

Donde dice: "93.00(*)"

Debe decir: "90.00(*)"

Queda hecha la salvedad.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1

Resolución 4.633/003

Promúlgase el Decreto 30.501 por el cual incorpóranse al final del Artículo D. 1831 y del Artículo D. 2085.1, las redacciones a la prohibición de venta de plaguicidas de uso agrícola y/o veterinario.
(358*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2003-2129

DECRETO Nº 30.501

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase al final del artículo D. 1831 del Volumen VI del Digesto Municipal, el literal K) el cual tendrá la siguiente redacción: K) En ningún caso podrán vender plaguicidas de uso agrícola y/o veterinario.

Artículo 2º.- Incorpórase en el Capítulo IV del Título VII del Volumen VI del Digesto Municipal el artículo D. 2085.1, el cual tendrá la siguiente redacción: "Artículo D. 2085.1.- En los comercios de venta de productos alimenticios, se prohíbe la venta de pesticidas de uso agrícola y/o veterinario."

Artículo 3º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. EDUARDO BRENTA, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **4633/03**

Expediente Nro.: **4300-004197-03**

Montevideo, 10 de Noviembre de 2003.-

VISTO: el Decreto No. 30.501 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 30 de octubre de 2003 y recibido por este Ejecutivo el día 3 de noviembre del mismo año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 4102/03, de 6 de octubre de 2003, se incorpora al final del artículo D. 1831 del Volumen VI del Digesto Municipal, el literal K) el cual tendrá como texto: **"K) En ningún caso podrán vender plaguicidas de uso agrícola y veterinario."** y en el Capítulo IV del Título VII del Volumen VI del Digesto Municipal, el artículo D. 2085.1, que tendrá la siguiente redacción: **"Artículo D. 2085.1. En los comercios de venta de productos alimenticios, se prohíbe la venta de pesticidas de uso agrícola y/o veterinario.";**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a la División Salud y Programas Sociales, a la Contaduría General, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica, al Instituto de Estudios Municipales y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento Jurídico a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 10 de Febrero de 2004

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
QUINTO TURNO

ELSA OFELIA POMBO ALMIROTTI, (Ficha: 698/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11206 Feb 09- Feb 20

JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

OLGA u OLGUITA ARCOS ABREU, (Ficha: 631/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10243 Feb 02- Feb 13

FERNANDO ANDRES LOPEZ ALBACETE, (Ficha: 578/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10815 Feb 02- Feb 13

MARGARITA HOUNIE LARROUDE, (Ficha: 52/694/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10818 Feb 02- Feb 13

DOMINGO ANTONIO ETCHEVERRY LECUONA o LECUOMA, (Ficha: 542/2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10849 Feb 02- Feb 13

MARIA ANGELICA CORREA RAMIREZ, (Ficha: 563/2003).

Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11123 Feb 06- Feb 19

ISAAC GRAÑA MORENO, ROLANDO DELFO GRAÑA BOCCARATO y ANA BOCCARATO BIBBO, (Ficha: 52-704/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11260 Feb 10- Feb 25

EVANGELINA MORAN BONILLA y TOMAS MESTRE RODRIGUEZ, (Ficha: 665/2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11307 Feb 10- Feb 25

NESTOR VEIGA ALVAREZ, (Ficha: 642/2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11516 Feb 12- Feb 27

JUAN PEDRO COLOMBO RAVETTA, (Ficha: 657/2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11537 Feb 12- Feb 27

GRISELDA ELIA ARROQUI GARCIA y DE JULIA RITA o RITA JULIA o RITA JULIANA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 636/2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11586 Feb 12- Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

ALFREDO DIVINO BUSCHIAZZO RICCI o ALFREDO DIVINO REDENTOR BUSCHIAZZO RICCI, (Ficha: 53/619/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10813 Feb 02- Feb 13

PAULINO SOLLA GONZALEZ, (Ficha: 308/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11292 Feb 10- Feb 25

LORENZO ISMAEL FRANCISCO SILVA BARBE, (Ficha: 53-674/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11422 Feb 11- Feb 26

ELBIO MARCELO VALENZUELA GODOY, (Ficha: 501/2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34326 Feb 02- Feb 13

JULIO CESAR RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 569/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34396 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE JUAN LANGDON AGRASAR, (Ficha: S/545/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10551 Feb 02- Feb 13

OLGA CIFFONI DALLERA, (Ficha: S/266/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10844 Feb 02- Feb 13

ALICIA ROMILDA MENEGUZZI GHIANO, (Ficha: S/633/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10855 Feb 02- Feb 13

WILLIAM WALTER ROSSO VIOLANTE, (Ficha: S/380/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11081 Feb 06- Feb 19

NYBIA CONCEPCION GHIONE MIGLIACCI, (Ficha: S/491/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11137 Feb 06- Feb 19

NELIDA o NELLY PEREZ DEVICENZI o DEVINCENZI, (Ficha: S/679/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11517 Feb 12- Feb 27

ALICIA RENEÉ GIL IBAÑET, (Ficha: S/599/2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34254 Feb 02- Feb 13

SYLVIA DOMINGUEZ VERA, (Ficha: S/674/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34255 Feb 02- Feb 13

EDUARDO WELLINGTON GONZALEZ ASTORGA, (Ficha: S/656/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34291 Feb 02- Feb 13

RAFAEL NICOLAS BULA CARDOZO, (Ficha: S/673/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34292 Feb 02- Feb 13

JUAN o JUAN MANUEL FREIRE ABREU, (Ficha: S/645/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34299 Feb 02- Feb 13

LEYENDA MAINERO GARCIA, (Ficha: S/456/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34485 Feb 02- Feb 13

TERESITA SALABERRY PLADA, (Ficha: S/601/2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34582 Feb 02- Feb 13

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ISMAEL OVELAR u OBELAR PEREIRA, (Ficha: S/549/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10118 Feb 02- Feb 13

CARLOS DAGOBERTO MORANDI RODRIGUEZ, (Ficha: S/602/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10817 Feb 02- Feb 13

MARIA ISABEL CHIHAN BERRO, (Ficha: S/337/2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10825 Feb 02- Feb 13

ANTENOR RODRIGUEZ FREITAS y ELISA FREITAS CURBELO, (Ficha: S/680/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10972 Feb 04- Feb 17

JOSE LUIS SOTUYO PEREZ, (Ficha: S/469/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11053 Feb 05- Feb 18

JUAN PROSCOPIO SILVEIRA SANCHEZ, (Ficha: S/630/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11294 Feb 10- Feb 25

SARA ROSA ANTON MATOS, (Ficha: S/642/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11481 Feb 12- Feb 27

ANA GIOCONDA MONDON LONG, (Ficha: S/703/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11576 Feb 12- Feb 27

HAYDEE SOUTO CEBRO, (Ficha: S/670/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34257 Feb 02- Feb 13

JUAN GERONIMO PASTORINO DELFINO y ROSA LUCIANA PEREZ PEREZ, (Ficha: S/649/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34269 Feb 02- Feb 13

ALEJANDRO CARACIOLO ALEMAN GUARIN, (Ficha: S/565/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34288 Feb 02- Feb 13

LUIS CARLOS PRIETO, (Ficha: S/639/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34297 Feb 02- Feb 13

IGNACIO JOSE FACAL CLERICI y MARIA ROSA BLANCA PALERMO BARUZZI, (Ficha: S/580/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34310 Feb 02- Feb 13

PEDRO RIPOLL PONS, (Ficha: S/684/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34377 Feb 02- Feb 13

MARIA MOURE CASTIÑEIRA, (Ficha: S/661/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34397 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

FULBERTO ORIA SANCHEZ, (Ficha: 650/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10034 Feb 02- Feb 13

ANTONIO CORPAS DOTTA, (Ficha: 637/2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10230 Feb 02- Feb 13

DINES ALBERTO DELEON LIMA o DENIS ALBERTO DELEON o ALBERTO DINES DELEON, (Ficha: 409/2000).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10304 Feb 02- Feb 13

LUIS ENRIQUE MONZILLO JAPAVAIRE, (Ficha: 93/2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10842 Feb 02- Feb 13

JOSEFA LEDESMA LEDESMA, (Ficha: 597/2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11014 Feb 04- Feb 17

NELLY INGA TAMMI BIA, (Ficha: 626/2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11075 Feb 06- Feb 19

PABLO UBALDO VEZOLI TONNA, (Ficha: 46-654/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11193 Feb 09- Feb 20

JUAN PEDRO CRUZ BARBERO, (Ficha: 675/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11251 Feb 10- Feb 25

HUGO VENEZIANO SPERDUTO, (Ficha: 690/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11293 Feb 10- Feb 25

LUIS EUGENIO CERUTTI FIRPO, (Ficha: 560/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11343 Feb 11- Feb 26

BEATRIZ RAMONA PONTOLILLO ROMERO, (Ficha: 641/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34253 Feb 02- Feb 13

OLGA LORELEY MAROTE CABRERA, (Ficha: 619/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34285 Feb 02- Feb 13

MARTHA MARIA TRUJILLO ETCHECHURY, (Ficha: 572/2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34287 Feb 02- Feb 13

NIDYA OLGA TECHERA MARABUNI, (Ficha: 541/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34395 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

ENRIQUE BUHLER, (Ficha: 598/2003/a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10029 Feb 02- Feb 13

MARIA DELIA FOGLIA BRUNEL, (Ficha: 644/2003/a).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10033 Feb 02- Feb 13

MARCOS CAMPISTRUS CHESI, (Ficha: A/689/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10124 Feb 02- Feb 13

NELLY BORDENAVE MOTTA, (Ficha: 653/2003/a).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11077 Feb 06- Feb 19

ALFONS GEHLING, (Ficha: 721/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11149 Feb 09- Feb 20

LLOLE NOLBERTA RODRIGUEZ CORREA, (Ficha: 577/2003/a).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11162 Feb 09- Feb 20

LIVIA ASUNCION CHIAPPE CAZZOLA, (Ficha: 712/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11197 Feb 11- Feb 26

NEY RODRIGUEZ, (Ficha: 671/2003/a).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11303 Feb 10- Feb 25

ANGEL WASHINGTON TROCCOLI PIZARRO, (Ficha: 48-738/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11450 Feb 12- Feb 27

ELBA NYLIA GIANDANA VALVERDE, (Ficha: 594/2003/a).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11467 Feb 12- Feb 27

BLANCA NELLY AGUIRRE VARELA, (Ficha: 677/2003/A).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11550 Feb 12- Feb 27

JOSEFINA BARREIRO MATTOS y de HILDA NELLY MANGARELLI BARREIRO, (Ficha: 724/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11574 Feb 12- Feb 27

MARTA MARMOL CADILLA de DE LEON, (Ficha: 48-741/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11585 Feb 12- Feb 27

ANA ELENA BOXER ANAYA, (Ficha: A/701/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34380 Feb 02- Feb 13

LILIA ESTHER ACUÑA PENZA, (Ficha: 376/2003/a).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50134 Feb 02- Feb 13

QUINTO TURNO

RUBEN FERNANDEZ COSTA, (Ficha: 418/ 2003).
15 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10840 Feb 02- Feb 13

JOSE TIMOTEO ESPAÑA GLORIA, (Ficha: 50-703/2003).
3 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11157 Feb 09- Feb 20

MARIA CARMEN CAPELAN CONCHADO, (Ficha: 602/2003).
16 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11557 Feb 12- Feb 27

CARLOS ALBERTO SUFFIA PARODI, (Ficha: 501/2003).
3 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34250 Feb 02- Feb 13

AVERAME ZABALA MARIA EVANGELINA, (Ficha: 413/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34268 Feb 02- Feb 13

RICARDO LARROSA, (Expediente: 596/ 2003).
4 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34327 Feb 02- Feb 13

SEPTIMO TURNO

ELENA TERESA SEVRINI ESPARRAGO, (Ficha: 699/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10037 Feb 02- Feb 13

JORGE ZUASNABAR DEL PINO, (Ficha: 635/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10122 Feb 02- Feb 13

MARIA CLEOFE ARZUAGA BARRANQUE, (Ficha: 655/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10822 Feb 02- Feb 13

DELMA MARTINEZ VIGO, (Ficha: 634/ 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11136 Feb 06- Feb 19

ROSA KLEIN KOPEICA, (Ficha: 54-685/ 2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11168 Feb 09- Feb 20

MARIA LUISA MARCHI TRAVERSA, (Ficha: 730/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11480 Feb 12- Feb 27

LUIS CARLOS BAREA RODRIGUEZ, (Ficha: 683/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34246 Feb 02- Feb 13

CARMELO GREGORIO PRESTE, (Ficha: 687/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34454 Feb 02- Feb 13

FRANCISCA ELIDA ROBAINA CABRERA, (Ficha: 603/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34494 Feb 02- Feb 13

OCTAVO TURNO

HORACIO ALBERTO PORRAS de la ARENA, (Ficha: S/649/2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10127 Feb 02- Feb 13

ANA MARIA NOVOA PIZZORNO, (Ficha: S/666/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10236 Feb 02- Feb 13

JULIA MARIA IBERIA o JULIA MARIA o MARIA IBERIA BENTANCOR GIACOSSA, (Ficha: S/688/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10238 Feb 02- Feb 13

ZORAIDA JACINTA VIERA NOVELLA, (Ficha: S/465/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11025 Feb 05- Feb 18

ESTRELLA JUDITH REBAGLIATTE PEÑA, (Ficha: S/682/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34429 Feb 02- Feb 13

ERLICIO RODRIGUEZ, (Ficha: S/672/ 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34484 Feb 02- Feb 13

NOVENO TURNO

ANGEL o ANGELO SICA SICA, (Ficha: S/ 636/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10030 Feb 02- Feb 13

ROSA ISIDORA REY VILLAR, (Ficha: S/ 621/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10779 Feb 02- Feb 13

MARIA DEL CARMEN AMELIA BARDECIO BRANDON, (Ficha: S/534/ 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10810 Feb 02- Feb 13

ELENA HILDA PEREZ MARCUCHI, (Ficha: S/263/2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10843 Feb 02- Feb 13

RAMIRO CARRACEDO GARCIA, (Ficha: S/647/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10929 Feb 03- Feb 16

YOLANDA ESTRELLA CAPELO VILLAR, (Ficha: S/445/2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10933 Feb 03- Feb 16

NELSON JULIAN GRAÑA PEÑA, (Ficha: S/648/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11003 Feb 04- Feb 17

RAFFAELE MEROLA CASTAGNA, (Ficha: S/628/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11131 Feb 06- Feb 19

ORIBE CURES RODRIGUEZ, (Ficha: S/663/ 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11474 Feb 12- Feb 27

MARIA CELIA BERASAY, (Ficha: S/630/ 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34378 Feb 02- Feb 13

RUBEN OMAR DA MOTTA DA COSTA, (Ficha: S/674/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34379 Feb 02- Feb 13

AUDEMA o AUDEMAR GONZALEZ CABEZA o CABEZAS, (Ficha: S/516/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34512 Feb 02- Feb 13

DECIMO TURNO

AGUIRRE FRACHIA, JUAN PEDRO, (Ficha: 651/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10119 Feb 02- Feb 13

DINO ANGEL SIROTICH ZIGANTE, (Ficha: 617/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11139 Feb 06- Feb 19

VILMA NELDA SILVA CAMPION, (Ficha: 666/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11140 Feb 06- Feb 19

LEONARDO MISURACA, (Ficha: 416/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11147 Feb 09- Feb 20

LARRAURI ZABALA, ANA IVIS, (Ficha: 632/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11148 Feb 09- Feb 20

AMADORA CAPON GONZALEZ, (Ficha: 706/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11558 Feb 12- Feb 27

MARIA SARA VIDAL PESSANO, (Ficha: 591/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11588 Feb 12- Feb 27

OSCAR PARDO CABANO, (Ficha: 581/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34248 Feb 02- Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA VICTORIA CASTIÑEIRAS CARABALLO, (Ficha: 572/2003/a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10653 Feb 02- Feb 13

ERNESTO MAURICIO KRIMKIEVICH SCHVARTZ, (Ficha: 367/2002/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10836 Feb 02- Feb 13

JUAN OLIVERA LARROSA, (Ficha: 458/2003/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11068 Feb 05- Feb 18

MARIA BEATRIZ BORCHE CAMEJO, (Ficha: 711/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11116 Feb 06- Feb 19

VALENTINA SOTELO ALFONZO o ALFONSO, (Ficha: 705/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11150 Feb 09- Feb 20

PALMAR LEMOS PAIPO, (Ficha: 179/2003/A).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11306 Feb 10- Feb 25

LUIS ALBERTO CABRERA, (Ficha: 677/2003/A).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11433 Feb 11- Feb 26

RAMON ALCIDES GALLINO ELIAS, (Ficha: 651/2003/a).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11449 Feb 12- Feb 27

MARIA ESTRELLA ACETO TISSI, (Ficha: 696/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11514 Feb 12- Feb 27

ZULMA RENEE CROCE GATTI o GATTO, (Ficha: 746/2002/A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11519 Feb 12- Feb 27

MARIA DELFINA RECAREY MARTINEZ, (Ficha: 685/2003/A).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34295 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZENON TECHERA y MARIO TECHERA DA LUZ o da LUZ o LUZ, (Ficha: 637/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11299 Feb 10- Feb 25

HAMLET GAITE RESTUCCIA, (Ficha: 684/02).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11423 Feb 11- Feb 26

ALANIS SOSA PAREJA, (Ficha: 51-682/03).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11592 Feb 12- Feb 27

YUSUPOFF COHEN BENJAMIN, (Ficha: 501/2003).
17 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34309 Feb 02- Feb 13

IDA ARMAND UGON PONTET, (Ficha: 645/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34376 Feb 02- Feb 13

AIDA CONCEPCION RUGGIERO SPOSITO.
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
CESAR D MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34461 Feb 02- Feb 13

OLGA PALARINO LACRETTA, (Ficha: 630/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34506 Feb 02- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

SOCRATES GARCIA DOLDAN, (Ficha: 674/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10036 Feb 02- Feb 13

ANTONIA GROMPONE DE NATELLI, (Ficha: 553/2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10875 Feb 02- Feb 13

DIEGO LUIS BRUZZONE o BRUZZONI PIZZORNO, LUIS CARLOS BRUZZONE MORALES y JOSE ARIEL BRUZZONE MORALES, (Ficha: 292/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11200 Feb 09- Feb 20

ANA MARIA CIAMPA RUSSO o RUSSI, (Ficha: 605/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11250 Feb 10- Feb 25

MARIO BENADERET ROSA, (Ficha: 652/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11252 Feb 10- Feb 25

DANTE CASTRUCCI RASO, (Ficha: 728/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11431 Feb 11- Feb 26

JULIA ESTHER BLANCO DE MEDINA, (Ficha: 714/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11511 Feb 12- Feb 27

ANGEL JOSE PINI BALBIANI y de MARIA LAURA SPINETTO, (Ficha: 732/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11572 Feb 12- Feb 27

JUAN FRANCISCO RIZZO FRANZOA, (Ficha: 676/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34252 Feb 02- Feb 13

MARIO HUMBERTO BURGUER MENENDEZ, (Ficha: 644/2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34294 Feb 02- Feb 13

ANA LINA MACHADO, RAUL CHINEPPE y ALFREDO CHINEPPE MACHADO, (Ficha: 708/2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34464 Feb 02- Feb 13

LIVIA BEATRIZ DE BUENO MOTURA, (Ficha: 707/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34495 Feb 02- Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA PALLELA RUGGERO o RIGGIERI, (Ficha: 467/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10116 Feb 02- Feb 13

MOISES HARA DABBAH y TERESA HAMUI HALAC, (Ficha: 687/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10120 Feb 02- Feb 13

JESUS MARIA ARBELO FUNDARE, (Ficha: 650/2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10231 Feb 02- Feb 13

LUIS MARIA WAKSMAN DAMICO, (Ficha: 656/2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10811 Feb 02- Feb 13

JORGE DELL'ISOLA o DELL'YSOLA MONTERO, (Ficha: 662/2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34430 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

LILA o LILA URBANA CARDOSO LASA o LAZA, (Ficha: 693/2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10544 Feb 02- Feb 13

ZEBERO o SEVERO LACUESTA y GREGORIA MUNIZ GIMENEZ, (Ficha: 519/2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10819 Feb 02- Feb 13

GIL ULBERICO o ULBERICO VEGA PEREZ, (Ficha: 493/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10824 Feb 02- Feb 13

GUMERCINDA MELLO PEREIRA, (Ficha: 699/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11026 Feb 05- Feb 18

MARIA ESTHER TRAMAGLIA ALVAREZ, (Ficha: 690/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11117 Feb 06- Feb 19

MARIA ESTELA ARGENZIO dos SANTOS, (Ficha: 733/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11138 Feb 06- Feb 19

ELISA MARTINA PERDOMO BORCHES, (Ficha: 539/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11451 Feb 12- Feb 27

LUIS ALBERTO DELGADO ECHEVARRIA, (Ficha: 668/2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11512 Feb 12- Feb 27

RUTH KARMEN o CARMEN FROESE FRANK, (Ficha: 704/2002).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11518 Feb 12- Feb 27

LEONEL RABELINO OTTONELLO, (Ficha: 703/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11573 Feb 12- Feb 27

ELIDA CECERE BONITO, (Ficha: 712/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34282 Feb 02- Feb 13

EDUARDO o EDUARDO MANUEL GARCIA DE ZUÑIGA LUISI, (Ficha: 640/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34286 Feb 02- Feb 13

LUIS ANIBAL PAGLIARI TONNA y TERESA ERNESTA CRIDA MONTI o TERESA GRIDA MONTI, (Ficha: 657/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34513 Feb 02- Feb 13

MARIA ELENA ALEN UMPIERREZ o DUMPIERREZ y WASHINGTON UMPIERREZ ALEN, (Ficha: 534/2003).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50137 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL MARQUEZ COSTA, (Ficha: 662/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10121 Feb 02- Feb 13

ELIDA GUILLERMA MARQUEZ PACHECO, (Ficha: 552/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11029 Feb 05- Feb 18

JOSÉ PEDRO BORDINO QUIHILLIRY, (Ficha: 623/2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11265 Feb 10- Feb 25

ALBERTO VAZQUEZ GARCIA, (Ficha: 626/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11510 Feb 12- Feb 27

VALENTINA LUZARDO RODRIGUEZ y ELDER FELISBERTO PARAMA LUZARDO o ELDER PARAMA LUZARDO, (Ficha: 151/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11580 Feb 12- Feb 27

JULIO RICARDO AZCONE GONZALEZ o AZCONA GONZALEZ, (Ficha: 624/2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34251 Feb 02- Feb 13

LUIS ALBERTO MESA PRADO, (Ficha: 587/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34256 Feb 02- Feb 13

ADRIANA MARTHA GALLO CASTRO, (Ficha: 644/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34318 Feb 02- Feb 13

FRUCTUOSA ADELA CHAINE ETCHEVARRIA, (Ficha: 397/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34426 Feb 02- Feb 13

ANTONIO MARTINEZ PEREZ, (Ficha: 658/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34577 Feb 02- Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

EMILIO JOSE RODRIGUEZ DOBROVOLNA, (Ficha: 588/2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10235 Feb 02- Feb 13

ILDA RIOS MASSA, (Ficha: 634/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10502 Feb 02- Feb 13

ISMAEL APARICIO BAZALLO RAYMONDO o RAIMONDO, (Ficha: 473/2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10777 Feb 02- Feb 13

HERMINIA DOMINGUEZ LIÑEIRO, (Ficha: 642 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10814 Feb 02- Feb 13

SILVIO HEBER CORCELET LAPENNE, (Ficha: 548 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11028 Feb 05- Feb 18

JOSE MARIA VIÑAS REGUEIRA o REGEIRA, (Ficha: 623 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11211 Feb 09- Feb 20

JOSÉ ALIPIO SILVA, (Ficha: 621 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11262 Feb 10- Feb 25

YOLANDA LORENZO BOTANA, (Ficha actual: 59-677 2003 antes 677 2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11419 Feb 11- Feb 26

PEDRO EDUARDO PEREIRA VANDER BORGHT o PEDRO EDUARDO PEREYRA VANDER, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11575 Feb 12- Feb 27

MIGUEL ANGEL MARTINEZ LAVALLE, (Ficha: 405 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11581 Feb 12- Feb 27

MARGARITA del CARMEN BARON RODRIGUEZ, (Ficha: 278 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34289 Feb 02- Feb 13

NICANOR TEIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 604 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34511 Feb 02- Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

LUCIANO MIGUEL LAGUARDIA MENENDEZ, (Ficha: 535 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10032 Feb 02- Feb 13

JAIME ROALD ALCALDE DAYVIERE, (Ficha: 657 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10241 Feb 02- Feb 13

HILDOMAR CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10242 Feb 02- Feb 13

AMILCO o AMILDO CUÑA MELLO, (Ficha: 642 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11036 Feb 05- Feb 18

CARLOS ROMERO FERNANDEZ, (Ficha: 710 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11195 Feb 09- Feb 20

ALEGRIA ALBINA MARTA, (Ficha: 709 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11213 Feb 09- Feb 20

AMERICO VALEIRON MARTINEZ, (Ficha: 639 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11217 Feb 09- Feb 20

CARLOS DAVILA SILVA, (Ficha: 128 2003).
21 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11224 Feb 10- Feb 25

ALICIA ESTHER OFICIALDEGUI LOPEZ, (Ficha: 699 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34574 Feb 02- Feb 13

VIGESIMO TURNO

OROSMAN MARTINEZ ANDRADA, (Ficha. 468 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10126 Feb 02- Feb 13

LUZ MARINA MERNIES BRITOS, (Ficha: 645 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10239 Feb 02- Feb 13

EMILIO ADOLFO LONG GONNET y CARLOS ENRIQUE LONG COPES, (Ficha: 558 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10527 Feb 02- Feb 13

ALBERTO do NASCIMENTO RITO o ALBERTO RITO do NASCIMENTO o ALBERTO RITO do NASCIMIENTO, (Ficha: 518 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10717 Feb 02- Feb 13

NICOLÁS ROMAS o ROMAN DI SANTI ALVARADO, (Ficha: 510 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11022 Feb 05- Feb 18

ROSA SIMONA ROSADO LANGONE o LONGONE, (Ficha: 581 2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11291 Feb 10- Feb 25

LUIS IGLESIAS DURAN, (Ficha: 61-713 2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11342 Feb 11- Feb 26

MARIA ESTHER MALDINI URRETAVISCALLA, (Ficha: 683 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11434 Feb 11- Feb 26

LETICIA AMALIA ABRAIRA MONTELONGO, (Ficha: 577 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11479 Feb 12- Feb 27

JOSE IRURETA FERREIRA, (Ficha: 591 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11579 Feb 12- Feb 27

IRMA ESTHER LISSARRAGUE ERRECART, (Ficha: 695 2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11587 Feb 12- Feb 27

MARTHA NILDA CELLINI SANTERO, (Ficha: 241 2002).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34293 Feb 02- Feb 13

EDUARDO ALCIDES CURBELO VARELA, (Ficha: 602 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34298 Feb 02- Feb 13

MARIA LUISA DELFINO ROUMAS, (Ficha: 578 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34308 Feb 02- Feb 13

JUAN CANDIDO CABRERA GARCIA, (Ficha: 656 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34424 Feb 02- Feb 13

OLGA SUSANA CARZOGLIO BARONA, (Ficha: 604 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34463 Feb 02- Feb 13

HORACIO RAMON GARABAL TETI, (Ficha: 621 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34516 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

CÉLIRA o CÉLIDA RIVERO o CÉLIRA RIVERO LUZARDO, (Ficha: 567 2003 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10028 Feb 02- Feb 13

CAROLINA SAITA SALDAÑA, (Ficha: 514 2003 S).

Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10617 Feb 02- Feb 13

JESUS ANASTASIO CORBO, (Ficha: 579 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11220 Feb 09- Feb 20

JOSE MARIA RELLAN NAVARRO RELLAN, (Ficha: 602 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11416 Feb 11- Feb 26

REINALDO IRASTORZA BINI, (Ficha: 629 2003 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11478 Feb 12- Feb 27

JOSE LUIS CAMPOLONGO LIMONGI, (Ficha: 613 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34247 Feb 02- Feb 13

ADOLFO TOYOS PIEDRA y SERGIO ADOLFO TOYOS GADDI, (Ficha: 658 2003 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34498 Feb 02- Feb 13

CARLOS MARIA MARTINEZ VILLASBOA, (Ficha: 5 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34567 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER JURI VITAR, (Ficha: 580 2003 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10125 Feb 02- Feb 13

NICANOR PEDRO MARIA OSORIO ERGUI, (Ficha: 688 2003 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10232 Feb 02- Feb 13

CARLOS ALBERTO MOURIGAN GRANESE, (Ficha: 655 2003 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 10820 Feb 02- Feb 13

FLOR DE MARIA CORREA PERERA, (Ficha: 680 2003 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10931 Feb 03- Feb 16

GUSTAVO DANIEL ZINOVEEN ARGUIMBAO, (Ficha: 374 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11199 Feb 09- Feb 20

GUZMAN MARTINEZ MIERES, (Ficha: 678 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11341 Feb 11- Feb 26

ANTONIA SATURNINA MACHIARENA FERRER, (Ficha: 695 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
01) $ 2700 10/p 34315 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

A) FREDDY NELSON MACHADO MACHADO y B) GUILLERMA AIDA MACHADO TECHERA, (Ficha: 548 2003 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10925 Feb 03- Feb 16

IVO CARBONE BISIO, (Ficha: 378 2003 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11031 Feb 05- Feb 18

AURELIA FELICIA BERTERO SUAREZ, (Ficha: 596 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11163 Feb 09- Feb 20

BLANCA CABRERA PINTOS, (Ficha: 582 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11219 Feb 09- Feb 20

FRANCISCO FIORE CARUSO, (Ficha: 64-733 2003 (733 2003 S).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11295 Feb 10- Feb 25

A) JUANA ZULEMA o ZULMA PITTERLY LAMBACH y B) LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY, (Ficha: 487 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11413 Feb 11- Feb 26

SOLEDAD PEREIRA PEREIRA o SOLEDAD PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 628 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11584 Feb 12- Feb 27

IRMA BADANO SOBREDO, (Ficha: 680 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34451 Feb 02- Feb 13

JOSE LEON GALDONA CHOPITEA, (Ficha: 670 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34584 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LIDIA JUNIO LEVY, (Ficha: 633 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10233 Feb 02- Feb 13

WILDE EDISON SOLER REGO, (Ficha: 569 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10780 Feb 02- Feb 13

A) JUAN ELIDIO GONZALEZ y B) HILDA o ILDA RODRIGUEZ RABECHI, (Ficha: 654 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10876 Feb 02- Feb 13

EMILIANO FERREIRA CASAS, (Ficha: 499 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10935 Feb 03- Feb 16

IRMA MOREIRA ATALA o ATTALAH, (Ficha: 559 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11124 Feb 06- Feb 19

MARIA ISABEL FERRO BELLOSO, (Ficha: 506 99 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11218 Feb 09- Feb 20

ZENON FELIX SEGOVIA RUIZ, (Ficha: 692 2003 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11305 Feb 10- Feb 25

SALVADOR HERMEN o SALVADOR PALLAS SANCHEZ, (Ficha: 356 2001 S).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11525 Feb 12- Feb 27

MARIA ANABELLA o AMABELLA o AMEVILIA GONZALEZ MORALES, (Ficha: 697 2003 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11549 Feb 12- Feb 27

HENRY BOLIVAR CORREA DIAZ, (Ficha: 588 2003 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34249 Feb 02- Feb 13

MABEL ESPAÑA SANCHEZ PIZZO, (Ficha: 710 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34283 Feb 02- Feb 13

JOSE CARLOS ALVEZ LEITES, (Ficha: 105 2003 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50287 Feb 09- Feb 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

NEVERS LILLIAN CORBELLA RODRIGUEZ, (Ficha: 235 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10237 Feb 02- Feb 13

MARIA CELIA TASTAS NOGUES o NOGUEZ, (Ficha: 688 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10812 Feb 02- Feb 13

RAUL MARIA BARRETO GONZALEZ y de GUILLERMINA RAMOS REY, (Ficha: 578 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10816 Feb 02- Feb 13

ARTAGNAN PEREZ VIGO, (Ficha: 680 2003 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34427 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICENTE FELICIANO PASTOR MACCHIAVELLO, (Ficha: 346 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10115 Feb 02- Feb 13

AROMA NINON RUIZ GUSTA, (Ficha: 668 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10234 Feb 02- Feb 13

OLGA ANDREA HERNANDEZ DIOTTI y de OSCAR RODOLFO GENTA HERNANDEZ, (Ficha: 601 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11070 Feb 05- Feb 18

CESAREO MUJICO RAVIÑA, (Ficha: 741 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11432 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALDO NEDO SCAPINO LESCOUMES, (Ficha: 576 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10035 Feb 02- Feb 13

HUMBERTO MARIA URRUTIA LACUESTA, (Ficha: 448 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10778 Feb 02- Feb 13

ORLANDO BELLO ANZELOTTI, (Ficha: 232 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10841 Feb 02- Feb 13

OSVALDO M. HALTY, (Ficha: 503 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10974 Feb 04- Feb 17

ANGELA ETCHENIQUE o ECHENIQUE LANDA, (Ficha: 586 2003 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11082 Feb 06- Feb 19

JOSE LINO COITIÑO GARCIA y GINES ADAIR DUTRA TECHERA, (Ficha: 566 2003 S).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11132 Feb 06- Feb 19

EDUARDO GOMEZ LORENZO, (Ficha: 582 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11167 Feb 09- Feb 20

JOSE PEDRO MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha: 643 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11214 Feb 09- Feb 20

MIRTA ELIZALDE o ELISSALDE RODRIGUEZ, (Ficha: 629 2003 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11263 Feb 10- Feb 25

BEATRIZ DIANA MARQUEZ CASTELLANOS, (Ficha anterior: 691 2003 S Ficha Actual: 68-691 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11513 Feb 12- Feb 27

BELINDA ISABEL ACOSTA POLOVIO, (Ficha: 464 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34274 Feb 02- Feb 13

MARIA VIRGINIA SALDIAS MARCENARO, (Ficha: 569 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34284 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

SILVANO SILVERA LARRAMENDI, (Ficha: 557 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10031 Feb 02- Feb 13

CORINA PELAEZ CARDOZO, (Ficha: 501 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10123 Feb 02- Feb 13

ELVA FIGUERON, (Ficha: 542 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10240 Feb 02- Feb 13

JOSE SIXTO VARELA FARIÑA, (Ficha: 603 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10543 Feb 02- Feb 13

NADINE MASLOFF MARTYNOFF, (Ficha: 601 2003 S).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10821 Feb 02- Feb 13

PERFECTA SANDE DE RODRIGUEZ, (Ficha: 688 2002 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10877 Feb 02- Feb 13

NELIDA CARMEN TRAVIESO DE FLORES o TRAVIESO LUCOTTI DE FLORES y ERNESTO FLORES BASTOS, (Ficha: 534 2003 S).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10932 Feb 03- Feb 16

ERNESTO CURBELO MILANO, (Ficha: 608 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11069 Feb 05- Feb 18

SERGIO MASNER PRIETO, (Ficha: 324 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11071 Feb 05- Feb 18

ANTONIO ISIDRO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: 639 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11126 Feb 06- Feb 19

JUAN WALTHER SISTO BELLAGAMBA, (Ficha: 303 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11153 Feb 09- Feb 20

ZAHARA ELMIRENE HERNANDEZ VERA, (Ficha: 661 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11210 Feb 09- Feb 20

EVERGITO LUIS o EVERGITO LUIS CRUZ SILVA AGUILAR, (Ficha: 329 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11304 Feb 10- Feb 25

AGUSTIN SOUTO CASTRO, (Ficha: 500 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11340 Feb 11- Feb 26

ANOEMIA VITAIN ROCHA ROCHA, (Ficha: 422 2002 S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11469 Feb 12- Feb 27

WALTER BALDOMERO NORMANI VISENTIN o VISINTIN, (Ficha: 539 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11515 Feb 12- Feb 27

ANGEL DANIEL ETCHECHURI MONTALVAN o MONTALBAN, (Ficha: 494 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34296 Feb 02- Feb 13

ANTONIO JALIFE ABEID, (Ficha: 668 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34425 Feb 02- Feb 13

DEMETRIO VIEITES IGLESIAS o YGLESIAS, (Ficha: 650 2003 S).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34428 Feb 02- Feb 13

ESTEBAN LORENZO LUCOTTI COTIGNOLO, (Ficha: 555 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34534 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHADO GUERRA MARIA ELBA, (Ficha: 567 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11424 Feb 11- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZELMIRA DA MOTTA PINTOS o ZELMIRA MOTTA, (Ficha: 897 2003).
Artigas, 18 de diciembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10507 Feb 02- Feb 13

HERMENEJILDO SUAREZ RODRIGUEZ o HERMENEJILDO SUAREZ TEJEIRA, (Ficha: 64 2002).
Artigas, 26 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10508 Feb 02- Feb 13

WILSON QUIRO SALDAÑA PEDUZZI, (Ficha: 892 2003).
Artigas, 19 de diciembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34505 Feb 02- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL DANTE CASTRILLO DE ARMAS, (Ficha Civil: 159 2003 V).
Canelones, 19 de diciembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11188 Feb 09- Feb 20

YOLANDA MAZON VIERA, (Ficha Civil: 163 2003 V).
Canelones, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34447 Feb 02- Feb 13

PABLO OSCAR VILLALBA LASA, (Ficha Civil: 150 2003 V).
Canelones, 3 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34448 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO OTTONELLI, (Ficha: 410 2003).
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10823 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FELICIA AÍDA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 567 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10019 Feb 02- Feb 13

JUAN JOSE COSSA GRASSO, (Ficha: 1298 2003*).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10020 Feb 02- Feb 13

RESTON HASAN o RESTON HASAM o RESTOM HASAM o RESTOM HASAN, ALE ROMERO, (Ficha: 938 2003).
Las Piedras, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10021 Feb 02- Feb 13

ALFREDO SULPICIO SUAREZ o ALFREDO SULPICIO SUAREZ SOSA, (Ficha: 1047 2003).
Las Piedras, 8 de octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10314 Feb 02- Feb 13

BIGANZZOLLI TUBONI, JUAN CARLOS o BIGANZZOLI TUBONI, JUAN CARLOS, (Ficha: 301 97).
Las Piedras, 1° de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11111 Feb 06- Feb 19

ANIBAL GIACOSA VISINTIN, (Ficha: 1279 2003).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34362 Feb 02- Feb 13

BERNA HERMÓGENA o HERMÓGENES GONZÁLEZ, (Ficha: 1161 2003).
Las Piedras, 2 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34363 Feb 02- Feb 13

RUDECINDA o RUCINDA o REUCINDA LOMBARDO HOSPITALE, (Ficha: 1056 2003).
Las Piedras, 8 de octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34364 Feb 02- Feb 13

CLIDE o CLIDES ELSO STRATTA CORTAZZO, (Ficha: 1297 2003).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34365 Feb 02- Feb 13

JULIO AGOSTO ALDAVE, (Ficha: 1082 2001).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55706 Feb 02- Feb 13

MARIA LEONOR LARROSA y PABLO CESAR ROMERO, (Ficha: 797 2003).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55707 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

JOSE MANUEL LANTEAN RAFINENGO, (Ficha: 1311 2003).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10022 Feb 02- Feb 13

FILOMENA GIACHELLO SCAIOLA o SCAYOLA, (Ficha: 111 2003).
Las Piedras, 26 de febrero de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10801 Feb 02- Feb 13

MARIA HORTENSIA REY, (Ficha: 586 2003).
Las Piedras, 13 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10802 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO EULALIO CIGLIUTI VIGNOLO, (Ficha: 1941 A 2003).
Pando, 24 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10076 Feb 02- Feb 13

ESTERLINA FERREIRA DIAZ, (Ficha: 2023 A 2003).
Pando, 10 de diciembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 10077 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

TERESA EUSEBIA LIESACK BENEROSO, (Ficha: 1918 A 2003).
Pando, 28 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10503 Feb 02- Feb 13

ISABEL SECUNDINA CALLERO CEJAS, (Ficha: 1066 A 2003).
Pando, 24 de julio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11100 Feb 06- Feb 19

TOMASA BENTANCOR ALPUIN o BENTANCUR ALPUIN, (Ficha: 1808 A 2003).
Pando, 30 de octubre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11159 Feb 09- Feb 20

MARÍA ESTHER PEREYRA FERNÁNDEZ, (Ficha: 1826 A 2003).
Pando, 5 de noviembre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11313 Feb 11- Feb 26

EDUARDO RICARDO ANDRADA TORENA, (Ficha: 176-978 1999, antes Ficha: 978 1999).
Pando, 2 de febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11509 Feb 12- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOMERO GALARDI BARBADO, (Ficha: 857 2003).
Melo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11328 Feb 11- Feb 26

ANTONIO EUGENIO CAMPOS CAMEJO, (Ficha: 16 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de diciembre de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50023 Feb 02- Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ CASTILLO, (Ficha: 783 2003).
Colonia, 11 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11317 Feb 11- Feb 26

PEREZ PINO, TEÓFILO WALTER o WALTER TEÓFILO, (Ficha: 223 832 2003).
Colonia, 2 de febrero de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11318 Feb 11- Feb 26

RAMONA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 766 2003).
Colonia, 3 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34450 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMON ALEJANDRO CARRO DIAZ, (Expte.: 729 2003B).
Carmelo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10746 Feb 02- Feb 13

MARIA LUJAN BELLO SOSA, (Expte.: 682 2003B).
Carmelo, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10747 Feb 02- Feb 13

MARTIN HECTOR BONE OLHERRY, (Expte.: 768 2003B).
Carmelo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11178 Feb 09- Feb 20

MARGARITA JULIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ, (Expte.: 775 2003B).
Carmelo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11179 Feb 09- Feb 20

MILTON ORESTE GEYMONAT ARMAND PILON, (Expte.: 776 2003B).
Carmelo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11180 Feb 09- Feb 20

JULIO PEDRO GAY SALVAGIOT, (Expte.: 774 2003B).
Carmelo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11181 Feb 09- Feb 20

CAROLINA PURTSCHER PEYROT, (Expte.: 773 2003B).
Carmelo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11182 Feb 09- Feb 20

DIEGO CLARK SALLE, (Expte.: 566 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34468 Feb 02- Feb 13

CAMILO JULIO ALBIN ERBA, (Expte.: 643 2003B).
Carmelo, 7 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34469 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERWIN VICTOR NAVARRO GONZALEZ, (Ficha: B 836 2003).
Rosario, 2 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11353 Feb 11- Feb 26

RENEE LILA BARIDON GONNET, (Ficha: B 816 2003).
Rosario, 2 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11354 Feb 11- Feb 26

GABRIEL DIBOT DAVILA, (Ficha: B 103 2003).
Rosario, 21 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11355 Feb 11- Feb 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO VENANCIO PEDRIN LUENGO, (Ficha: 353 2003).
Durazno, 8 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34487 Feb 02- Feb 13

VIRA NAIRES HEGUY ALVARAO, (Ficha: 402 2003).
Durazno, 18 de noviembre de 2003.

Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34488 Feb 02- Feb 13

GENOVEVA MEROLA TORRES, (Ficha: 441 2003).
Durazno, 9 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34493 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

FRANCISCO ERNESTO GRUN SANTOS, (Ficha: 580 2003).
Durazno, 11 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34489 Feb 02- Feb 13

DELIA RIVERO DELGADO, (Ficha: 575 2003).
Durazno, 11 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34490 Feb 02- Feb 13

ALBERTO PEDRO MALDONADO MENENDEZ, (Ficha: 487 2003).
Durazno, 7 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34492 Feb 02- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCALE o PASCAL DELAVILLA, YOLANDA, (Ficha: 750 2003).
Trinidad, 27 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10371 Feb 02- Feb 13

CASANELLO CASARIEGO, ALBERTO, (Ficha: 634 2001).
Trinidad, 5 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11034 Feb 05- Feb 18

HUGO RUBEN LASARTE UNZURRUNZAGA, (Ficha: 793 2003).
Trinidad, 12 de diciembre de 2003.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11192 Feb 09- Feb 20

ELISA ISABEL NUÑEZ VALIENTE, (Ficha: 756 2003).
Trinidad, 1° de diciembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11508 Feb 12- Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HARGUINDEGUY ERVITI, JUAN EUGENIO, (Ficha: 562 2002).
Florida, 17 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11092 Feb 06- Feb 19

JUSTO GERMAN BURASTERO BINAGUY, (Ficha: 496 2003).
Florida, 30 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11093 Feb 06- Feb 19

MARTINEZ CARDOZO AIDA, (Ficha: 64 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11094 Feb 06- Feb 19

SELVA MARIA ERGUI, (Ficha: 643 2003).
16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11360 Feb 11- Feb 26

GREGORIA FULGENCIA BARRIOS BENTANCOR y FRANCISCO FAUSTINO BARREDO CHOCHO, (Ficha: 554 2003).
Florida, 5 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11384 Feb 11- Feb 26

BENITO VICTOREANO CASAS YANES, (Ficha: 640 2003).
Florida, 10 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34413 Feb 02- Feb 13

JUAN FRANCISCO LANZ ARRUA, (Ficha: 611 2003).
Florida, 25 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34414 Feb 02- Feb 13

DELIA MARIA PIEDRABUENA CARABAJAL, (Ficha: 541 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34415 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

ELOÍSA MARY LARROSA MARTINEZ, ELOÍSA GONZALEZ MARTINEZ y JUAN CARLOS LARROSA VELEZ, (Ficha: 583 2003).
Florida, 26 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10096 Feb 02- Feb 13

VILDA FILOMENA DE CARLO RUETALO, (Ficha: 345 2003).
Florida, 11 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10924 Feb 03- Feb 16

EULEMIA ISABEL GONZALEZ CORREA, (Ficha: 347 2003).
Florida, 18 de agosto de 2003.
01) $ 2700 10/p 11091 Feb 06- Feb 19

ANGELA CONCEPCION GONZALEZ CASELLA, (Ficha: 499 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11359 Feb 11- Feb 26

BERNARDO FAUSTINO RIVERO CACERES, (Ficha: 614 2003).
Florida, 2 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11361 Feb 11- Feb 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN FALCHETTI NUÑEZ DE LARROSA, (Ficha: B 1254 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10090 Feb 02- Feb 13

MARIA ROSA SILVEIRA, (Ficha: B 1257 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10091 Feb 02- Feb 13

WALDEMAR MARIA CUADRI BONINO, (Ficha: B 1302 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10092 Feb 02- Feb 13

PALMIRA VICENTA PINTOS MORALES o PINTOS MORALES DE CARTALLA, (Ficha: B 1218 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11531 Feb 12- Feb 27

RAFAEL ALBERTO APARICIO RAMIREZ y de JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 389 2003).
Minas, 29 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11532 Feb 12- Feb 27

EDMUNDO REY ARBILLA SEMPERENA, (Ficha: B 1322 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11533 Feb 12- Feb 27

ELIZABETH MARTA GUILLEN SERRON, (Ficha: B 1257 2002).
Minas, 3 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11534 Feb 12- Feb 27

MARIA ISABEL MARTINEZ GIMENEZ y AQUILINO URTIBEREA CORREA, (Ficha: B 1248 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34369 Feb 02- Feb 13

JUAN LUIS GADEA FERREIRA, (Ficha: B 638 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34370 Feb 02- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELICIA FLORENCIA, CHOCHO PERDOMO, (Ficha: 563 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10084 Feb 02- Feb 13

EVANGELISTA TORIBIA MENDEZ GARCIA, (Ficha: 327 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11321 Feb 11- Feb 26

EMILIO, FALVO FRAGALE, (Ficha: 491 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11356 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

ONOFRE RAUL GUARDA GANDARA, (Ficha: 592 2003).
Maldonado, 11 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10013 Feb 02- Feb 13

SATURNINO ANTONIO FIDEL FRUGONE LEDESMA y MARIA ESTHER ECHARTEA EGUZQUIZA o EGUSQUIZA, (Ficha: 624 2003).
Maldonado, 24 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10015 Feb 02- Feb 13

RODOLFO SALGUERO ALONSO, (Ficha: 397 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10771 Feb 02- Feb 13

JOSE MICHEL SADER ITURRIA, (Ficha: 662 2003).
Maldonado, 8 de diciembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10977 Feb 04- Feb 17

ANALIA o AMALIA AREOPAGITA CORREA GONZALEZ, (Ficha: 1806 96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11320 Feb 11- Feb 26

TOLENTINO IVAN DENIS MAIDANA, (Ficha: 278 2003).
Maldonado, 9 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34459 Feb 02- Feb 13

OCTAVO TURNO

MARIA HERRERA; MIGUEL ADONIS BOUERI y MIGUEL ANGEL BOUERI HERRERA, (Ficha: 472 2003).
Maldonado, 8 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10014 Feb 02- Feb 13

HERNANDEZ, LEONOR, (Ficha: 566 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10167 Feb 02- Feb 13

MIGUEL CURSACH BLANCO, (Ficha: 628 2003).
Maldonado, 15 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10225 Feb 02- Feb 13

MARIA MAXIMA PEREZ ACOSTA, (Ficha: 582 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11006 Feb 04- Feb 17

OLGA RAQUEL CABAÑA ACUÑA, (Ficha: 286-677 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11249 Feb 10- Feb 25

MARIA ESTHER COLMAN RODRIGUEZ, (Ficha: 286-639 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11323 Feb 11- Feb 26

LUISA FEMENIAS GAMENARA y AURORA FEMENIAS GAMENARA, (Ficha: 708 2002).
Maldonado, 5 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11357 Feb 11- Feb 26

ANSELMO FRIAS JORGE, (Ficha: 643 2003).
Maldonado, 19 de diciembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34381 Feb 02- Feb 13

CELMA FELICIA AQUINO BONILLA, (Ficha: 373 2003).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34460 Feb 02- Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MERENCIANA QUEVEDO o DE QUEVEDO DE MENESES, (Ficha: 543 2003).
Rivera, 19 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11228 Feb 10- Feb 25

ERMELINO BAZ ROJAS, (Ficha: 457 2003).
Rivera, 22 de agosto de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11229 Feb 10- Feb 25

EMILIO MAXIMO RAMOS y AMANDA TORRES, (Ficha: 766 2003).
Rivera, 1º de diciembre de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34374 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

VISTON CHURCHILL LEITES DOS SANTOS, (Ficha: 851 2003).
Rivera, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34366 Feb 02- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CIRIO ALVARO MENDEZ OLIVERA, (Ficha: 137 2003).
Rocha, 24 de marzo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10773 Feb 02- Feb 13

DOÑA MARIA LUISA TAQUIL MOLINA, (Ficha: 736 2003).
Rocha, 4 de diciembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34226 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

DOÑA EMA FRANCISCA LOYARTE MATTOSA, (Ficha: 801 2003).
Rocha, 3 de diciembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10009 Feb 02- Feb 13

DOÑA DOROTEA GARAZA MOLINA, (Ficha: 653 2002).
Rocha, 28 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10010 Feb 02- Feb 13

JUANA PEREYRA y DON ADUB LATIF JAWAD o ABDUL LATIF JAWAD o ABDULATIF JAWAT o JAWAD KADER, (Ficha: 812 2003).
Rocha, 5 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11173 Feb 09- Feb 20

DON PEDRO CENOVIO CORBO DE LEON, (Ficha: 811 2003).
Rocha, 5 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11174 Feb 09- Feb 20

DON FRANZ TOMAS DESTEFFANO CARDOSO, (Ficha: 775 2003).
Rocha, 21 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34321 Feb 02- Feb 13

DOÑA MARCELINA ERASMA QUINTIAN y DON ANDRES CONSTANCIO VENENCIO, (Ficha: 676 2003).

En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 5845 de fecha 31 10 2003.
Rocha, 14 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50293 Feb 09- Feb 20

DOÑA ALFREDO FLORENCIO LUNA BERGOUGNOUX, (Ficha: 751 2003).
Por providencia Nº 7048 de fecha 10 12 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50334 Feb 11- Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCONI PARODI, DIADEMA EDA, (Ficha: B 349 2003).
Salto, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10767 Feb 02- Feb 13

CAVALHEIRO PAIVA, FLAVIO, (Ficha: B 337 2003).
Salto, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10973 Feb 04- Feb 17

GONCALVES ERRANDONEA, ELENA JOSEFINA, (Ficha: B 409 2003).
Salto, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11279 Feb 10- Feb 25

SILVA, RAMON, (Ficha: B 283 2003).
Salto, 18 de setiembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11352 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

ALMA CAVANI ESQUEDONI, (Ficha: B 410 2003).
Salto, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10012 Feb 02- Feb 13

BUENAVENTURA TORRES MACHADO y LINDER TORRES ALBIN, (Ficha: B 390 2003).
Salto, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34465 Feb 02- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURO LESPADA, (Ficha: 752 2003).
San José, 17 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 10387 Feb 02- Feb 13

MILKA ELENA JOSEFA CUELLO, (Ficha: 754 2003).
San José, 22 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11543 Feb 12- Feb 27

RAMONA GUERRA DE VERA, (Ficha: 719 2003).
San José, 8 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 34552 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

MARIELA EULOGIA ALVAREZ PEREZ, (Ficha: 839 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10614 Feb 02- Feb 13

MARIA LIRA; CRISPIN ALCORTA o ALGORTA; y de OLGA ESTHER y MARIA ROSA ALCORTA o ALGORTA LIRA o LARA, (Ficha: 505 2001).
San José, 21 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
01) $ 3375 10/p 11542 Feb 12- Feb 27

ARNALDO QUINTIN SOTO REBOLLO, (Ficha: 684 2003).
San José, 18 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11544 Feb 12- Feb 27

CLELIA MARIANA CASADEI CANCELA, (Ficha: 731 2003).
San José, 15 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 34232 Feb 02- Feb 13

MANUEL ASTIAZARAN CORTE, (Ficha: 701 2003).
San José, 15 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, Escribana ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 34233 Feb 02- Feb 13

JUAN JOSE CAMPS MORANDI y BENICIA OLGA PERDOMO, (Ficha: 591 2003).
San José, 6 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34551 Feb 02- Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CORNELIO RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha: 125 90).
Mercedes, 23 de abril de 1990.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10865 Feb 02- Feb 13

ANTONIO RICARDO CORTONDO GERMANI, (Ficha: 1297 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11191 Feb 09- Feb 20

JUAN CARLOS BLANCO RISSO, (Ficha: 1259 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11358 Feb 11- Feb 26

RAQUEL RECA TORREGLOSA DE LAURINO, (Ficha: 291 2003).
Mercedes, 25 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11538 Feb 12- Feb 27

INNUMERABLE ZARAGOZA PEREZ o INNUMERABLE ZARAGOSA PEREZ, (Ficha: 381 1486 2003).
Mercedes, 2 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11539 Feb 12- Feb 27

EMILIANO VIAZZI FERNANDEZ, (Ficha: 1293 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34319 Feb 02- Feb 13

ZELMIRA o CELMIRA PASTORINO ANDINO, (Ficha: 1416 2003).
Mercedes, 11 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34320 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELIDA TERESA TOMASSINI GHISOLI, (Ficha: 526 2003).
Dolores, 11 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10011 Feb 02- Feb 13

LUIS ALBERTO RIOS CABRERA, (Ficha: 512 2003).
Dolores, 4 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10270 Feb 02- Feb 13

JACOBO VENANCIO ALONSO, (Ficha: 507 2003).
Dolores, 28 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10271 Feb 02- Feb 13

ATILIO TELVINO CAIRUS GUIGOU, (Ficha: 464 2003).
Dolores, 13 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10369 Feb 02- Feb 13

JOSE ALBERICO PERDOMO MORENO, (Ficha: 518 2003).

Dolores, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11005 Feb 04- Feb 17

DIVER TERESA LEYS o LEYS AGUILERA o LEYS MALDONADO y ZULEMA OTILIA MALDONADO o ZULEMA OTILIA AGUILERA MALDONADO, (Ficha: 522 2003).
Dolores, 10 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11035 Feb 05- Feb 18

PEDRO PAZOS VALVERDE o BALVERDE, MARIA PAULA MACHIAVELLO MAÑAY y JULIO CESAR PAZOS MACHIAVELLO o MACCHIAVELLO, (Ficha: 532 2003).
Dolores, 15 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34239 Feb 02- Feb 13

YOLANDA SUSANA PERESSINI CAIRUS, (Ficha: 538 2003).
Dolores, 17 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34482 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEOPOLDINA DASTUGUE LOPEZ, (Ficha: 953 2003).
Tacuarembó, 19 de enero de 2004.
Dra. Esc. María Magdalena Saint Bois: Actuaria.
01) $ 2700 10/p 10866 Feb 02- Feb 13

PEDRO FRANCISCO ACUÑA ESPINO, (Ficha: 963 2003).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 10867 Feb 02- Feb 13

VICTOR CAETANO NUÑEZ, (Ficha: 918 2003).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 34384 Feb 02- Feb 13

ODILA MARTINEZ MELLO, LUIS MARCO MARTINEZ y MARIA MERCEDES MARTINEZ MELLO, (Ficha: 636 2003).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Claudia Medina Figueroa: Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34385 Feb 02- Feb 13

MARIA BERTA PEREZ MENDEZ, (Ficha: 917 2003).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 34386 Feb 02- Feb 13

AYDE LAGOS SUN, (Ficha: 923 2003).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 34387 Feb 02- Feb 13

HEBER LAVALLEJA GAGO GONZALEZ, (Ficha: 934 2003).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 34388 Feb 02- Feb 13

OMAR NARDEN FONTES CARTAGENA, (Ficha: 872 2003).
AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55713 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUANITA ELIZABETH PERALTA BUDEZ, (Ficha: 539 2003).
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10452 Feb 02- Feb 13

JUANA ADELFA DIAZ, (Ficha: 361 2003).
Paso de los Toros, 22 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11259 Feb 10- Feb 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WENCESLAO GONZALEZ, (Ficha: 1295 2003B).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10007 Feb 02- Feb 13

PEDRO MARIA PIREZ o PIRIZ o PIRIS, (Ficha: 1229 2003B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10008 Feb 02- Feb 13

NATIVIDAD ISIDORA NUÑEZ, HILDA HERMENEGILDA NUÑEZ NUÑEZ, NICANOR CAMISIO o CAMILO NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 1353 2003B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10373 Feb 02- Feb 13

ENRIQUETA CAMILA ESNAL GADEA, (Ficha: 1210 2003B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10651 Feb 02- Feb 13

ILDA NAIR CASTILLO FLEITAS, (Ficha: 1362 2003B).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11280 Feb 10- Feb 25

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB LA TERRAZA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará, en su Sede Social de Punta del Este, Maldonado, Costanera Lorenzo Batlle Pacheco, parada 26, el día 28 de febrero de 2004 a las 12:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General al 30 09 03 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente.
2) Integración del Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Nota:
a.- De acuerdo con el Art. 13 del Estatuto, el registro de inscripción de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la secretaría del Club o, el resguardo emitido por un Banco, Compañía Financiera o cualquier Institución a satisfacción del Directorio.
b.- La Asamblea sesionará con la presencia de los Accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora sesionará con cualquier asistencia.
Punta del Este, febrero de 2004
El Directorio.
03) $ 2700 3/p 11322 Feb 11- Feb 13

MEDANO TENNIS CLUB S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los señores Accionistas de Médano Tennis Club S.A, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 28 de febrero de dos mil cuatro, a la hora 18 en primera convocatoria y a las 19 horas en 2da. convocatoria a los fines de tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Informe de la Comisión Sindical
2.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultado al 30.09.03
3.- De acuerdo al Art. 8 se nombrarán 9 titulares y 10 suplentes para integrar el Directorio de la Sociedad y tres miembros de la Comisión Sindical tal cuál lo establece el Art. 11 del Estatuto.-
4.- Designación de dos Accionistas presentes para autorizar con sus firmas el Acta de esta Asamblea.
NOTA.- Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la Secretaría, la boleta que los acredite como tales, con el número de sus acciones, de acuerdo con el Inciso A del Artículo 13 del Estatuto.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora establecida, la Asam-

blea podrá constituirse una hora más tarde con el número de accionistas presentes. Inciso C. Art. 13 y art. 346 de la ley 16.060.-
San Rafael, febrero de 2004.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3510 3/p 11333 Feb 11- Feb 13

CONVOCATORIA
MOTOCICLO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Marzo de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Avda. Sayago 1385 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados al 30 de Setiembre de 2003
2. Consideración de la Memoria Anual
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Designación nuevo Directorio.
5. Designar 2 accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibo de depósito de las mismas, de acuerdo a las disposiciones legales, antes de la iniciación de la Asamblea, cerrándose, en ese momento el Registro de Accionistas, y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, La Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 2700 3/p 11344 Feb 11- Feb 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL BORSANI RIANI y GRACIELA SUSANA PELUFFO GIMENA, (FICHA D 656 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10566 Feb 02- Feb 13

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA CARRASCO SANTINI Y FERNANDO YAÑEZ GUERENDIAIN, (FICHA D 592 2003).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10568 Feb 02- Feb 13

NELSON RUBEN DOLDAN RONCHI Y MIRTA DEL CARMEN GAVARONE NECCHI, (FICHA D 482 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10642 Feb 02- Feb 13

BASILIO GUSTAVO CARBONATTI E IRMA PAIS, (Ficha D 322 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 11125 Feb 06- Feb 19

JORGE FERNANDEZ ROSSI y MARIA DE LOS ANGELES SORIA SILVA, (Ficha D 528 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34462 Feb 02- Feb 13

MARIA SYLVIA CORREA VEGA y EDWIN ANGEL VEGOVICH, (Ficha D 167 2003).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55747 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

PABLO JORGE PEÑA GARCIA y PAULA FERREIRA NAVARRO, (Ficha 661 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11194 Feb 09- Feb 20

LILIAN HERMOGER PERDOMO AROSA y RAFAEL ENRIQUE ETCHEBARNE VILA, (FICHA 562 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34324 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

CARLOS LAGO FACAL Y NELLY TERESITA ROMERO PUENTE, (Fa. 708 2003 E).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11436 Feb 11- Feb 26

QUINTO TURNO

OSCAR JOSE BRITOS DE LEON y MARIA ELENA ESTHER VIERA COLLAZZI, (Ficha Nº 498 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 10753 Feb 02- Feb 13

FRANCISCO PANZERA ARBALLO y SILVIA MARTA ALMADA SARTOR, (Ficha Nº 60 2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 4500 10/p 10846 Feb 02- Feb 13

FERNANDO LUIS RODRIGUEZ TOLEDO y MONICA BEATRIZ PEREZ ROCHA, (Ficha Nº 540 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 34532 Feb 02- Feb 13

SEXTO TURNO

RAMON REGINO ALONSO ESTEVEZ y ROSA MARINA REGALADO MARRERO, (FICHA Nº 358 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10260 Feb 02- Feb 13

MARIO ALFREDO GONZALEZ BOUZA Y CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ BRUSCHI, (FICHA Nº 450 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10799 Feb 02- Feb 13

RAMIRO GUSTAVO ROMERO WAKSMAN Y ANA MARIA BALADO NOBLE, (FICHA Nº565 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34261 Feb 04- Feb 17

OCTAVO TURNO

ANDRES ALBERTO LOPEZ GOENAGA y CLARISA BAZZANO LALINDE, (FICHA D 599 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10547 Feb 02- Feb 13

NOVENO TURNO

MARTIN IGLESIA PARENTE Y MARIA JOSE RODRIGUEZ CASTAGNO, (FICHA D 669 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11215 Feb 09- Feb 20

URAI IBAÑEZ DE LEON Y MARIA VIRGINIA LOPEZ CLULOW, (Ficha D 527 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34260 Feb 02- Feb 13

DECIMO TURNO

DAVID DZIMALKOWSKI SZNAJDER y SILVANA CAPLAN SCHIMCHAK, (Ficha 47-721-2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11437 Feb 11- Feb 26

FERNANDO GIMENEZ HOLENWEGER Y MARIA PAULA SCARLATTO OLONDRIZ, (FICHA 655 2003).

Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34262 Feb 02- Feb 13

AMELIA JULIA BOGGIANO OTON Y NELSON JORGE NOGUERA SANGIOVANNI, (FICHA - 665 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34499 Feb 02- Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL ANDRES JANKOVICS RETTICH Y GIMENA GARCIA, (fa 658 2003 E).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11037 Feb 05- Feb 18

JORGE CONDE NIETO y SUSANA PALADINO, (fa 641 2003 E).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34514 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARISA CUADRADO MIKAILIONIS y ANDRES VICENTE URETA RODRIGUEZ, (Ficha 631 2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11526 Feb 12- Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

ITALO JOSE SIROTICH DRASCICH Y ANA CRISTINA ALTIERI RODRIGUEZ, (FICHA Nº 579 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10752 Feb 02- Feb 13

ANA CRISTINA ACEDO DELAGADO Y JUAN JOSE BOCCHI PALADINO, (FICHA Nº 626 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10755 Feb 02- Feb 13

HEBE GRACIELA MANZI RIGANTI Y JAIME PEDRO ADDIEGO QUEIROLO, (FICHA Nº 643 2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11160 Feb 09- Feb 20

MARIA DE LOURDES MANGANA ALZUGARAY y WILSON ARIEL CORREA PEREIRA, (FICHA Nº 676 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34568 Feb 02- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ Y ALICIA RENEE DE SARAK, (Fa. 688 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 10567 Feb 02- Feb 13

HARRY BAUER Y STELLA MARIS COTON, (Fa. 713 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 10709 Feb 02- Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

MANUELITO EDUARDO PEREIRA Y ELBA GALAY, (FICHA 548 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10283 Feb 02- Feb 13

PABLO ALCEO MACHADO VARALDI y MONICA ALICIA ESTEVES MUÑOZ, (FICHA 483 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10605 Feb 02- Feb 13

EDUARDO SAMUEL KLINGER Y EVELYN ANDACHT, (FICHA 539 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10754 Feb 02- Feb 13

JUAN JOSE GARCIA GRANDIO y MARIA DEL CARMEN BATLLE REYES, (FICHA 610 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11475 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO WILSON OLIVERA Y MARIA MENDIVIL FERNANDEZ, (FICHA 580 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10878 Feb 02- Feb 13

JORGE EDUARDO FRIPP BARIDON y SANDRA LIZ HERNANDEZ OLAZABAL, (FICHA 450 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11302 Feb 10- Feb 25

DELLEPIANE, HILARIO Y MUNCHS, CAROLINA, (FICHA 639 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34393 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE SCHUBER DE LEON RIVERO y MIRTA MIREYA VALIENTE BURGOS, (FICHA 328 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11578 Feb 12- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE ALFREDO FADUL BENTOS y TERESA RAQUEL ALANIZ REBAGLIATTI, (FICHA 636 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11476 Feb 12- Feb 27

VICTOR JOSE DE la CRUZ GONZALEZ y SANDRA MONICA VIDAL ALVAREZ, (Ficha: 461 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33702 Feb 06- Feb 19

DECIMONOVENO TURNO

LAURA ADRIANA MARIUCA MONTIEL Y ORLANDO TARSICIO BARRIENTOS CARBALLO, (FICHA 530 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11477 Feb 12- Feb 27

GUSTAVO MARIA CARBON REISSIG y NAHIR SUSANA ARTIGAS CHAINE, (Ficha 512 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34314 Feb 02- Feb 13

VIGESIMO TURNO

Francisco Enrique MOLNAR MONTRASSI y Ana María DELFINO PIZZOLANTI, (Ficha 288 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11414 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO EMILIO TOGNAZZOLO y SILVANA GABRIELA SAAVEDRA CANCELA, (FICHA: V 409 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 34486 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO LENZI RIZZO y MARIA GABRIELA SPREMOLLA MATTOS, (FICHA: 542 2003 V).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 11072 Feb 05- Feb 18

OSVALDO RUBEN CAPO ORRICO y DIANA BEATRIZ MARCOS, (FICHA: 249 2003 V).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 34575 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EMILIO JOSE FOLENA LAGOMARSINO y MABEL MARIA MOLTEDO QUARTINO, (FICHA: 592 2003 D).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10135 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS CURBELO TUCUNA y SUSANA MARIA FLORES REAL, (Ficha D 416 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11141 Feb 06- Feb 19

GABRIEL HUGO VALLARINO DEVOTO y GABRIELA ELVIRA PASCUAL SOUZA, (FICHA: 614 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11301 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIGON, SONIA LILIAN Y GODOY, SERGIO HENRY, (ficha 623 2003 D).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10776 Feb 02- Feb 13

GONZALEZ ESTEVEZ, BLANCA ROSA E HIDALGO, JOSE PEDRO, (ficha 248 2003 D).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10845 Feb 02- Feb 13

ANTONIO INOCENCIO FERNANDEZ ROCCO y PALOMA GEORGINA NUÑEZ SUAREZ, (FICHA 57 2003 D).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10847 Feb 02- Feb 13

HERNANDEZ PICERNO, SANTIAGO Y BARRAGAN, PATRICIA GLADYS, (ficha 477 2003 D).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 11096 Feb 06- Feb 19

CORDOBEZ, GLADYS MABEL Y ALTEZ, WALTER HERRY, (ficha 726 2002 D).
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50277 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCEL MONFORT VIDAL Y MONICA MISA ROBELLA, (FICHA 463 2003 D).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11435 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO ALBERTO CURBELO ROYON Y VERONICA LOURO STAIFF, (FICHA 617 2003 D).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34245 Feb 02- Feb 13

AMELIA SORAYMA SABIA CONDE Y JULIO CESAR VARGAS FONTIS, (FICHA 595 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34382 Feb 02- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

GERARDO PABLO BRUZZONE BONILLA y NELIDA ESTHER ROCCA GARGIULO, (Ficha 1178 2003).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34361 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE RODOLFO MONDO NALERIO y NATALIA ESQUIBEL CIGANDA, (Ficha 1881 A 2003).
Pando, 19 de noviembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 11314 Feb 11- Feb 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO HECTOR GARAVAGNO FRANCIS y ZULLY EMILIA ETCHEVERRY DELFINO, (Ficha 449 2003).
Durazno, 16 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 10250 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

JACINTO MARENCO RODRIGUEZ y CLARA GUGLIELMELLY, (Ficha 503 2003).
Durazno, 19 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 10249 Feb 02- Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DANIEL MARTINEZ RAMOS y DAYSI LORENA, (Ficha: 653 2003).
Florida, 23 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10097 Feb 02- Feb 13

Maria Indamira DUQUE UMPIERREZ Y Angel ALFONZO MODINO, (F280 2003).
Florida, 3 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 11362 Feb 11- Feb 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FAUSTO CONTI Y NELLY MABEL QUINTERO CROSSA, (Fa. B 1199 2003).
Minas, 11 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4500 10/p 34372 Feb 02- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MAIKER BISSIO FACCIOLA Y MONICA ROSANA ORREGO MENDEZ, (Fa. 635 2003).
Maldonado, 15 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 34458 Feb 02- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN GERARDO PIREZ PINTOS Y MARIA VICTORIA NUÑEZ OLIVERA, (Ficha B 356 2003).
Paysandú, 8 de octubre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10515 Feb 02- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA SONIA TERRA QUINTANA Y DANIEL PEREYRA VELAZQUEZ, (Fa. 652 2003).
Por decreto Nº 5762 de fecha 29 10 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 9 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50335 Feb 11- Feb 26

MIRIAN ELIZABETH OLIVERA DE LOS SANTOS Y MARCOS ANTONIO MASIDES CUADRADO, (Fa. 200 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 2768 de fecha 11 06 2003 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50336 Feb 11- Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA SILVIA GIORDANO GUILLERMONI y JOSE ANTONIO TORRENS, (FICHA A 114 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 10017 Feb 02- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

TURCONI LUZARDO, MARISA LILIAN C OLIVERA, JUAN CARLOS, (Fa: 467 2003). ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA-
San José, 20 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIA Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55672 Feb 02- Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN ANTONIO BARRERA HERNANDEZ Y LORMA MALDONADO JAMEN, (Fa. Nº 1358 2003).
Mercedes, 1º de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10050 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

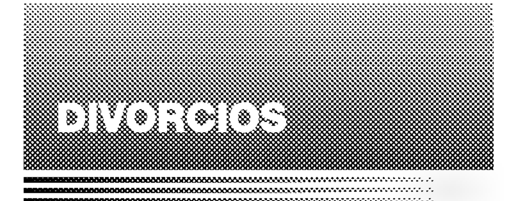
NANCY MARLEN RODRIGUEZ VIDELA Y JORGE IGNACIO MARTINEZ BENTABERRY o JORGE IGNACIO BENTABERRY, (Fa. 813 2003).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11258 Feb 10- Feb 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEY ABDON BENTANCUR GONZALEZ Y ELBA NAIR GONZALEZ FRANCO, (Fa. 1146 2003B).
Treinta y Tres, 8 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10016 Feb 02- Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "VIDAL, CRISTINA c FABEIRO, IVES - Divorcio Riñas y Disputas", Ficha Nº 376 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a IVES FABEIRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1560 10/p 10393 Feb 02- Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PARDO CEDRES, RENEE MARTHA C DEVINCENZI CONDON, LUIS EDUARDO. DIVORCIO S H" FICHA 644 2003, se emplaza por el término de 90 días al SR. LUIS EDUARDO DEVINCENZI CONDON a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de Diciembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 34325 Feb 02- Feb 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ANCHAÑO, LORELEY LUJAN C CAL, ALEJANDRO FEDERICO,- DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Fa. 513 2003 se cita, llama y emplaza a ALJANDRO FEDERICO CAL, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de noviembre de dos mil tres.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55737 Feb 02- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PASCALE TAPIA, MYRIAM JACQUELINE C SILVA DIAZ, DARWIN ONEY,- DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Fa. 602 2003 se cita, llama y emplaza a DARWIN ONEY SILVA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil tres.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50323 Feb 11- Feb 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PONTE ERRECART, VALERIA C BAQUET, BISMARCK FRANCISCO - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS-" Ficha Nº 637 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Bismarck Francisco BAQUET, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1950 10/p 10545 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, IBERIA C CAL, EMERIO ERNESTO" - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Nº 444 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Emerio Ernesto CAL, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto Nº 5360 de fecha 08 12 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50276 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PEÑALOZA, ROSA EUGENIA C NUÑEZ, CARLOS BORIS. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 257 2003 D, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA AL SR. CARLOS BORIS NUÑEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 8 DE DICIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50242 Feb 04- Feb 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "RAVINA, TERESITA C/ ALVEZ, OCTAVIO - DIVORCIO - FA. 1385/2003", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr OCTAVIO ALVEZ ANDRADE, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil tres.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1950 10/p 10565 Feb 02- Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "DIAZ, GILDA ARACELI C/ CASANOVA, EDUARDO GERVASIO. DIVORCIO P/C" (expte. 551/2003B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Eduardo Gervasio Casanova por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 5 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55742 Feb 02- Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados+ "RODRIGUEZ, Diego Fabian contra Claudia HERNANDEZ COSTA, Divorcio por causal, F539/2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sra. Claudia HERNANDEZ COSTA por el término de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 25 de noviembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50233 Feb 03- Feb 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PORTO BENINCASE, VIVIANA LOURDES C/ DIAZ CARBIA, LEONARDO RODRIGO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 502/2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO RODRIGO DIAZ CARBIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de noviembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55735 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "DE LEON SILVA SANTIAGO CARLOS C/ FERREIRA BRAULIA EDELMA. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 857/2003; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a BRAULIA EDELMA FERREIRA, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15/12/2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55711 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "DA ROSA SUAREZ CRISTINA C/ SOARES COELHO SERGIO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 853/2003; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a SERGIO ATALIBA SOARES COELHO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10/12/2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55736 Feb 02- Feb 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 440053 CHalet Greta Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de 30 días calendario.
08) $ 540 3/p 11335 Feb 11- Feb 13

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS 401-1314 Y 402-3182 HABILITADOS EN 18 DE JULIO 2022.
DEBERA PRESENTARSE EN EL CENTRO COMERCIAL DE ANTEL PARA TRAMITE INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 540 3/p 11337 Feb 11- Feb 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Centro Hospitalario Pereira Rossell

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Laura Laporte Cogo Especialista VII Servicios Asistenciales Escalafón "D" Grado "03" de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19/09/02 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50352 Feb 12- Feb 16

Centro Hospitalario Pereira Rossell

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Mara Coelho Falco Especialista VII Servicios Asistenciales Escalafón "D" Grado "03" de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19/09/02 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50353 Feb 12- Feb 16

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23 de diciembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 856/5 en el Paraje Pueblo Fernández del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 9931 (p) rural, propiedad de los SUCESORES DEL SR. JUAN FERNANDEZ y de acuerdo al plano de

la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 10 de setiembre de 2003, con el Nº 10041, señalada como fracción Nº 1, tiene una superficie de 130 m2 y se deslinda así: al Sureste: 10 m 00 frente a Camino Vecinal; al Suroeste: 13 m 00; al Noroeste: 10 m 00 y al Noreste: 13 m 00 lindando por los tres vientos con resto del padrón Nº 9931.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 20,0036.
Expediente Nº 1296 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50244 Feb 04- Feb 13

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23 de diciembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque y la Perforación s n en la localidad catastral Salto del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 32264 antes 30485 (p), propiedad del SR PABLO R. WILLIAMS y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 02 de JULIO de 2003, con el Nº 10020, tiene una superficie de 120 m2 y se deslinda así: al Suroeste: 15 m 00; al Noroeste: 8 m 00; al Noreste: 15 m 00 y al Sureste: 8 m 00 lindando por todos los vientos con parte del padrón Nº 30485.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 65,5648.
Expediente Nº 1138 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50245 Feb 04- Feb 13

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de diciembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de Agua en la localidad catastral Salto del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 30485 (p), propiedad del SR PABLO R. WILLIAMS y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 02 de JULIO de 2003, con el Nº 10020, tiene una superficie de 120 m2 y se deslinda así: al Sureste: 15 m 00 frente a la calle Nº 1; al Suroeste: 8 m 00 frente a la calle Nº 2 por ser esquina; al Noroeste: 15 m 00 y al Noreste: 8 m 00 lindando por ambos vientos con parte del padrón Nº 30485.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 76,4922.
Expediente Nº 1135 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50246 Feb 04- Feb 13

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de marzo de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable en la Localidad Tranqueras del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2526, propiedad del Sr. NELSIO NUÑEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Valeria Rodríguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 23 de Noviembre de 2001, con el Nº 9144, tiene una superficie de 164 m2 07 dm2 y se deslinda así: al Oeste: 13 m de frente a calle Presidente Oribe; al Norte: 13 m lindando con parte del padrón Nº 811; al Este: 12 m 23 lindando con parte del padrón Nº 811; al Sur: 13 m 02 lindando con parte del padrón Nº 812.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 120,1854.
-Expediente Nº 28 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50342 Feb 12- Feb 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 147481 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 114 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de Agosto de 1999 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordoñez entre losCnos. Molinos de Raffo y Coronel Raíz, de plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 75511 el 3 de setiembre de 1974 del Ing. Agrim. Carlos R. Senaldi y de la tasación según resolución Nº 4895 03 de 24 de noviembre de 2003. El expediente No. 6402-003735-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50260 Feb 05- Feb 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CODD DIOGO, MARIA DEL CARMEN -INCAPACIDAD- Ficha V 114 2002" se hace saber que por auto Nº 5236 de fecha 2 12 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CODD DIOGO y se designó curador a IVONNE ALARCON.- Montevideo, 18 de DICIEMBRE de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 11448 Feb 12- Feb 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MORENO ALMEIDA, JORGE DARIO - INCAPACIDAD- FICHA 44-163 2003, V 163 2003" se hace saber que por auto Nº 1587 de fecha 9 5 03 se designó curador interino del presunto a incapaz JORGE DARIO MORENO ALMEIDA a su madre natural BLANCA ALMEIDA MARIN.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de febrero de 2004. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50288 Feb 09- Feb 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos caratulados: "PEREZ ALFARO, WILMA NORIS - Incapacidad" Fa. 241 2000 C, se hace saber que por auto 499 2001 de fecha 22 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. WILMA NORIS PEREZ ALFARO, se nombró curadora de la misma a la Sra. IRIS RUTH REYES PEREZ, quien aceptó el cargo el día 3

de mayo de 2001. Montevideo a los cuatro días del mes de mayo de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 11551 Feb 12- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MACHADO DE CRECENZIO WALTHER - INCAPACIDAD - FICHA 45 695 2003, V 695 2003" se hace saber que por auto N° 5219 de fecha 15 12 2003 se designó curador interino del presunto incapaz WALTHER MACHADO a hija MARTHA MACHADO GARCIA.- C.I- 1.215.927-9 Montevideo, 2 de febrero de 2004. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 11023 Feb 05- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SCAPUSIO SCAPUSIO, ELSA JULIA - INCAPACIDAD" FICHA 484 2002, se hace saber que por Resolución N° 2206 de fecha 16 de mayo de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a Elsa Julia SCAPUSIO SCAPUSIO, designando Curador propietario a Siegmund ANTMANN GELB, quien aceptó el cargo el día 28 de mayo de 2003. Montevideo, 3 de junio de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 11482 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados "DE LUCCA PIÑEYRO, NORMA MARINA - INCAPACIDAD - FICHA 330 2002 V" por auto N° 5241 2003 de fecha 5 de diciembre de 2003 se declaró en estado de Incapacidad a NORMA MARINA DE LUCCA PIÑEYRO, designándose CURADOR PROPIETARIO a EDUARDO LUIS NOLLENBERGER DE LUCCA.- Montevideo, 24 de diciembre de dos mil tres.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 11201 Feb 09- Feb 20

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados "SIMMONDS CRAIGDALLIE, JOSEPH - INCAPACIDAD - FICHA 63-179 2003" por auto N° 4710 2003 de fecha 11 de noviembre de 2003 se declaró en estado de Incapacidad a GABRIEL JOSEPH SIMMONDS CRAIGDALLIE, designándose CURADOR PROPIETARIO a MARIA DEL ROSARIO CRAIGDALLIE.- Montevideo, 2 de febrero de dos mil cuatro.- Esc MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
10) $ 1560 10/p 11412 Feb 11- Feb 26

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados "GARAY, JORGE ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 176 91 V" por auto N° 2496 2001 de fecha 28 de junio de 2001 se designó curador propietario del incapaz JORGE ALBERTO GARAY al SR. FRANKLIN GARAY.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50300 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "BALSAMO, GABRIEL -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" FICHA V 695 2002, se hace saber que por auto n° 2241 2003 de fecha 16 de julio de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a GABRIEL BALSAMO RUIDIAZ nombrándose Curadora propietaria a ANGELA MARIA RUIDIAZ; y por auto 4642 2003 de fecha 10 de diciembre de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 11 de diciembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55701 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "FERLA, SANTIAGO -INCAPACIDAD-" Ficha V 262 2003 se hace saber que por decreto 3882 2003 de fecha 13 de noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO FERLA designándose Curadora Propietaria a ANA ARZUAGA GONZALEZ. Montevideo, 17 de noviembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 34515 Feb 02- Feb 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 279 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN CARLOS IGARZABAL, discerniéndose el cargo de curador del mismo a JORGE IGARZABAL. Se deja constancia que se concedió auxiliatoreia de pobreza, a sus efectos Artigas, 17 de Diciembre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55753 Feb 02- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos: "GUTIERREZ URROZ ARTIGAS EVARISTO INCAPACIDAD "C.P.C., FICHA 346 2003, se hace saber que por auto N° 5417 de fecha 6 de agosto 2003, se ha designado nueva curadora del incapaz ARTIGAS EVARISTO GUTIERREZ URROZ a GLADYS GUTIERREZ URROZ en lugar de IRMA ELPIDIA URROZ, quien aceptó el cargo con fecha 16 de octubre de 2003. Las Piedras, 30 de octubre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 11110 Feb 06- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Ana Laura Reyes. INCAPACIDAD. aux. de pobreza", Ficha 374 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Laura Reyes, habiéndose designado curador a Teresa González. Se le concedió auxiliatoria de pobreza Pando, 25 de Noviembre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50195 Feb 02- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ARAYA MARQUEZ, BRENDA ELIZABETH. INCAPACIDAD. FICHA 390 2003", por auto N° 6169 2003 del 5 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Brenda Elizabeth ARAYA MARQUEZ, C.I. 4.011.042-7, habiéndose designado Curadora a Rocío Elizabeth MARQUEZ MORALES, C.I. 2.787.838-1, quién aceptó el cargo el día 16 de diciembre de 2003 y fijó domicilio en Brandzen esquina Aparicio Saravia N° 704, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de diciembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50324 Feb 11- Feb 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LOPEZ TERRA, SARA CAROLINA. INCAPACIDAD. FICHA 363 2003", por auto N° 6221 2003 del 9 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Sara Carolina LOPEZ TERRA, C.I. 4.326.596-6, habiéndose designado Curadora a Sinecia Asunción TERRA DO NACIMENTO, C.I. 3.561.386-8, quién aceptó el cargo el día 16 de diciembre de 2003 y fijó domicilio en Antonio José de Sucre 407, Barrio Popular, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de diciembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55755 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA SILVA, CARLOS MARCELO. INCAPACIDAD. FA. 293 2000" por auto Nº 2424 2001 del 6 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Marcelo LIMA SILVA, C.I. 4.085.535-4, habiéndose designado CURADOR del mismo al Sr. Hugo LIMA, C.I. 2.991.218-9, quién aceptó el cargo el 31 de octubre de 2001 y fijó domicilio en la 4ta. sección de Cerro Largo, Paraje Centurión al lado de la Comisaría. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de junio del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50325 Feb 11- Feb 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "ARRIVILLAGA, Analía. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 286 2002 B, se hace saber que por auto Nº 2.790 de fecha 3 de Setiembre de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Analía Gabriela ARRIVILLAGA y se designó Curador DEFINITIVO a Norma Graciela ROQUETA.- ROSARIO, 6 de Setiembre de 2002.= Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1560 10/p 34530 Feb 02- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ECHEVESTE, Gustavo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 506 2002; se hace saber al público que por Resolución Nº 2609 2003 de fecha 18 08 2003, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo ECHEVESTE y por Resolución Nº 3807 2003 de fecha 24 11 2003 se designó nuevo Curador del mismo a Gustavo ARRUA quien aceptara dicho cargo con fecha 4 12 2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2343 2003 de fecha 29 07 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 12 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55679 Feb 02- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TELIS RODRIGUEZ, JUANA BEATRIZ -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 330 2002", se hace saber que por decreto Nº 3378 2003 de 1 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a JUANA BEATRIZ TELIS RODRIGUEZ, designándose curadora a la Sra. NARCISA TELIS, quien aceptó el cargo conferido el 2 de octubre de 2003, sirviendo el mencionado decreto de susficiente discernimiento.- Paysandú, 29 de octubre de 2003.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50308 Feb 10- Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6911 2003 de fecha 26 11 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE LUIS BORDA MARTINEZ, (Ficha 286 2003), habiéndose designado curador del mismo a LUIS EDUARDO BORDA NOBLE. Rivera, 22 de diciembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1560 10/p 11227 Feb 10- Feb 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6292 2003 de fecha 21 10 2003, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA JACQUELINE SCANIELLO SAAVEDRA, (Ficha 699 2002), habiéndose designado curadora de la misma a ROSA ELENA SAAVEDRA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de diciembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55712 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5634 2003 de fecha 02 10 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL SILVA VARGAS, (Ficha 894 2002), habiéndose designado curadora del mismo a LIDIA CATALINA VARGAS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55715 Feb 02- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ACUÑA NELSON. INCAPACIDAD. FICHA No. 551 99" se hace saber que por resolución No 4664 2003 de fecha 22 09 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a NELSON ACUÑA C.I. No. 4.237.420-1 domiciliado en Rodó y Peregrina Balboa de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARLEN ARLEIN MOLINA PIRIZ C.I No 3.514.110-4, con igual domicilio.-
Por providencia No. 6044 de fecha 24 11 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un días del mes de Diciembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50337 Feb 11- Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PIRIZ, ASNILDO. INCAPACIDAD", FICHA B 115 2003 se hace saber que por RESOLUCION número 5804 2003, de fecha 3 de NOVIEMBRE del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: ASNILDO PIRIZ, designándose CURADORA LEGITIMA, a su esposa: NELIDA RENEE YARRUZ GIMENEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de NOVIEMBRE del año 2003.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 13 (TRECE) de NOVIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 2340 10/p 10530 Feb 02- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "LEMA PAEZ WILFREDO. INCAPACIDAD FA 307 2002 se hace saber que por auto Nº 4736 de fecha 23 de DICIEMBRE del 2002, ha sido declarado en estado de incapacidad a OSCAR WILFREDO LEMA PAEZ C.I 1.379.877-5), designandose curadora a la Sra CASIMIRA DOLORES PAEZ MESA C.I 2.740.363-3).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de diciembre del 2003.- ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA Actuaria Adj.

10) $ 1950 10/p 34234 Feb 02- Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos "María del Carmen BALSA BASTOS - INCAPACIDAD - Fa. C 1 2001", se hace saber que por Decreto Nº 93 2003 de fecha 17 07 2003, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen BALSA BASTOS, designándose curador de la misma a su hijo Ricardo José MEZQUIDA BALSA.-
A efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 3 de Octubre de 2003.- Esc. Cristina ZEFFERINO - Actuaria.
10) $ 1950 10/p 10560 Feb 02- Feb 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ACOSTA, SUSANA LOLA; INCAPACIDAD", Fa. 905 94B se hace saber que por decreto Nro. 2725 de fecha 31 de Mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA LOLA MERCEDES ACOSTA y se designó curador a HUGO WALMIR LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 2 de Junio de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 8414 2003 de fecha 4 de Diciembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 9 DE DICIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50001 Feb 02- Feb 13

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ORGA GOMEZ, RAMON PRACEDES; INCAPACIDAD", Fa. 428 95B se hace saber que por decreto Nro. 4702 de fecha 29 de Octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a RAMON PRACEDES ORGA GOMEZ, y se designó curadora GRACIELA ORGA GOMEZ, por decreto 169 de fecha 23 de Marzo de 1995, quien tomó aceptación del cargo el día 3 de Mayo de 1995.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1419 2003 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2002, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50002 Feb 02- Feb 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Gloria MAYO HIRIGOYEN, Ficha Nº 803 2003, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Gloria Elsa HERNANDEZ DELGADO y Alvaro PAOLINO ETCHECHURI sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de diciembre de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1560 10/p 34423 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIGÉSIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Truno, en autos caratulados "MACRI CASAL FEDERICO CESAR" Información de Vida y Costumbres Ficha 708 03" se hace saber que ante esta Sede se presentó FEDERICO CESAR MACRI CASAL solicitando mediante el presente proceso voluntario, obtener la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras que lleva el Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo la declaración testimonial de Alejandro Pablo Nario Carvalho y María Alejandra Levy Cartaya sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de diciembre del 2003 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
11) $ 2340 10/p 11164 Feb 09- Feb 20

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante esta sede se presenta CLAUDIO MARTINEZ MARCONI (Ficha 671 2003), optando por su inscripción como corredor inmobiliario, ofrece la declaración de Juan José Merelles y Carlos Alberto Buraglio sobre su vida y costumbre. Montevideo, 6 de noviembre de 2003 Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 11418 Feb 11- Feb 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, en los autos caratulados, "CARDOZO GARCIA MONTEJO MARIA SABRINA. Información de vida y costumbres. Fa. B 1 2003", se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Sabrina Cardozo Garcia Montejo, promoviendo proceso voluntario de información de vida y costumbres y solicitando se le habilite para ejercer la profesión de escribana pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Monica Silvana Barreda Castro y Lorena Gissel Gonzalez Losa, sobre su vida y costumbres. Rivera - 26 de noviembre del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.
11) $ 2340 10/p 10671 Feb 04- Feb 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 12 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

PANTALEON HILARIO CESPEDES, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3616 y BLANCA YOLANDA CASAS, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3518.
14) $ 273 3/p 585 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 4

ALEJANDRO LUIS GARCIA ROSSELL, 46 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Siete Cerros 7762 y MARIA CLARA LETOCAR, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Siete Cerros 7762.
14) $ 273 3/p 586 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 6

MANUEL SANCHEZ-VARELA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Potosí 1511 y MERCEDES GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Herrera y Reissig 983 ap. 701.
14) $ 273 3/p 583 Feb 12- Feb 16

FRANCO LEONEL SANTURION, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo No. 3765 y PATRICIA ELIZABETH ACOSTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asilo No. 3765.
14) $ 273 3/p 584 Feb 12- Feb 16

Montevideo, febrero 11 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO MARTIN DA SILVA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7150 y MARIA VICTORIA SEGOVIA, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburu 2018 bis 7.
14) $ 273 3/p 578 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 3

DARIO GABRIEL CORDOVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2292 702 y ROSARIO ESTHER PEREZ, 29 años, soltera, traductora publica, oriental, domiciliada en Colonia 2292 702.
14) $ 273 3/p 580 Feb 11- Feb 13

IN EXTREMIS

MARTIN MARIO ITURRALDE, 68 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pasaje Particular 2114 y ALBA ESTER CHIAZZARO, 57 años, divorciada, fotografa, oriental, domiciliada en Pasaje Particular 2114.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50329 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL GILES, 28 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Michelini 982 y MARIA AURORA SANJURJO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1667.
14) $ 273 3/p 577 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 5

REGINO MUÑOZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E.E. 71 Torre AA 1003 y ELENA MONERA ALI ABRAM, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E.E. 71 Torre AA 1003.
14) $ 273 3/p 582 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 6

FRANCISCO JAVIER SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3785 ap. 17 y ROSINA MARIA DE LOURDES BIANCO, 33 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en J. Batlle y Ordóñez No. 4272.
14) $ 273 3/p 579 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 7

BERNARDO PEREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 4186 y ADRIANA RAQUEL CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauá 4186.
14) $ 273 3/p 581 Feb 11- Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno dictada en autos caratulados: "Pascal Veiga Olga Prescripción Adquisitiva F: 576 2001, se hace saber que ante esta Sede se presento OLGA PASCAL VEIGA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón N° 150927, que según plano del Agrimensor Luciano Rossi de fecha 15 08 35 consta de una superficie de 176 m con 8120 cm., 14 m. con frente al nor-oeste a la calle Jaime Cibils (No. 2403) y 11 m. con 80 cm. de frente a la calle Martín Fierro, por ser una esquina 14 m. 77 cm. al noroeste con el solar A y 12,81 cm. con el padrón 150.926. Por lo que cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, por el plazo de 90 días y especialmente a la Sra. ELENA MANDI, o sus herederos y linderos a fin de que se presenten a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 31 de julio del 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 9000 10/p 10880 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° turno, en autos caratulados FIERRO GARCIA JUAN CARLOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA 83 90, se hace saber que se presento JUAN CARLOS FIERRO GARCIA promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la 18° sección judicial de Montevideo, PADRON 151.226, con frente a Tiburcio Gómez 1855 entre Neyra y Comodoro Coé, según plano del Agrimensor Joaquín Guijarro, inscripto Dirección General de Catastro el 28 11 1985 número 7656 con una superficie de 302 metros 04 decimetros con 13 metros 94 centimetros de frente al nor-este a Tiburcio Gómez.- Al sur 36 metros 67 centimetros lindando con padrones 156.625 y 175.267. Al sur-oeste 5 metros lindando con el padrón 175.267 y al nor-oeste 32 metros 97 centimetros lindando con los padrones 404.704 y 169.238. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de 90 dias bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguira el procedimiento. Se concedió el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de diciembre de 2.003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55727 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de cuarto turno, en autos: "BROCCO, Omar - Prescripción", ficha 729 2002. Se hace saber que ante este Sede se ha presentado OMAR BROCCO ARTAGAVEYTIA, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Buick, año 1948, tipo sedán, 4 puertas, padrón 232450, matrícula SAG 2257 (antes 200766) de Montevideo, motor 51872695. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el TÉRMINO de NOVENTA días a todos aquellos terceros e interesados que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, en especial a RAFAEL TARRECH o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién continuarán estos procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 2003. Dra. Cristina Cánepa. Juez de Paz. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 7200 10/p 10838 Feb 02- Feb 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados: "MORETTO DELUNAY, Luis Alberto y MARTILOTTO NERI, Norma - Prescripción" Ficha 520 03, según providencia número 3444 del 16 de octubre de 2003, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, y en especial al último titular Reynaldo Edilberto SALVAGNO y Carmen SOUTO GONZALEZ y o sus sucesores a cualquier título, respecto del automotor Marca TOYOTA, Modelo HI LUX, Año 1989, Padrón 493429, Matrícula SAS 8042, de Montevideo, Motor 2L-1912809, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de diciembre de 2003.- Esc. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
16) $ 5400 10/p 34323 Feb 02- Feb 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "CAMPAÑA CAMPAÑA NELSON C CAMPAÑA ROMAN Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA 122 02, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Nelson Campña Campaña promoviendo prescripción adquisitiva

treintenaria del inmueble que se describe así: padrón suburbano 4815, padrones en mayor área 71 y 1072 señalado con el nº 129 según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo de 1953, y aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 25 04 1953, expediente RO 112 con el nº 7717, cuya superficie es de 472, 5 m2; ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Canelones, por haberlo poseído desde el 17 01 02. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos: Sucesores de Esteban José Bosca, Sucesores de Rosa o Rosa María Porderrón de Bosca, Sucesores de Juan Gitonerro y Sucesores de Rosa Isabel Pedutto de Bosca, y Juan Esteban Bosca, Sucesores de Pedro Bosca o Bosca Agazziy en especial a los últimos titulares registrales los esposos en primeras nupcias Román Campaña Barral y Juana Campaña González, así como a los linderos: Rufina Casadei, Delia Pérez, Nélida Abrilina Castro y Ana Elena Castañares, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Juan Antonio Artigas, 24 de junio de 2003.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

16) $ 11700 10/p 11183 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "DE LORENZO PEREIRA, ALICIA -- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 200 2002, con fecha 18 02 2002 se presentó ALICIA ISABEL DE LORENZO, deduciendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto de dos inmuebles: I) padrón 2198 de localidad catastral Marindia, 18º Sección Judicial de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor Fernando Ospitaleche de 12 1998, inscripto en la Dirección Nacional - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Pando con el Nº 187 del 29 12 1998, tiene un área de 492.73 metros cuadrados y deslinda así: 22,33 metros de frente al NO a calle 18: 11.62 metros de frente al NE a calle 13 por ser esquina: uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9.47 metros: 28.36 metros al SE con padrón 2199 y 17.65 metros al SO con padrón 2197. II) padrón 2166. localidad catastral Marindia. 18º Sección Judicial de Canelones. el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Fernando Ospitaleche de 12 1998 inscripto en la Dirección General de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - con el Nº 186 el 29 12 1998 según el cual tiene un área de 581.97 metros cuadrados y deslinda así: 19.24 metros de frente al NE a calle Nº 13: 14.22 metros al SE de frente a calle 5 por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9.57 metros de desarrollo: 28.53 metros al SO lindando con padrón 2165 y 24.25 metros al NO con padrón 2199. Por consiguiente se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. en especial a los propietarios de los predios linderos: RESPECTO DEL PADRON 2198 (A PRESCRIBIR) PADRON 2197. MARTHA ROSA LUISA POU Y EL LINDERO 2199: ALICIA ISABEL DE LORENZO PEREIRA. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veintidós de Diciembre de dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

16) $ 17100 10/p 11169 Feb 09- Feb 20

EDICTO: Que con esa fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: "ORTIZ LIMA, JUANA MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 732 2003", con fecha 4 de Junio de 2003 se presentó JUANA MARIA ORTIZ LIMA, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padron Nº 33.872 de Balneario Lomas de Solymar, Ciudad de la Costa, 19º Sección Judicial del departamento de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor GUILLERMO AMONTE del 25 de Enero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 568 del 11 de Junio de 2002, tiene un área de 517.82 metros y deslinda 17 metros al SE a calle Transversal; 30.46 metros al SO con padrón 33.873, 17 metros al NO con parte de los padrones 33.875 y 33.869 y 30.46 metros al NE con padrón 33.871. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a LIBERTAD GLORIA MONZILLO SUAREZ y los propietarios de los predios linderos: PADRON 33.873, OSCAR HUMBERTO LUZARDO BORDON Y BETTY MABEL ITURRALDE FERNANDEZ; PADRON 33.875, DANIEL MARIO LUONGO VAZQUEZ Y ANA ISABEL ALVAREZ ROJAS; PADRON 33.869, ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ Y NANCY MINOLA; PADRON 33.871, JUAN ALBERTO DIAZ TABAREZ Y BLANCA ROSA VIVAS CHAPE para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veinticuatro días del mes de Setiembre de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 13500 10/p 34313 Feb 02- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Javier Book dictada en autos caratulados "BATALLA TELIS, ROSA, CURTO BATALLA, JULIO Y CURTO BATALLA, YANY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C 73 2003, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rosa Batalla Telis, Julio Curto Batalla y Yany Curto Batalla, solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes inmuebles y mejoras que les acceden ubicados en Paraje "Bañado de Pajas", tercera sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, padrones Nos. 10.456 y 10.466, que tiene un área total de 48 Hás. 8243 mc., según plano del Agrimensor Francisco López Chírico y lindan, el padrón 10.466 NORTE: 683.10 mts. con Cno. Nacional. OESTE: 641.50 mts. con Cno. Vecinal. SUR: 569.80 mts. con padrón Nº 10.456. ESTE: 630.80 mts. con padrón Nº 10.578 (área 36 Hás. 0965 mc.); el padrón 10.456 al NORTE: 569.80 mts. con padrón 10.466. NOROESTE: 224 mts. con Cno. Vecinal.. SURESTE: 615.30 mts. con padrón 10.515. SUROESTE: 223.30 mts. con Cno. Vecinal (área 12 Hás. 7278 mc.).- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho a los inmuebles referidos, especialmente a linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Rio Branco, 2 de diciembre del 2003.- Dr. Javier Book Silva, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 10800 10/p 34444 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: "NUÑEZ MARIA ELDI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Fa. 396 96 se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir (padrón rural Nro. 1505, ubicado en la 4a. sección judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 24 hás, 4.019 metros cuadrados según plano del Ingeniero Agrimensor Juan A. Rodriguez Mattos) y en especial a los sucesores de LADISLAO DUARTE y a propietarios de padrones linderos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil tres.- Dra. M. M. Yamel Tabárez. Juez de Paz Dptal.

16) $ 7200 10/p 34501 Feb 02- Feb 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "PEREZ CONTRERAS, Hugo Víctor. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº C 128 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Víctor Pérez Contreras, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 995, 3ra. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, el que según plano del Ing. Agrimensor Martín Olascoaga de diciembre de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 197, el 5 de febrero de 2003, con una superficie de 473,45 mts. y se deslinda así: al suroeste 10,83 mts. de frente a la calle Agraciada, al noroeste

43,65 mts. con padrón 994; al noreste 10,86 mts. con parte del padrón 1002 y al sureste 43,72 mts. con padrones 2597 y 2596. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, y en especial a Idefonso Pérez y a sus sucesores, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, diciembre 23 de 2003. Dra. MONICA BESIO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9900 10/p 10269 Feb 02- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VACCANI DE DE LA VEGA, ORFELINA = PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 294-735 2000; se hace saber que se presentó Paola Laurito Zolessi en nombre y representación de BOLSINA SOCIEDAD ANONIMA promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble que se detalla: fracción de campo ubicada en zona rural de la 9a. Sec. Judicial del depto de Maldonado, sección catastral 9na. PADRON Nº 5234, la cual, segun plano de mensura del Agrimensor Artigas Rijo Marquez de mayo de 2000 inscripto en forma provisoria al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción en la Dir. Gral. de Catastro Nacional Oficina delegada de Maldonado, el 1 8 2000 con el Nº 124 consta de una sup. de 37 hectáreas 4662 mts. y deslinda al SE con padron 5688 propiedad de Bolsina sa; al NE con parte del Padron 2604 propiedad de Hugo Nuñez; al NE con Padron 5690 propiedad de Exaltación Núñez y al SO con parte del Padron 5958 propiedad del Sr. Tiofilio. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del bien cuya prescripcion se solicita, a los linderos antes mencionados y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 2 de febrero de 2004. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

16) $ 12600 10/p 11332 Feb 11- Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SAMURIO FOCCO, ROBERTO DARIO Y OTRO C HITTA FERREIRA, JUAN JOSE Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENAL" - Fa. 534 2003 A, se hace saber que Roberto Darío Samurio Focco y Yamandú Walter Samurio Focco iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria contra Juan José, Julio Manuel, Miguel Angel, Alfredo Osvaldo y Julio María Hitta Ferreira.- El primero sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 18848, anterior en m a 14.154, con una superficie de 580 m 92 cm y el segundo sobre el bien inmueble Padrón NO. 18847 antes en m a No. 14.154, con una superficie de 599 m 2982 cm, ambos situados en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú - Localidad Catastral Paysandú U. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios Juan José, Julio Manuel, Miguel Angel, Alfredo Osvaldo, Julio María Pompeya Hitta Ferreira, útlimos propietarios y a cualquier interesado arts. 89 y 127, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 27 de noviembre de 2003.- DRA. IVON OLIVERA KAMAID, ACT. ADJUNTA.

16) $ 9000 10/p 10514 Feb 02- Feb 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno, dictada en autos, "ELNO LINDER FURTADO Prescripción adquisitiva. Fa. A 394 00", se hace saber que se presento ELNO LINDER FURTADO a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 8895, localidad Catastral Rivera, parte de la manzana Nº 625 planta suburbana, dicho padrón esta señalado como solar 22 en el plano del mensura y fraccionamiento realizado por el Ing. Agrimensor Zoe´Taroco, del 5 12 57. Insc. en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 1393 el 28 de enero de 1958, y tiene una superficie de 1200 m. y linda 20 m. al NO. lindando con padrón 8959, al NE. 60 m. lindando con padrón 8896, al SE. 20 m. de frente a calle Manuel Calleros y 60 m. al SO. lindando con padrón Nº 8894. En consecuencia se cita llama y emplaza porel término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a sucesores de Epaminondas Mendonca: Selva Mirta Iris, Ismael Danzing, Yamandú, Mabel Nolberta, Mireya, Argentina, Bolivar, Aída, Griselda, Francisco Emilio, Bismark Abelardo Mendoca Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Expídase las publicaciones para dies días continuos. Se deja constancia que se concede auxiliatoria de pobreza. Rivera 17 de diciembre del 2003.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50304 Feb 10- Feb 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sec. de Rocha, en autos caratulados: ORTEGA DE AVILA, Julia Marina. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha No. 96 02, se presentó JULIA MARINA ORTEGA DE AVILA, promoviendo prescripcion treintenaria, sobre el inmueble padrón No. 38, solar 1 manzana 16 zona urbana de Villa Cebollatí. En sonsecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho al bien referenciado, citándose y emplazandose además a los linderos de dicho bien; para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.- Cebollatí, agosto 27 de 2003.- Alberto D. Ferreiro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5400 10/p 10772 Feb 02- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3a Sección Judicial de San José (ex 7a.), se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: SMAÑKO, HEBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 69 02, se presentó HEBERT SMAÑKO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la septima, antes octava y antes sexta Sección Judicial del Departamento de San José, localidad catastral Playa Pascual, zona suburbana empadronado con el Nº 668, según plano suscrito por los Agrimensores Dardo R. Barcelo Santurio y Marcos R. Barbosa el 17 12 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 1314 el 11 9 1957, tiene un área de 535 metros cuadrados, 50 decimetros, es el solar Nº 54, deslindandose de la siguiente forma: 15 metros 30 centrimetros al sureste frente a calle 17 metros, por 35 metros de fondo, lindando al noreste con el solar 55 padrón 667, al suroeste con solar 53, padrón 669, y al noroeste con solar 38 padrón 665; emplazandose y citandose al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmuble y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en Cnel. A. Medina, el día veinte de mayo del dos mil tres. Dra. Stella Ventoso B, Juez de Paz SBGTE.

16) $ 12600 10/p 11453 Feb 12- Feb 27

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Jud. de San José, en autos "MARTIN CABRERA, Juan Carlos = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. C 75 2002, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, empadronada con el No. 374, compuesta de una superficie de 4.370 mts., que según plano del Agrimensor Marcos R. Barboza de Octubre de 1989, se describe así: 34 mts. 96 cm. al NE de frente a calle Ricardo Detomasi; igual medida al SW lindando con parte del padrón 377; 125 mts. al SE con el padrón 375; e igual medida

al NW con los padrones 1127 y 773.- En consecuencia, se cita y emplaza, conforme lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados en el inmueble a prescribir y muy especialmente a Rudesindo o Rudecindo, Felipe, Servando, Inacia, Ciriaco, Norberta o Rosalía, Lorenzo, Carmela y Feliciano GIMENEZ CEDRES, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este proceso.- Libertad, 17 de Noviembre de 2003.- OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.
16) $ 9900 10/p 11545 Feb 12- Feb 27

SORIANO

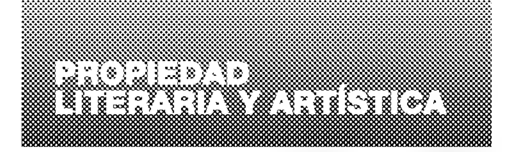
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GRISI MANEIRO, GABRIELA.- Fa. Nº 1389 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GABRIELA GRISI MANEIRO promoviendo ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO AL 12,5% DEL PADRON URBANO 4483, MANZANA 428, LOCALIDAD CATASTRAL MERCEDES, DPTO. DE SORIANO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TODOS LOS QUE SE SIENTAN CON DERECHO CON RESPECTO AL PADRON URBANO 4483, MANZANA 428, LOCALIDAD CATASTRAL MERCEDES, DPTO. DE SORIANO a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 27 de noviembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6300 10/p 11190 Feb 09- Feb 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, dictada en autos: "GUZMAN AGUIAR FRABASILE". Prescripción adquisitiva, Fa. A 85 03, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Guzman Aguiar Frabasile, solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: automotor marca FARGO, modelo D 100 del año 1963, matrícula K 20-1383, motor LD22724U767973 (diesel), padrón 201.788. El título figura a nombre de Erica Gertrudis Moser según información registral que figura en autos. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días y en especial a Erica Gertrudis Moser y o sus sucesores a título universal o singular para para que los deduzcan dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de mayo de 2003.- Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8100 10/p 10227 Feb 02- Feb 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NUEVO BANCO COMERCIAL S.A solicita la inscripción de los siguientes Software: A) ADMINISTRACION DE PLASTICOS DE SERVICIOS AUTOMATICOS, B) NEGOCIOS CON EL EXTERIOR, C) CONTABILIDAD, D) FACTURACION, E) CLIENTES, F) FIRMAS, G) SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE COBRANZAS (CUBO), H) DEPOSITOS - CLIENTES, I) DEPOSITOS - ON LINE, J) DEPOSITOS - HOST, K) ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS, L) VALORES AL COBRO, M) SISTEMA DE COLOCACIONES, N) PRESTAMOS AMORTIZABLES E INMOBILIARIOS (CONSUMO), O) PLASTICOS - PROCESAMIENTO, P) PLASTICOS - SERVICIOS 24 HORAS (IST), Q) PLASTICOS SISTEMAS DE PUNTOS, R) GESTION DE COBRANZA TEMPRANA Y PRELEGAL, S) SISTEMA DE SEGURIDAD, T) GESTION DE RECLAMOS DE SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE Y CAMPAÑAS DE VENTAS POR TELEMARKETING, U) TRANSACCIONES AUTOMATICAS, V) AUTOMATISMOS, W) INTERNET BANCA PERSONA = ACCESO GRATIS, X) INTERNET BANCA PERSONA = BANCA CORPORATIVA e Y) OTRAS APLICACIONES (METAS, CLAVES, CLEARING, NEGOCIOS RURALES), de los cuales se declara adquirente. Montevideo 26 de enero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 4051 10/p 10859 Feb 02- Feb 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FUNDACION DESEM-JOVENES EMPRENDEDORES DESEM DEL URUGUAY, solicita la inscripción de las obras: 1) "MANUAL DEL EMPRESARIO JUVENIL 2003" y 2) "MANUAL DEL CONSEJERO DE EMPRESAS JUVENILES 2003" - (Nueva Versión, sobre la base de los Manuales del 2001, realizadas por el Lic. Santiago Jaunsolo Ferrand), de las cuales de declara propietaria y editora.- Montevideo, 28 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1800 10/p 10873 Feb 02- Feb 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARLOS JOSE PENA GARAY solicita la inscripción del programa de ordenador "SISTEMA MOBILE-CASH", del cual se declara autor.- Montevideo, 28 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 10894 Feb 03- Feb 16

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DEANNA ANNABELLA BAEZA GOMEZ DE BARBIER solicita la inscripción de la obra titulada "LA VIDA ES UN BIEN PERDIDO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 30 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 10896 Feb 03- Feb 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra "EL CONTRATO DE FIDEICOMISO. ANALISIS DE LA LEY URUGUAYA 17.703", autor Esc. Gerardo Caffera Morandi, de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo, 2 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 10975 Feb 04- Feb 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ FLORES SILVA solicita la inscripción del Guión cinematográfico titulado "POLVO NUESTRO QUE ESTAS EN LOS CIELOS" de su autoria. Montevideo 2 de febrero de 2004. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11065 Feb 05- Feb 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO SOMOZA solicita la inscripción de la obra titulada "LOS RIOS Y LOS PUENTES", de su autoria. Montevideo 03 de febrero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11099 Feb 06- Feb 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL LLANO AMARILLO solicita la inscripción de la Obra titulada "LOS VEGETALES QUE CURAN DETERMINADOS TIPOS DE CANCER" de su autoria Montevideo 4 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11102 Feb 06- Feb 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LEANDRO DELGADO REY solicita la inscripción de la Obra titulada "ADIOS DIOMEDES" de su autoria. Montevideo 4 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11112 Feb 06- Feb 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERCHOS DE AUTOR

GRACIELA BURGER FERNANDEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "RECE-

TAS DE CLOTILDE" de su autoria. Montevideo 4 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11171 Feb 09- Feb 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo D'Angelo - LOS VISITANTES DE LA NOCHE - (Teatro)
Gerardo Clemente - VIENTOS DE JUSTICIA - (Texto)
Sonia Ferreira y Elsa Haydeé Lucas - SUAVE BRISA - (Letra y Música)
Silvana Tomeo, Karin Steffen Palma, José Carlos Ramos Falero - FALSAS APARIENCIAS CAPITULOS 01 AL 04 - (Guión de T.V.)
José Alanís - CANTO A LA CONSPIRACION - (Prosa)
María Teresa Tortorella - AmorIRSE - (Poesía)
Carlos J. Du Pré - EL HOMBRE DE LA CUEVA - (Novela)
Juan Miguel García Dornel - MANUAL DE YOGA - (Libro)
Gabriel Velloso - YA VENGO - (Album Musical)
Gerardo Iglesias Curbelo - RENACER DESDE EL INFIERNO - (Album Musical)
Fabián Luis Lago Rossi - LIBERACION - (Album Musical)
Carlos Eduardo Ramos Barbani - NUESTRO SILENCIO - (Album Musical)
Liber Pizarro - ONE - (Album Musical)
Mariana Figueroa - CANCIONES PARA ESPANTAR DEMONIOS II (Album Musical)
Eduardo Santana - TU SUERTE - (Album Musical)
Yuri Anthony da Roza Nuñez - MAREA - (Album Musical)
Marcelo Gerstenfeld - BUCANEROS - (Canción)
Federico Blixen - TU SANGRE MADERA - (Canción)
Federico Blixen - DIOSA DE MI AMOR - (Canción) Montevideo 06 de febrero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3600 10/p 11271 Feb 10- Feb 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SABATINO RODRIGUEZ, ROBERT DARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: S 611 2003, atento al auto Nº 4877 de fecha 4 de diciembre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: ROBERT DARIO SABATINO y MARIA DEL ROSARIO IRIBARNE, celebrado el día 31 de agosto de 1990, e inscripto ante el Oficial de la Oficina Nº 9 de Montevideo, acta Nº 453, en el sentido que donde dice: "que el Sr. ROBERT DARIO SABATINO hijo de GABRIEL SABATINO" debe decir: "que es hijo de SABATINO GABRIELE PARRAVANO" por así corresponder; de NACIMIENTO de ROBERT DARIO SABATINO RODRIGUEZ, nacido el día 11 de enero de 1964, inscripto en la Oficina Nº 9 de Montevideo, acta Nº 452, en el sentido que donde dice: "que es hijo de GABRIEL SABATINO" debe decir: "que es hijo de SABATINO GABRIELE PARRAVANO" por así corresponder; y de NACIMIENTO de: SEBASTIAN SABATINO IRIBARNE, nacido el día 15 de julio de 1991 e inscripto en la Oficina Nº 9 de Montevideo, acta Nº 900, en el sentido que donde dice: "que es nieto por línea paterna de GABRIEL SABATINO", debe decir: "que es nieto por línea paterna de SABATINO GABRIELE PARRAVANO" por así corresponder.- Montevideo 15 de diciembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55769 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MIRIAM BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 84 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de JOSE JOAQUIN VIDAL FERNANDEZ, acta Nº 931 de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo de fecha 21 de setiembre de 1989 en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS VIDAL FERNANDEZ" debe decir "JOSE JOAQUIN VIDAL FERNANDEZ" por asi corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de noviembre de 2003.- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50273 Feb 06- Feb 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LEHMANN SCHMEICHEL, OSCAR ADOLFO; CARLOS ALFONSO; JULIO ENRIQUE Y LUIS PABLO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 473 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de OSCAR ADOLFO Y LUIS PABLO LEHMANN SCHMEICHEL, registradas con los Nros. 14 y 165 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21º Sección de Montevideo los días 7 1 1956 y 3 5 1957 respectivamente y las partidas de NACIMIENTO de CARLOS ALFONSO Y JULIO ENRIQUE LEHMANN SCHMEICHEL, registrada con los Nros. 479 y 440 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4º Sección de Canelones los días 26 7 1965 y 28 6 1966 respectivamente, en el sentido que donde dice: "nieto por linea materna... de BERTA GIS ó GISS" debe decir "BERTA MOCIENE GISAITE" por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55677 Feb 02- Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEMES, ALEJANDRO LUIS Y LARRAÑAGA DARINO, ALICIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 690 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Alejandro Luis Lemes y Alicia Beatriz Larrañaga, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 4 del departamento de Montevideo el día 29 de mayo de 1990, Acta Nº 405, y de nacimiento de María Virginia Lemes Larrañaga, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 4, Acta Nº 921, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "JULIA" debe decir "DULIA" por asi corresponder.- Montevideo, once de diciembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55726 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "RAPETTI RACHETTI, MARIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 559 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) de matrimonio de Hugo Hernán Rubio y María Inés RAPETTI celebrado el 7 de diciembre de 2001 ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección Judicial de FLORIDA, acta Nº 33 en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde dice "RAPETTI" debe decir ""REPETTO" o "RAPETTI" por así corresponder.
B) de nacimiento de Hugo Andrés Rubio Rapetti ocurrido el 9 de marzo de 2003, e inscripto ante el Oficial de EStado Civil de la 8º Sección de Montevideo, Acta Nº 261 en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde dice "RAPETTI" debe decir "REPETTO" o "RAPETTI" por así corresponder.
C) de matrimonio de Antonio RAPETTI y Rosa BERRIEL celebrado el 21 de mayo de 1910 ante el Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 2º Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 28 en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde dice "RAPETTI" debe decir "REPETTO" o "RAPETTI" por así corresponder. Montevideo, doce de diciembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50024 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MACIEL BERRUTI, Marlene - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 665 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARLENE MACIEL BERRUTTI, nacida el 30 de julio de 1953, extendida del día 6 de agosto de 1953 por el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 486, en el sentido de que se

padeció error, donde al margen de la misma dice "Marlene de Oliveira": debiendo decir "Marlene Maciel Berrutti", por asi corresponder. Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Se deja constancia de que actúa por Defensoría de Oficio. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50316 Feb 11- Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RAMIREZ FERREIRA, Elsa Renée - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 630 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de celebrado entre Elsa Renée Ramírez Ferreira y Nelson Michelis Bonorino, celebrado el día 1 de abril de 1965, ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Montevideo, Acta No. 203, en el sentido dice: "y doña Elsa Reneé Ramírez, de nacionalidad oriental, nacida el día el dos de febrero de mil novecientos treinta y cinco", debe decir "nacida el dos de febrero de mil novecientos veintisiete", por así corresponder. Montevideo, 8 de diciembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50157 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: BARRERA FERNANDEZ, ARLET JENNY - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 238 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ARLET YENNY BARRERA, nacida el 25 de marzo de 1959 e inscripto el 3 de abril de 1959 en la 1a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 757, en el sentido que donde dice nieta por línea paterna de Pablo Barrera y de María Teresa Novo, debe decir nieta de REMIGIO BARRERA y MARIA NOVO y donde dice nieta por línea materna de Rúben Telmo Fernández y Nieves Fernández ambos españoles, debe decir ambos ORIENTALES, por así corresponder. b) de nacimiento de LUIS ENRIQUE BARRERA, nacido el 5 de mayo de 1936, inscripto el 11 de mayo de 1936 en la 18a. Sección del departamento de Montevideo (de oficio), Acta N° 1336, en el sentido que donde dice hijo de Pablo Barrera y de Teresa Novo, debe decir hijo de REMIGIO BARRERA y DE MARIA NOVO y donde dice que esta última es oriental, debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder. c) de matrimonio de LUIS ENRIQUE BARRERA NOVO y ARLET MYRIAM FERNANDEZ FERNANDEZ, matrimonio celebrado el día 27 de setiembre de 1958, inscripto en la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 300, en el sentido que donde dice hijo de Pablo Barrera y de María Teresa Novo, debe decir hijo de REMIGIO BARRERA y DE MARIA NOVO, por así corresponder. Montevideo, 17 de noviembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50241 Feb 04- Feb 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: COITINHO SENA, NELVA MARTA o MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 560 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio CARLOS MAZZONE y NELVA MARTHA COITINHO, matrimonio celebrado el día 14 de diciembre de 1955, en la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 758, en el sentido que donde dice Nelva Martha Coitinho nacida el 14 de junio de 1928, debe decir NACIDA EL 14 DE JUNIO DE 1925, por así corresponder. b) de nacimiento de NELVA GRAZIELLA MAZZONE COITINHO, nacida el 19 de noviembre de 1957, inscripta el 20 de noviembre de 1957 en la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 652, en el sentido que donde dice hija de Nelva Martha Coitinho, de veintinueve años, debe decir hija de Nelva Martha Coitinho de treinta y dos años, por así corresponder. c) de nacimiento de CARLOS ALBERTO MAZZONE COITINHO, nacido el 20 de agosto de 1959, inscripto el 27 de agosto de 1959 en la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 1826, en el sentido que donde dice hijo de Nelva Martha Coitinho de treinta y un años, debe decir hijo de Nelva Martha Coitinho de treinta y cuatro años, por así corresponder. d) de nacimiento de ROSANNA BEATRIZ MAZZONE COITINHO, nacida el 3 de setiembre de 1962, inscripta el 7 de setiembre de 1962 en la 18a. Sección del departamento de Montevideo, acta N° 1953, en el sentido que donde dice hija de Nelva Martha Coitinho, de treinta y cuatro años, debe decir hija de Nelva Martha Coitinho de treinta y siete años, por así corresponder. Montevideo, 1 de diciembre de dos mil tres.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50248 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: VISINTIN BUGGIERO, CARLOS HUGO Y BARRIOS, RAQUEL SUSANA, rectificación de partida, ficha 570 2003 V, por resolución N° 4919 del 15 de diciembre del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soledad Visintin Barrios, del Acta N° 6764 extendida el 9 de diciembre de 1991, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 11 del Dpto. de Montevideo, a efectos de que se haga constar en ella que donde dice "hija de Raquel Barrios", debe decir hija legítima de Carlos Hugo Visintin Ruggiero, oriental, casado, que es nieta por línea paterna de Marcelo Bruno Visintin y de Aída Ruggiero y por línea materna de Raquel Susana Barrios, oriental, casada en priemras nupcias, que es nieta por línea materna de José Barrios y Justina Silvera. Montevideo, 24 de diciembre del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50250 Feb 04- Feb 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos LEITES DE MORAES DELIA S RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 709 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA LEITES DE MORAES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y matrimonio, en la siguiente forma:
I) en la partida de nacimiento de Delia Leites, donde dice "LEITES" debe decir "LEITES DE MORAES" y
II) en la partida de matrimonio de Delia Leites de Moraes, donde dice "Herminia Ricchi" debe decir "Herminia Ricci", y donde dice "14 de noviembre de 1965", debe decir "14 de noviembre de 1955" por así corresponder. Artigas, 02 de Febrero del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50303 Feb 10- Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PERCIANTE, DANIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha Civil 116 2003 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO, Acta N° 69 del 02.10.1952, inscripta en el Juzgado de Paz de la 13ª Sección Judicial de Canelones, Santa Rosa, en el sentido de que: donde dice: comparece "Omar" Daniel Perciante, debe decir: comparece "Anuar" Daniel Perciante, por así corresponder.-
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 8836 del 17.11.2003.- Canelones, veintiseis de noviembre de dos mil tres.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50189 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "GARCIA, OMAR SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA N° 760 2003, se hace saber que ante esta sede se presenta OMAR GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de OMAR GARCIA (acaecido el día 24 de diciembre de 1974 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 1° seccion del departamento de Canelones, Acta N° 824) en el sentido que donde dice "hijo legítimo de MARIA del HUERTO TACUNA", debe decir "TUCUNA", por así corresponder.- Las Piedras, 12 de agosto del año 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50008 Feb 02- Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "BATTO ARBELECHE, María Esther - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 799 2003", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Pedro Raúl ALLIO BATTO, ACTA Nº. 745 de fecha 24 de mayo de 1971 ante el Of. del E. Civil de la 19 Sección del Departamento de Montevideo, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA POR ERROR DONDE DICE: "Hugo Pedro" DEBE DECIR "Pedro Raúl" Y DONDE DICE QUE EL FINADO ERA HIJO DE "Esther BATO" DEBE DECIR "Esther BATTO Y AL MARGEN DONDE FIGURA "ALLIO, Hugo Pedro" DEBE DECIR "ALLIO, Pedro Raúl", POR SER LO CORRECTO, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS COLONIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55725 Feb 02- Feb 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "SEBALLOS PEREIRA, EDUARDO FEDERICO Y VALENTINA MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS - RECTIFICACION de PARTIDAS - FICHA B 252 2003, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: MARIA JACQUELINE PEREIRA MARTINS y JOSE MARIA DONNINI LAFORCADA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de NACIMIENTO de: MARIA JACQUELINE PEREIRA MARTINS, ACTA NUMERO 18 del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 9 de MARZO DE 1966, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "VICTORINO PEREIRA MARTINS" debe decir: "VICTORINO SOAREZ PEREIRA MARTINS", y al MARGEN donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA MARTINS" debe decir "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA LOMBARDO", B) de MATRIMONIO de: MARIA JACQUELINE PEREIRA y JOSE MARIA DONNINI LAFORCADA, ACTA Nº 185 del JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO, de fecha 16 de Diciembre de 1987, en el sentido de que donde dice: "VICTORINO PEREIRA" debe decir: "VICTORINO SOAREZ PEREIRA" y en el TEXTO y al MARGEN de la misma donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA" debe decir: "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA LOMBARDO", C) de NACIMIENTO de GEORGINA MARIA DONNINI PEREIRA, ACTA Nº 447 del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha 19 de Marzo de 1990, en el sentido de que en el TEXTO donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA" debe decir: "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA" y al MARGEN donde dice: "GEORGINA MARIA DONNINI PEREIRA" debe decir "GEORGINA MARIA DONNINI SOAREZ PEREIRA", D) de NACIMIENTO de MARIA BETANIA DONNINI PEREIRA, ACTA Nº 1127 del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha 19 de Mayo de 1994, en el sentido de que en el TEXTO donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA" debe decir: "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA LOMBARDO" y al MARGEN donde dice: "MARIA BETANIA DONNINI PEREIRA" debe decir: "MARIA BETANIA DONNINI SOAREZ PEREIRA" y E) de NACIMIENTO de JOSE AGUSTIN DONNINI PEREIRA, ACTA Nº 214 del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha 29 de Enero de 1999, en el sentido de que en el TEXTO donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA" debe decir: "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA" y al MARGEN donde dice: "JOSE AGUSTIN DONNINI PEREIRA" debe decir: "JOSE AGUSTIN DONNINI SOAREZ PEREIRA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55741 Feb 02- Feb 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO, RAMON ARTIGAS. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 644 2001-B, se hace saber que se presentó Ramón Artigas RIVERO solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 368 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 05 08 1941 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "... comparece Alferina Rivero ..." DEBE DECIR: "... comparece Ceferina Rivero ..." POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50312 Feb 10- Feb 25



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 2 04 - Hora 14:15
BASE: 4.213,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 949.831.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Michel Mauad (MAT. 3950 - R.U.C. 214297450010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, empadronada con el Nº 34.928 801, con un área de 65 m. 95 dm., que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Reissig Nº 983, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 23.013 a nombre de Daniel Guillermo LAPI ZAVAGNO y Teresita del Rosario CRUZ IZETTA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 2 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar el 33% de su oferta por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2004 es de $ 225,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.213,42 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc., 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acree-

dor, se hace constar que existe segunda hipoteca a favor de FARO SOCIEDAD ANONIMA. 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de febrero de 2004.- LA GERENCIA.-

CONDICIONES GENERALES DEL PRESTAMO
Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. 1) Financiación en U.R. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. 2) Financiación en U.I. Plazo 25 años; T.E.A. contractual: 12,68%, exigible 8,30%, T.E.M. contractual 1%, exigible 0,67%.. 3) Financiación en dólares U.S.A. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. La tasa exigible en dólares se modificará, no superando la tasa contractual el 1º de enero y el 1º de julio de cada año, tomando como referencia la tasa vigente respectivamente a esa fecha para deuda del B.H.U. con el B.R.O.U. con un "piso" del 4% anual nominal, más un spread del 5% anual nominal. Las tasas exigibles en U.R. y en U.I. se modificarán no superando las respectivas tasas contractuales el 1º de setiembre y el 1º de marzo de cada año, en función de la evolución y perspectivas de dichas unidades de cuenta y de las tasas pasivas respectivas así como de otras variables relevantes de la economía. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50350 Feb 12- Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 2 04 - Hora 14:45
BASE: 2.618,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 590.315
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel ILUNDAIN (MAT. 2320 - R.U.C. 060012220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL No. 305, que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 86427 305, consta de una superficie de 57 mt. 65 dm., con frente a la calle Altamirano No. 3244 esquina José Batlle y Ordoñez, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42017 a nombre de Olira Olimpia LIMA MORAES y Telmo ROSAS FERREIRA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 2 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 195.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero del 2004 es de $ 225,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.503,30, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto. 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor y de acuerdo al art. 87 de la Carta Orgánica, se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor de "GLADYOL S.A." 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de febrero del 2004.- LA GERENCIA.-

CONDICIONES GENERALES DEL PRESTAMO. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. 1) Financiación en U.R. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. 2) Financiación en U.I. Plazo 25 años; T.E.A. contractual: 12,68%, exigible 8,30%, T.E.M. contractual 1%, exigible 0,67%.. 3) Financiación en dólares U.S.A. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. La tasa exigible en dólares se modificará, no superando la tasa contractual el 1º de enero y el 1º de julio de cada año, tomando como referencia la tasa vigente respectivamente a esa fecha para deuda del B.H.U. con el B.R.O.U. con un "piso" del 4% anual nominal, más un spread del 5% anual nominal. Las tasas exigibles en U.R. y en U.I. se modificarán no superando las respectivas tasas contractuales el 1º de setiembre y el 1º de marzo de cada año, en función de la evolución y perspectivas de dichas unidades de cuenta y de las tasas pasivas respectivas así como de otras variables relevantes de la economía. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50351 Feb 12- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

NEY FRANCO
Remate judicial

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados ANA GOMEZ DI MATTEO C DI PASQUALE DEL RUSSO ROSA, EJECUCION DE HIPOTECA, Ficha 22 2001 se hace saber que el próximo 3 de marzo de 2004 a la hora 9 y 30 en el local de A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por la Señora Alguacil de la Sede a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, sito en la sexta sección judicial de Canelones localidad catastral Toledo Chico, paraje "Villa San José" empadronado anteriormente con los números mil cuatrocientos noventa y ocho y trece mil sesenta parte en mayor área, actualmente con el número mil seiscientos noventa y cinco, señalado con el número dos de la manzana K en el plano de los Agrimensores Federico G. Amonte y Carlos R. Senaldi de junio de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 1365, el 20 de setiembre de 1954, se compone de una superficie de quinientos cincuenta y cuatro metros noventa y ocho decímetros, que se deslinda así: 17 metros de frente al Noroeste a calle Pública, por 34 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar número uno, 17 metros al Sureste con parte del solar número dieciséis y al Noreste, 34 metros con parte del solar número tres. Se previene: 1º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 2º) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 3º) Que existe deuda con O.S.E. que será de cargo del comprador. 4º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, los honorarios del rematador e impuestos (7,08% del precio) y gastos que le correspondan. 5º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,38% del precio de remate. 6º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de febrero de 2004. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3024 2/p 11464 Feb 12- Feb 13

SEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C GORLERO VILARO, MARIA MERCEDES Y OTROS - INTIMACION DE PAGO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 328 2000" se hace saber que el próximo 9 de marzo a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Departamento de propiedad horizontal y mejoras que le acceden empadronado con el Nº 75.286 001, el que según plano de mensura y

fraccionamiento del Ing. Agrim Gerardo Di Paolo de junio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1997, con el Nº 28.785, se compone de "Casa" en subsuelo a cota vertical - 1 mts 15 cmts superficie de 56 mts 36 dmts. Casa "parte a" en planta baja a cota vertical + 1 mts 85 cmts, con un área de 234 mts 75 dmts, de Casa "parte b" ubicada en planta primer piso a cota vertical + 6 mts 5 cmts con un área de 217 mts 55 dmts casa "parte c", ubicada en Planta 2do piso a cota + 10 mts 25 cmts, con un área de 175 mts 4 dmts, superficie total de la casa 001: 683 mts 70 dmts. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: En planta baja: jardín A, acceso y escalera B, porche C, porche D, patio E. En Planta Primer Piso: Balcón A1; Balcón B1 y Terraza C1. En planta Segundo Piso: Techo A2, Techo B2, Techo C2. Techo D2, Techo E2, Depósito F2, Techo G2, Espacio I2, Espacio J2 y Espacio K2. En planta techo: "proyección techo" T3. La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la antes 14ª sección del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Prado, padrón matriz 75.286, y según plano antes referido, tiene un área de 1.032 mts 50 dmts, con 21 mts 35 cmts de frente a NE a la calle Lucas Obes, 49 mts al NO de frente a la calle Hernamos Ruiz por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción frente al BPS. 6º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por concepto de Impuesto de Primaria y por Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha de remate. 8º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 9º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados y documentación. 10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Diciembre del 2003. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 11520 5/p 11471 Feb 12- Feb 18

OCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos CAMBON ALBERTO C DELFONTEL S.A. - Ejecución de Hipoteca - Ficha 34-632 2002 se hace saber que el 17 de marzo de 2004 a las 15 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público en dólares, sin base y al mejor postor y del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3era. (antes 5ta) Sección Judicial del Dpto. de Maldonado localidad Catastral Piriápolis zona suburbana padrón 2862 el que según plano de amanzanamiento y fraccionamiento del Barrio de Punta Fría del Agrimensor José Maranesi de diciembre de 1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 1 1932 se señala como solar 7 de la manzana K tiene una superficie de 524,97 mts2. con 25 mts. de frente al N a la calle nro. 6 y 25 mts. al SE también de frente por ser esquina a la calle nro. 3 uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 mts. 26 cms. de desarrollo, 15,62 mts. al SO lindando con solar 8 y 15,62 mts. al O con solar 6 todos del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares.. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante la I. M. de Maldonado y el BPS. 5) Que la titulación fue estudiada en parte en fotocopias simples de las respectivas matrices. 6) Que el bien registra deudas con OSE y URAGUA y con la I. M. de Maldonado. Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de febrero de 2004 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 11547 Feb 12- Feb 18

DECIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c PAIS MARICHAL TRANSPORTES LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA, FICHA 41 2000", se hace saber que el 18 de febrero de 2004 a las 9.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar con su edificio y demás mejoras ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha, Localidad Catastral CHUY, zona urbana, empadronado con el número SETECIENTOS VEINTITRES (723), que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9 de octubre de 1952, se señala como solar 28 de la manzana 48, tiene una superficie de 336 metros y se deslinda así: 12 m de frente al Este a la calle pública número 31, hoy denominada Río Olimar; al Oeste igual extensión con parte de los solares 3 y 25; al Norte 28 m con los solares 1 y 2 y al Sur igual extensión con el solar 27, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación actual del bien con relación a aportes al BPS por las construcciones.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 5) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Rocha por concepto de contribución inmobiliaria.- 6) Que el bien mantiene deuda con O.S.E..- 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, la información registral y los títulos de propiedad.- 8) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 24 de noviembre del año 2003.- DR. DANIEL MAGADAN GARCIA, Actuario Adjunto.

20) $ 7200 5/p 11176 Feb 09- Feb 13

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MATILDE ESTHER RODRIGUEZ PIÑEYRUA - Ejecución Hipotecaria - fa 310 2001", se hace saber que el día 16 de Marzo del 2004 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 15º Sección Judicial de Montevideo (antes 18º), Paraje Pocitos, padrón Nº 154.604 (anterior Nº 154.604 y 30.327) según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Villaba del 7 de Enero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el Nº 29 el 8 de Enero siguiente, según el cual posee una superficie de 166 metros 33 decímetros que se deslindan así: 5 mts. 62 cm de frente al Suroeste a la calle Atanasio Lapido, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 2879, entre Santiago Vazquez y José Ellauri, distando el extremo más próximo del frente 38 mts. 48 cm de la calle Ellauri; 30 mts. 7 cm. al Noroeste lindando con Tomás Nattero (hoy padrón Nº 167.559); 5 mts. 44 cm. al Noreste con propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay y 30 mts. 7 cm. al Sureste con propiedades de Adolfo Goldaracena, José Cardelino y José Ferrero, formando ésta línea a los 10 mts. del frente un codo de 25 cm.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación del bien respecto a las cons-

trucciones y su estado ocupacional 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Diciembre del 2003.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

20) $ 8280 5/p 11345 Feb 11- Feb 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "ROBLEDO GREGORIO RUBEN c BARRIOS NOVAS JOSE RAMON" Juicio Ejecutivo, ficha 23-306 99, se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero ROBERTO BACHINO, matricula 1000 Ruc. 214402540010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 2.481.oo, del siguiente bien: Solar de terreno baldio, sito en la 21ª. Sec. Jud. de Canelones, localidad catastral Toledo Chico, zona suburbana, padrón 3384 (antes 1487 m a) señalado con el No. 5 de la manzana F en el plano del Agr. Julio L. Pereyra de agosto 76, inscripto en la Direccion General de Catastro el 3.4.78 con el No. 17.849, según el cual tiene una superficie de 640 mts., con 16 mts de frente al Sur a calle 1; 40 mts al Oeste e igual medida al Este lindando con solares 4 y 6 respectivamente y 16 mts al Norte con padrón 1487. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) No obra agregado el plano. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se ignora si existen deudas con el B.P.S. por eventuales construcciones o reformas y con Ose, las que de existir serán de cargo del adquirente. 7) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposicíón de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 3 de 2004. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2736 2/p 11527 Feb 12- Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "ABRAZIAN DYANIKIAN EDUARDO y otros c MONTOSSI COPPOLA GUSTAVO DANIEL" Crédito Hipotecario, ficha 27-418 2002, se hace saber que el próximo 2 de marzo a las 13 y 30 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta públicaa, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, sito en la 5ta. Sec. Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de La Paz, zona urbana, empadronado con el No. 1161, que según el plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5.12.68 con el No. 1698, se señala como fracción No. 1 y tiene una superficie de 4 hectáreas 1.568 mts. 76 dcms., en una figura irregular que se deslinda: 181 mts. 70 cms. de frente al Sur a calle Pública hoy calle Suarez; al Este tres tramos de recta que van de Sur a Norte 109 mts. 35 cms., de Oeste a Este 36 mts y de Sur a Norte 104 mts. 45 cms. lindando con fracción 2 del mismo plano, padron 2805; al Norte 213 mts. 95 cms. con padrones 1690, 1640 a 1645, 1672, 1146 a 1153 y al Oeste 212 mts. 70 cms linda con parte del padrón 1.156. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien a subastarse. 5) Que solo serán imputables al saldo de precio las deudas existentes por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta el dia de la subasta. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 2 de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4752 3/p 11421 Feb 11- Feb 13

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO Y OTROS c VIERA POMBO LYDIA AURA" - Crédito Hipotecario (ficha: 27-400 2001) se hace saber que el próximo 02 de marzo de 2004 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden empadronado con el No. 13.080, sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, Pinares de Maldonado, que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de setiembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 6 de octubre de 1975 con el No. 6930, se señala con el No. 59 y tiene un área de 632 m. 10 dm. que se deslindan: 18 m al suroeste de frente a la calle de 17 m.; 35 m. 24 cm. al noroeste lindando con el solar 58, 18 m. al noreste, lindando con parte del solar 57 y 34 m. 99 cm. al sureste lindando con el solar 60. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se ignora si existen adeudos por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 3888 3/p 11439 Feb 11- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "CITIBANK NA c PAIS MARICHAL TRANSPORTES LTDA Y OTRA" - Juicio Ejecutivo Cambiario (ficha: 29-388 1999), el próximo 19 de febrero de 2004 desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Camión tractor marca VOLVO, modelo NL 12360 6x2 año 1998, padrón No. 302.345, matrícula B 801.870 (Maldonado), gas-oil. II) Semi-remolque marca RANDON modelo SRPT CS ó SRCS MT 0330, padrón 302.346, matrícula B 082.142 (Maldonado). III) Camión tractor marca VOLVO, modelo NL 12360 6x2 año 1998, padrón 302.368, matrícula B 801.888 (Maldonado), gas-oil. IV) Semi-remolque marca RANDON, modelo SRPT CS 0330, padrón 302.369, matrícula B 082.145 (Maldonado). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Ninguno de los vehículos tiene títulos y existen deudas ante la I.M. de Maldonado, con referencia a los padrones Nros. 302.368, 302.369 y 302.345 que al 11 3 03, ascienden a $ 113.055, $ 43.861 y $ 113.055, respectivamente; habiéndose informado con respecto al padrón 302.346 (padrón no vigente) desconocíendose la existencia de otras deudas con referencia a los vehículos mencionados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3456 3/p 11438 Feb 11- Feb 13

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "DUSIO MILTON ERNESTO c LABOY S. A." Ejecución Hipotecaria, ficha 29-24 2003, se hace saber que el próximo 5 de marzo a las 10 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 14ª. Sec. Judicial (antes 20ª.) de Montevideo, zona suburbana, padrón matríz 41434, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizon-

tal del Agr. Eduardo W. Coppetti de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21.11.74 con el No. 76238, tiene una superficie de 564 mts. 40 dcms., con 13,42 mts. dE frente al Suroeste a la calle Juan A. Artigas nos. Puerta 4116 bis y 4118, entre las calles Emilio Romero y Agraciada, distando el extremo más próximo de dicho frente 42,90 mts de la esquina formada por las calles Juan A Artigas y Emilio Romero. La referida unidad, padrón individual 41434 101, se ubica en Planta Alta, a cota vertical mas 3,92 mts., y tiene una superficie de 67 mts. 33 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Patio K1 y Terraza L1, bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Sólo serán imputables al precio del remate las deudas que existieran a la fecha por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, existiendo otras deudas ante la I.M.M. que al 5.8.03 ascendian a $ 4.613. 6º) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 9 de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7560 5/p 11528 Feb 12- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: Arias Dias Moreira, Dora Elma y otros c Blankleider Luoni, Verónica y otros -Ejecución de Hipoteca- Ficha 364 2002, se hace saber que el próximo 1 de marzo a las 10 horas en el local sede de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente inmueble: Unidad de PROPIEDAD HORIZONTAL 701 empadronada con el Nº 31.109 701, la cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben H. Borbonet Freire, de julio de 1970, cotejado por la IMM el 2 6 1971 e inscripto en la DGC el 16 de junio del mismo año con el Nº 66.242, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 19 mts. 82 cm. consta de una sup. de 104 m. 56 dm. 4 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D 7 y un lugar en el garaje individualizado con el Nº 5 (Bienes Comunes). La unidad descripta forma parte del edificio denominado "Torre Nave", construido de acuerdo a la ley citada, en un terreno sito en la 15 S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 31.109 y según plano ya descripto consta de una sup. de 343 mts. 15 dm. con 10 mts. 92 cm. de frente al SE a la calle Pedro F. Berro entre las de Manuel Pagola y Miguel Barreiro, distando su punto medio 15 mts. 95 cm. de la esquina formada por la primera nombrada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que existen deudas con la IMM. 6) Que la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 5º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 2004.- Esc. ANDRES PASELLE, ACTUARIO.

20) $ 8640 5/p 11409 Feb 11- Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4º TURNO, en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. C DE LEON CARDOZO ELLY MARY Y OTRO" EJECUION DE HIPOTECA, ficha 116-989 01, se hace saber que el próximo día 3 de marzo de 2004 a las 10 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base, en pesos uruguayos, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: UNIDAD 004 de Propiedad Horizontal, que forma parte del edificio ubicado en la 29 Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 32.862, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, del 29 de Enero de 1979, aprobado por la División Horizontal de Catastro el 15 de Febrero del mismo año, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88.269 el 8 de marzo del mismo año, consta de una superficie de 342 m, con 8 mts, 55 cms de frente al Sur este a la calle Cardal, estando su puerta señalada con el Nº 3263, entre Ignacio Núñez y Santiago Nievas, distando su punto extremo 25 mts, 65 cms con la primera calle nombrada.- La unidad 004, se ubica en planta baja a cota vertical +3 mts, 60 cms, con una superficie en planta baja de 34 mts, 98 dms y en planta alta de 7 mts, 94 dms, Superficie total: 42 mts, 92 dms.- Le corresponde el uso exclusivo de Azotea I uno. Azotea I dos. Demás bienes comunes: Jardín A y corredor de acceso B. Empadronada individualmente con el Nº 32.862 004.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Existe deuda de Contibución Inmobiliaria, que asciende a $ 1.820 al 30 07 02.- V) Se desconoce la situación Tributaria y ocupacional del bien objeto de autos. VI) Que se ignora la existencia de posibles deudas al BPS y por las construcciones.- VII) Se desconoce la situación con respecto al Impuesto de Educación Primaria. VIII) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registro Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de éste Juzgado en las condiciones emergente de los mismos.-. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 4 de febrero de 2004.- Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8640 5/p 11216 Feb 09- Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos EDIFICIO FERROSMALT con YOLANDA SILVA CAMPS - Juicio Ejecutivo - Ficha 137-8 1998 se hace saber que el próximo 18 de Febrero de 2004, a la hora 11 y en el salón de la ANRCI sito en Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 504 que forma parte del edificio emplazado en terreno sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 21.311, el que según plano del Agr. José S. Meier de setiembre de 1959, inscripto en Catastro con el Nro. 38.626 el 30 del mismo mes y año, tiene una superficie de 669 mc. 65 dms. con frente de 12 mts. 08 cms. al Sur a la Avda. 18 de Julio entre las calles Dr. Martín C. Martínez y Dr. Pablo de María, distando el punto medio, 42 mts. 07 cms. de la esquina con la calle Dr. Martín C. Martínez. La unidad padrón independiente 21.311 504 (padrón anterior 219.758), se ubica en quinto piso y tiene una superficie de 48 mc. 32 dms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más impuesto, más el previsto por Ley 16.320, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y, del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 3º) Que el estudio de títulos se realizó en base a los testimonios de las respectivas matrices. 4º) Que se desconoce el estado patrimonial y la situación ocupacional del bien. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Febrero de 2004.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

20) $ 6480 5/p 11233 Feb 10- Feb 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno dictada en autos caratulados COFAC C TOLSA S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 149-248 02 se hace saber que el 18 de marzo de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad Catastral Montevideo antes 5ta. Sección Judicial, zona urbana padrón 76.168 señalado como solar 2 en el plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de diciembre de 1909 inscripto en la Dirección de Ingenieros el 24 12 09 según el cual tiene una superficie de 123 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al SE a la Avenida Gral. Flores puerta 3765; 10,78 mts. al O también de frente a calle José M. Rosas; 10,30 mts. al S lindando con solar 1 y 14,30 mts. al S lindando al N con solar 3.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existe deuda al 1 7 02 por Contribución Inmobiliaria de $ 3008 de Tributos Domiciliarios de $ 5.729 y Tributo de Primaria $ 847 desconociéndose la existencia de otros adeudos municipales por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 5) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones y que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. Que los títulos y antecedentes antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 4to piso. Montevideo, 2 de febrero de 2004 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 11470 Feb 12- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados "AJDELMAN, FANI C PEÑA, OLGA Y GODOY, HECTOR", juicio ejecutivo, ficha 8 96S1 2003, por intermedio del martillero Dieter Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 12 de marzo de 2004 a las 14 y 30 hs., en el local de la calle Solís 1463, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sobre la base de U$S 33.000.-, el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo, paraje Prado, empadronado con el Nº. 56.184 y según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de junio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de junio de 1967 con el Nº. 57.082, se compone de una superficie de 444 metros 5630 centímetros, que se deslindan así: 8 mts. 50 cms. de frente al Este a la calle Duffort y Álvarez y 38 mts. 30 cms. al Sur de frente a la Avenida Juan Carlos Blanco y padrón Nº. 56.183; 10 mts. 3 cms. al Oeste con padrón Nº. 56.168 y al Norte 2 tramos rectos de 25 mts. 2 cms. y 14 mts. 58 cms. con padrones Nº. 56.167 y Nº. 135.409 y calle Duffort y Álvarez. SE PREVIENE: a) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Sede del Juzgado, Soriano 1287 Piso 1º; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña y la comisión del rematador más impuestos, total 6,08%, ambas en el acto, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado; c) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; d) que las construcciones existentes en el bien son anteriores al año 1971 y que con posterioridad no se han realizado obras ni modificaciones; e) que el mejor postor solo podrá deducir del precio, lo adeudado por concepto de Imp. Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de la subasta; f) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,36%; g) que se desconoce la situación ocupacional del bien. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 16 de DICIEMBRE de 2003. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

20) $ 7920 5/p 11151 Feb 09- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Cuarto Turno de Ciudad de la Costa, dictado en los autos "Marcelo Varela Dagnino y Otro c Myriam Pera Martínez y Otro - Ejecución Hipotecaria", Ficha 2086 2002, se hace saber que el próximo 27 de Febrero de 2004, a las 11:00 horas, en las puertas de la Sede, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y en Dólares Americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19º Sección Judicial de Canelones, Balneario Lomas de Solymar, Localidad Catastral Solymar, empadronado con el Nº 22.625 y señalado como solar 1 en el plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, de Diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2711, el 24 4 89, según el cual se compone de una superficie de 546 mts. 79 dms., y se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 57 cms. de frente al Sureste a la calle Estela Maris; 8 mts. 22 cms. al Suroeste, también de frente a la calle Cruz del Sur por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 23 mts. 24 cms. de desarrollo; 22 mts. 63 cms. al Noroeste, lindando con solar 2 del mismo plano y 27 mts. 76 cms. al Noreste confinando con parte del padrón Nº 22.624. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria Ciudad de la Costa Km 23. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil cuatro.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

20) $ 4104 3/p 11582 Feb 12- Feb 16

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la 18 Sección Judicial de Canelones, dictado en autos caratulados "Marisa Ines Sanchez c Pedro Marcelo Coelho, Acción Ejecutiva" Ficha 59 2003 S1 03 se hace saber que el próximo 20 de febrero de 2004 a las 11 horas en el local sito en la Calle San Martín, Manzana 5, Solar 2, empadronado con el numero 86 Ruta Interbalnearia Km. 37.000 Balneario Pine Park, Canelones el rematador Pablo Daniel Barrientos De Leon Mat. 5445 (RUC 11 020647 0014), asistido del Sr. Alguacil de la Sede sacara a la venta en remate publico en dólares americanos sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea U$S 6000 el siguiente bien mueble: Elementos básicos para armar una cabaña prefabricada de madera que consta de 3 dormitorios, living, comedor, baño, cocina, cochera, terraza y estufa a leña teniendo aproximadamente 70 m2 de construcción total.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2) que serán del cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, asi como también la comisión e impuestos del rematador o sea el 16.69% incluido el impuesto a las ventas forzadas 2% (Ley 16320) 3) que será de cargo del expediente el 3.81% por concepto de comisión e impuestos incluido el 1% de Impuesto Municipal. 3) que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien a subastarse 5) que el bien se encuentra desocupado 6) que será de cargo del comprador el desarmado, traslado y armado del bien adquirido 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada del mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado de Paz de 18 Sección Judicial de Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlántida, Diciembre 16 del 2003 Dra. Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.

20) $ 3456 3/p 11535 Feb 12- Feb 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c Isabel Nelly Benedetti Garelli y Otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 192 2003"; se hace saber que el día 13 de Febrero del año 2004, a partir de las 11 horas en las puertas de ésta Sede Judicial, calle Rodó Nº 347 de ésta ciudad de Florida, el Rematador Don Nelson Rodríguez Hunter, R.U.C. 070108030017, Matrícula Nº 5399, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; VALOR BASE DE REMATE $ 80.640, del siguiente bien mueble: Automóvil tipo "FURGÓN", marca "CITROEN", modelo "BERLINGO", Año 1997, Matrícula Nº 809-739 del Departamento de Florida, Padrón Nº 031.585, Motor Nº 10CV3J4029270, a GAS-OIL.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio a los treinta días de aprobado judicialmente el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e IVA sobre la misma, o sea el 16,69% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA sobre la misma, o sea 2,82%, del precio del remate. 4) Que obra agregada en autos, a disposición de los interesados, documentación relativa al bien a subastarse. 5) Que se desconoce la deuda de patente de rodados o de multas frente a Intendencias Municipales, así como frente a otros organismos públicos nacionales. 6) Que de la información registral agregada en autos, surge que el Banco Comercial es acreedor prendario preferente; habiéndose inscripto el mencionado derecho real de garantía en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida, el día 24 de Abril de 2002, con el Nº 372. Florida, 16 de Diciembre de 2003.- Dr. Federico Álvarez Petraglia. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.
20) $ 3888 3/p 11385 Feb 11- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de 6to. turno de Maldonado, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c MOREIRA Richard y otra; EJECUCION DE HIPOTECA; Ficha 199 2001" se hace saber que el día 19 de febrero del 2004 a las 10 horas, en las puertas del juzgado "Edificio, San Lázaro" sito en Sarandí casi Ledesma, ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del juzgado; se procederá al remate público en Dólares Americanos sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble, terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana catastral Nº 69 de la ciudad de San Carlos Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado actualmente con el Nº 859 compuesto según Plano del Agr. Hebel Barrios de fecha setiembre de 1997, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 4980 el 18 de noviembre del corriente año, según el cual consta de una superficie de 401 metro 93 decímetros y se deslinda así: 6 mts. 02 cmts. Al Norte de frente a la calle Rincón, distando su punto medio 58 mts. 21 cmts. de la esquina formada con la calle Sarandí, de Norte a Sur una recta de 3 tramos de 12 mts. 5 cmts., 4 mts. 33 cmts. y 31 mts. 48 cmts., las dos primeras al Este y Norte con padrón 858 y la última al Este con padrón 7576; 10 mts. 45 cmts. al Sur lindando con parte de padrones 856 y 860 y al Oeste 43 mts. 87 cmts. con padrón 860; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en carácter de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. ó sea el 1,36% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra en la sede para ser examinada por los interesados. Se realicen 3 publicaciones diarios, Oficial y Local, Maldonado 5 de febrero del 2004 Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4536 3/p 11331 Feb 11- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "COP. ED. BIARRITZ C GERMAN ARTUCHE, GISELE = JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 360 00S1 02 se hace saber que el día Viernes 20 de febrero del año 2004, a la hora 11:00 en las puertas del Juzgado, sito en calle 25 de Mayo Nº 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Ruby ACOSTA, Matrícula 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor sin base y en dólares del siguiente bien inmueble: Unidad 005 que integra el Edificio "Biarritz" sito en la 1era. Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, en un terreno empadronado con el Nº 136, el que según plano del Agr. Carlos María Macazaga de julio de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2366 el 11 10 1957, según el cual tiene una superficie de 3215 m. 75 dm. y linda al NO de frente a calle 20 =El Remanso- y al SO también de frente por ser esquina, a calle 25 =Los Arrecifes=. La citada unidad se ubica en planta baja a cota vertical +1,65 m. y está empadronada con el Nº 136 005 (CIENTO TREINTA Y SEIS BARRA CERO CERO CINCO), está dividida en apartamento 005A y apartamento 005B siendo la superficie total de la unidad 52 m. 25 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de señña, en el acto de remate, de serle aceptada la postura. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36% y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones de titulación que surgen del expediente, debiendo tenerse presente su situación contributiva y ocupacional. A los efectos legales se realizan 3 publicaciones. Maldonado, 24 de diciembre de 2003. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
20) $ 4320 3/p 11319 Feb 11- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c JUAN CARLOS CASTRO Ltda. y otros - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 363 2002), se hace saber que el día 26 de febrero de 2004, a la hora 9, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de Propiedad Horizontal No. 201, que forma parte de un edificio ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 9.659 201, que según plano de mensura y fraccionamiento inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 35.132 el día 22 de enero de 1958, tiene una superficie de 54 metros 01 centímetro, ubicada a cota vertical más 6 metros 52 centímetros, le corresponde el uso exclusivo del bien común Balcón C2, con frente al Noroeste a Av. González Ramírez, distando su punto más cercano de la esquina formada con calle Minas; 2) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en el Departamento de Paysandú, zona suburbana, localidad catastral chacra padrón No. 50, (antes No. 3.868 rural en m a) que según plano del Agr. Héctor Laborde inscripto en la Oficina de Empadronamiento local de Paysandú con el No. 202 el día 13 de agosto de 1937, esta señalado como solar número 4 y tiene una superficie de 2 hectáreas 9.796 metros, con frente 137 metros 60 centímetros al Este al Camino Comercio resto con padrones linderos; 3) Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U, padrón No. 12.673 (antes No. 5.110 en m a), que según plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 1252 el día 23 de enero de 1976, está señalado

como solar 6, y tiene una superficie de 630 metros, con frente al Suroeste a calle Diagonal 300 en 15 metros 6 centímetros, resto con solares del mismo plano.- Los bienes se venden en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones de cada uno de los inmuebles; 5) Respecto al padrón No. 9.659 201 surge inscripción de Concordato Preventivo Judicial, no se encuentra asegurado contra incendio desconociéndose existencia de gastos comunes y que el Reglamento de Copropiedad se presentó en fotocopias; 6) Con respecto al padrón No. 50, parte de la titulación fue presentada en fotocopias y parte de asientos registrales; 7) Sobre el padrón No. 12.673 surge que figura como baldío; 8) Titulación de los inmuebles se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 24 de noviembre de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 10800 5/p 11524 Feb 12- Feb 18

SEXTO TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "Banco la Caja Obrera S.A. - HOY: "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO" c RUIZ BERTULO, Daniel A. y otros- Ejecución de Hipoteca y Juicio Ejecutivo" (Ficha 30 2001 A), se hace saber que el día 4 de marzo de 2004, a la hora 10, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 246, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", padrón No. 1708, el cual consta de una superficie de 218 metros 15 decímetros, que se deslinda así: al Sur, en 11 metros 22 centímetros de frente a calle Florida entre calles 33 Orientales y Montevideo; al Oeste, al Norte y al Este con padrones linderos.- b) Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la manzana No. 24 de la ciudad de Young -Localidad Catastral Young-, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón actual No. 2275 (antes 71 m á), señalado con el No. "9" y consta de una superficie de 388 metros 56 decímetros, que se deslinda así: al Nord-oeste, 12 metros de frente a calle 12 de Octubre, entre calles Florida y Joaquín Suárez; al Nordeste, al Sureste y al Suroeste con padrones linderos.- en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Los bienes se venden en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentran, desconociéndose el estado de regularización de los mismos; 5) Con respecto al padrón No. 2275, el plano está agregado en fotocopia, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P s Porv. 2113.- Paysandú, 23 de diciembre de 2003.- Esc. MARCELA R. BRITOS, Actuaria Adjunta.

20) $ 9000 5/p 11277 Feb 10- Feb 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

- E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO DE YOUNG -COFAC- C GUIGOU FUTIN, ELBIO RAUL Y ESTIGARRIBIA VENETUCCI, ALICIA SUSANA. JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA. Ficha 298 2001 A, se hace saber que el día 12 de marzo de 2004, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, matrícula 752 RUC. 130008750015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta,- en Dólares Estadounidenses- sin base y al mejor postor- del siguiente bien: solar urbano con las mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de Young, manzana 103, localidad catastral Young, 4ta. sección judicial de Río Negro, empadronado con el Nº. 1448, señalado como solar "10" en el plano del Agr. Luis A, Carballo, de diciembre de 1950, Inscripto en Catastro de Río Negro, con el Nº. 2, el 10 de Enero de 1951, y consta de una superficie de 438 metros cuadrados, con 12 metros de frente al Oeste a calle Cerro Largo. SE PREVIENE:. 1). -Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2). -que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). Se desconoce el estado de las construcciones respecto a los impuestos respectivos. 4). Que existe plano de mensura inscriptro pero no luce incorporado al legajo de documentos que sirven de Título. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones, en la Ciudad de Young, a los tres días del mes de noviembre de dos mi tres. Esc. Luisa Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.

20) $ 5760 5/p 11236 Feb 10- Feb 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c TESSADRI KUCHARSKI, JORGE MARIO - EJECUCIÓN PRENDARIA - IUE.356 47 2003", se hace saber que el 19 de Febrero de 2004 a la hora 10:00, en el local de calle Grito de Asencio Nº 480, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, el bien prendado embargado en autos; automotor Matrícula Nº HQ 629 del Departamento de Salto, Marca Chevrolet, Modelo Corsa Combo, Tipo Camioneta Furgón, Motor Nº 357692 a Gas Oil, del año 1997. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. del rematador por la venta. c) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados. d) Existen adeudos por patentes impagas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 6 de Febrero de 2004. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2592 3/p 11348 Feb 11- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. CON DE MELLO DE VARGAS ROSA MABEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO" (IUE-356 329 2002), se hace saber que el día 19 de Febrero de 2004 a las 10 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 2468 (antes en mayor área 99), ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión (Departamento de Artigas) Solar No. 1, según el plano de mensura del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de noviembre de 1967 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 28 11 967 con el Número 3061 con una superficie de 305 metros 650 centímetros con frente a calle Atilio Ferrandis No. 475.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del martillero por la venta del bien; 3) Que el título de propiedad del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Que se desconoce la situación ocupacional

del inmueble y si existen deudas en el BPS, por las construcciones posteriores al 1° 7 98.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Febrero 6 de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5040 5/p 11546 Feb 12- Feb 18

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "IMS con De Brum, Nasha, Juicio Ejecutivo, I.U.E. 357-346 2001" se hace saber que el día 20 de febrero de 2004 a la hora 10, en Varela 835, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 21.200.- los derechos de promitente comprador que existen sobre el siguiente bien. Camioneta Isuzu, doble cabina, modelo TFS 54 HDL, año 1992, motor diesel número 612657, matrícula de Salto HC 427. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) El bien no tiene título y existe deuda de patente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 4 de febrero de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 2160 3/p 11347 Feb 11- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

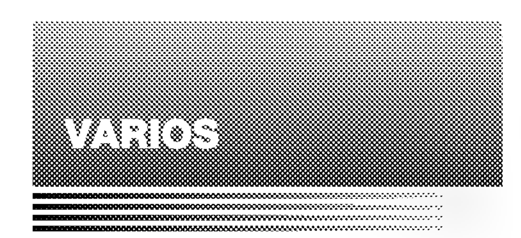
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A DIAZ RODRIGUEZ, MARIO JESUS Y CUSTODIO SILVA, TANIA YANET EJECUCION HIPOTECARIA".-, FICHA: 397 545 2003; se hace saber que el día 20 de Febrero de 2004, a la hora 10:30, en el local sito en la calle Sarandí N° 254, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien hipotecado y sus anexos: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 14° Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, zona sub-urbana, Balneario Iporá, Padrón 298, antes parte del Padrón rural en mayor área 1081, señalado con el N° 3 de la manzana C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Cappetta del 19 11 1987, el que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N° 6776 el 05 12 1988, previa aprobación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el N° 5338, resolución N° 611 el día 25 05 1987, según el cuál se compone de una superficie de 396 m2 4.532 cm2. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final de su oferta, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320. II)- Que serán de cargo del comprador las gastos de escritura, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, I.V.A. incluído, III)- Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 02 de Febrero de dos mil cuatro. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
20) $ 6840 5/p 11326 Feb 11- Feb 17



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. Eva Karina Silvera Curbelo prometió vender a Carlos Daniel Pereira Bentancor Carnicería en Juan Saint Clement 4742. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 11207 Feb 09- Mar 09



MONTEVIDEO

ENTES

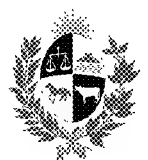
OSE

O.S.E.
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Adminstración de las Obras Sanitarias del Estado:
-1°) PRORROGAR a partir del 7/XII 03 y hasta el 31/XII 03, la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida por excepción, a la Becaria Sra. Gabriela Turpía Elía, N° 11.332, C.I. N° 1:197.598-8, estableciendo que desde el 2 I 04 al 16 I 04 la misma deberá usufructuar la totalidad de la licencia anual que generara durante el Ejercicio 2003.-
-2°) CONCEDER asimismo 324 (trescientos veinticuatro) días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a la Sra. Turpía por el período comprendido entre el 19 I 04 y hasta el 7 XII 04, con lo que totaliza el período solicitado.- (Exp. 17 2004 - R D 1924 03 de fecha 29 12 03).
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50321 Feb 11- Feb 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
JULIO FRADE

Montevideo, 9 de febrero de 2004.-
OBJETO: INTIMASE AL PAGO DE LA DEUDA QUE MANTIENE CON EL SODRE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR RES. 38 04
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50356 Feb 12- Feb 16

VARIOS

CONSTITUCION de BIEN de FAMILIA
Inmueble de "Ciudad de la Costa"

LEY 15.597. Por escritura que el 29 de noviembre de 2003, autorizó en Montevideo la Escribana Sylvia Servetto Ruiz, los cónyuges Mario Augusto REBELLATO FERNANDEZ y Teresita FIERRO ESPASANDIN, constituyeron en Bien de Familia el inmueble padrón 22.931 ubicado en "Ciudad de la Costa", 7a. sección judicial de Canelones. Y a los efectos legales de lo dispuesto por la Ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50266 Feb 05- Feb 18

BIEN DE FAMILIA

Fecha de otorgamiento: Montevideo, 29 de noviembre de 2003
Inscripcion: Registro de la Propiedad de Tacuarembó N° 2044 de 15 de diciembre de 2003.-
Constituyente: LUCAS MENENDEZ CABRERA
Beneficiarios: a) MARIA AGUSTINA MENENDEZ REYLES
b) MARIA MERCEDES MENENDEZ REYLES
Padrón: 284 002 - Tacuarembó
Localidad Catastral: Tacuarembó (ex 1ª sección judicial).
27) (Cta. Cte.) 10/p 50294 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

Intimación de Pago

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. C Zart, José y otros - Diligencias Preparato-

rias de Intimación de Pago y Reconocimiento de Firma", FICHA 192 2003, se cita llama y emplaza a los demandados José Christiano Zart, José María Henrique Ruiz Zart y José Cristiano Zart Ruiz por el termino de 90 días, citandolos a reconocimiento de firma por las firmas puestas en los documentos agregados en autos, e intimándoles el pago de U$S 63.450,57 con más sus intereses, costas y costos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 16 de diciembre del año 2003.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6300 10/p 11468 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: UCALER S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 228 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 50 de fecha 10 de Noviembre de dos mil tres que en lo esencial de su fallo dispone:

"Homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por UCALER SOCIEDAD ANONIMA, procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292

Honorarios Fictos $ 1000.

Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y al acreedor interventor.

Dra. Teresita Rodríguez Mascardi - Juez Letrado"

Y a los efectos legales (art. 52 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diez de diciembre de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

27) $ 7200 10/p 10834 Feb 02- Feb 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "TILSAN S.A. CONCORDATO - FICHA 59 2002 (REINDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-59 2002)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 35 de fecha 23 de diciembre de 2003 que en lo esencial de su fallo dispone:

"Homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido en autos.

Procédase a la publicación de un extracto de este pronunciamiento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292

Notifíquese a domicilio a TILSAN S.A. y, ejecutoriada, expídanse los testimonios que se solicitaren, efectúense los desgloses a que hubiere lugar y comuníquese al Registro respectivo, oficiándose.

Honorarios fictos $ 40.000.

Dra. Cristina Crespo, Juez Letrado

Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta"

Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, el dos de febrero de 2004. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

27) $ 2430 3/p 11338 Feb 11- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 3499 2003 de fecha 5 12 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Reg S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 121 2003 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por REG S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 DE FEBRERO a la hora 11:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 PLANTA BAJA. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los cuatro días de Febrero de 2004. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2970 3/p 11536 Feb 12- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA SUAREZ, ROSANA y MALDONADO, GERARDO FERNANDO c MARTINEZ, MARCOS ADAHIR y PEREZ, MARIA ALEJANDRA - P.P.P. - Aux. de Pobreza", Ficha Nº 625 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARCOS ADAHIR MARTINEZ y MARIA ALEJANDRA PEREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55686 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA SOLEDAD RAMOS CASTELLANI, Herencia Yacente, Ficha Nº 363 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, tres de octubre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55723 Feb 02- Feb 13

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno

Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón

OFICIO 1056 2003 Pagina 1

Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.

E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: BALUGA TORT, JULIA PILAR C BERRUETA, MARIA AMANDA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" ficha 73 94S2 99 en cumplimiento del decreto 3544 de fecha 24 de noviembre de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho todos los interesados en estos procedimiento por un término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 4 días del mes de diciembre de 2003. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50322 Feb 11- Feb 26

E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "REBAGLIATTE FUENTES, EVELYN VANESSA C MARINELLI, HECTOR RAMON - INV. DE PATERNIDAD - FICHA 54 2001", en cumplimiento del decreto 3551 de fecha 24 11 03, se cita, llama y emplaza a HECTOR RAMON MARINELLI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.

EL PRESENTE TRAMITE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de diciembre de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55675 Feb 02- Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REBORIDO, denunciada como yacente, FA. 230 2003 a, emplazándose a los interesados, por el término de 90 días, debiéndose los edictos publicarse por el plazo dispuesto en el Art. 429.2 del CGP. Montevideo, 30 de JUNIO de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55748 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos

caratulados: "VILCHE CLAPS, MONICA c BELTRAN, MARCEL - Aux. de Pobreza - P.P.P.", Ficha Nº 450 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARCEL BELTRAN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50339 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que por auto Nº 3579 de fecha 21 de agosto de 2003, se declaró ausente a Juan Bautista Martínez Martínez, FICHA 463 2000 A. Montevideo, 29 de agosto de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 11212 Feb 09- Feb 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PEREZ, LUIS EDUARDO C LIFTIK, ISIDOR Y LIFTIK DE ZIERING, REGINA - REGULACION DE HONORARIOS" FICHA 294 95S1 2003, se cita, llama y emplaza a ISIDOR LIFTIK, REGINA LIFTIK de ZIERING, GUSTAV SCHALIT e INSTITUTO WEITZMAN DEL ESTADO DE ISRAEL así como a todos aquellos que se consideren con derecho, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de noviembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 10997 Feb 04- Feb 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MONCHINI, REINALDO C MONCHINI, CAMILA y MOLINE, STELLA -CESE DE PENSION ALIMENTICIA-" Ficha Nº 609 2003, se cita, llama y emplaza a la menor Camila Paola MONCHINI MOLINE, representada legalmente por su madre Stella MOLINE MORATORIO, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 34457 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "VIGNOLI SACCONE Adriana Isabel c Jorge Luis GIMENEZ OLIVERA" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y AUX. DE POBREZA - FICHA: 459 2003 C, se cita y emplaza a JORGE LUIS GIMENEZ OLIVERA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50240 Feb 04- Feb 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "DIAZ María del Pilar c José DIAZ; Gabriela; Alejandro; Marcelo; Gustavo y Daniel DI LORENZO" - PARTICION - FICHA: 62 94 S 1 2003C, se cita y emplaza a ALEJANDRO; MARCELO; GUSTAVO Y DANIEL DI LORENZO estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50255 Feb 05- Feb 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "BARBOZA, NELSON y SORIA, AURORA C BAUTISTA, SERGIO Y C VERA LORENA", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 398 2002., por decreto Nº 4111 2002 de fecha 21 10 2002, se emplaza a SERGIO DANIEL BAUTISTA Y LORENA ALEXANDRA VERA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50236 Feb 04- Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, en autos caratulados: "Nicol's S.A c Clorinda Di Sevo o Desevo y otros - Ficha Nº 763 2003, por decreto 5358 2003 de 4 12 2003 se dispuso, se cita, llama y emplaza a CLORINDA DI SEVO o DESEVO, CARMEN GLADYS DESEVO ANTONIELLO, RUBEN DESEVO ANTONIELLO, LUIS ALBERTO DESEVO ANTONIELLO, CARMEN ALBA DESEVO ANTONIELLO, OLGA MIRTA DESEVO ANTONIELLO, SUSANA LUCRECIA DESEVO ANTONIELLO, CARLOS HEBER DESEVO ANTONIELLO, JULIO CÉSAR DESEVO ANTONIELLO, CARLOS RENÉ DESEVO SANTO, JUAN FRANCISCO RODOLFO DESEVO SANTO, ERCILIA DESEVO SANTO, MARIA DEL CARMEN DESEVO CAUSA, LUCY ADA DESEVO CAUSA, NELSON DESEVO VERA, LUIS DESEVO VERA, NELSON CELESTINO SUÁREZ DESEVO Y ZULEMA LUISA SUÁREZ DESEVO para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. MONTEVIDEO, 19 12 2003. ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
27) $ 7200 10/p 34258 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to turno, en autos caratulados "VALLEJO LOPEZ JESUS C ACEVEDO JUANA GLADYS - COBRO DE PESOS - FICHA 498-2003", se cita llama y emplaza a JUANA GLADYS ACEVEDO, para que en el término de 60 días comparezca ante esta sede, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de agosto del año dos mil tres. CRISTINA CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4500 10/p 34307 Feb 02- Feb 13

DECIMO TURNO

EDICTOS: Por auto 4578 2002 de fecha 07 de octubre del año 2002 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: Ferreira, Ana c Giménez, Alfredo. Ficha 1206 99", se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en estos obrados a Ruth Annabel o Anabel Sosa Nieves y sus sucesores a título universal y singular, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término legal, se seguirán adelante estas actuaciones designándosele defensor de oficio.- 24 DIC. 2003 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 10751 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal de la capital de 26 turno, en autos caratulados: "Giordano Techera Teresa Zulema c Luis Alberto de Herrera y otros" Escrituración Judicial, 226 2000 se emplaza por el término de 90 dias a Luis Alberto de Herrera, Ma. Hortensia de Herrera, Blanca, Alberto, Gustavo, Guillermo y Mario Heber Usher y Diego De Arteaga y o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Mdeo el 23 de diciembre de 2003. Esc. Teresita Deambrosi. Actuaria.
27) $ 5400 10/p 11221 Feb 12- Feb 27

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE SECTOR ADM. DOCUMENTAL

Se suspende del Registro de Conductores por el término de siete (siete) meses contados a partir del 26 de octubre de 2003 al SR. DARIO RAMON SAULE GAINZA, C.I. 4.474.442-8 de la Licencia de Conducir Cat. D, por los mismos fundamentos aplicar una multa equivalente a 15 Unidades Reajustables, quedando sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la autoridad actuante.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50333 Feb 11- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "NANCY TORRES C MARIA ALICIA MOLINE Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 77 A 2002. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Anibal Moliné Gallego, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, cinco de noviembre de dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55674 Feb 02- Feb 13

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "WILDA BURNES - ACCION DE POSESION NOTORIA" Ficha 1503 A 2002. Se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Ruben Orlando Cassanova, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, dieciocho de diciembre de dos mil tres.. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55703 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la sucesión de: VILLALBA, NESTOR - SUCESION - (Fa. 1311 2003). Por auto Nº 4106 2003 se decretó la apertura de la sucesión de NESTOR LIMBERGH VILLALBA PERERA, por lo cual se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos, acreedores y demás interesados. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 3375 10/p 10756 Feb 02- Feb 13

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: LEAL INOCENTE - SUCESION - FA. ANTERIOR 630 98 - FA. ACTUAL 179-630 98 se cita, llama y emplaza por el término de 40 días a los herederos de Inocente Leal, llamados Carmen y Herbert o Heber o Ever Tomás Leal Vargas, intimándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término fijado a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes (Art. 1070 C.C). En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50354 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "CEBALLE, LAURA C CUBILLA, CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 893 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. CESAR JAVIER CUBILLA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil tres AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50085 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ARMAS, GUILLERMO Y OTRA C DOMINGUEZ, MIGUEL Y OTRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 969 2003", se cita, llama y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ y ANA KARINA PORFIDO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los treintaiún dias del mes de Julio del año dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55759 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno dictada en autos: "INAME C PRIETO, Oscar y otra - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 52 2003", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ALEJANDRA BACHIN DE PENA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55758 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 21a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, EN AUTOS CARATULADOS: "GOTIFREDI LUCIA CARMEN C FOURCADE MARIA MANUELA.- DEMANDA LABORAL". Ficha C 20 2003 SEGUN PROVIDENCIA Nº 432 DE FECHA 10 12 2003 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE MARIA MANUELA FOURCADE POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA.- EN TOLEDO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- Julvio Garagorry Núñez, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50194 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición dela Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "CONDOMINIO EDIFICIO ARTIGAS C AYALA PINTOS SILVIA Y OTROS.- INT. DE PAGO.- FICHA 382 03 y en cumplimiento a lo dispuesto por providencia No. 1528 de fecha 24 de noviembre de 2003 SE INTIMA A LOS SUCESORES DE PROSPERO DA-

NIEL CORREA HERNANDEZ, E INTERESADOS A CUALQUIER TITULO el pago de la suma adeudada de $U 124.368 más reajustes e intereses, en el plazo de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente en Pando a los 28 días del mes de noviembre de 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) $ 6300 10/p 11386 Feb 11- Feb 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ TRAVERS, Cristian Roberto DENUNCIA DE INSANIA Fa. 489 2002", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4234 DE FECHA 07 10 2002, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Cristian Roberto PEREZ TRAVERS C. I. Nº. 4.015.530-0, DESIGNANDOSE CURADOR A: Gloria Edelweiss TRAVERS ANDRADA C.I. Nº 3.503.011-1 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 15 10 2002, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. La accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicacion de edictos. COLONIA, 16 DE JULIO DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50326 Feb 11- Feb 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de JULIA IRAZOQUI ELORZA Fa. B 726 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 21 de Agosto de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 10093 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA DERMILIA ABREU BONILLA Fa. B 1030 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2003. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 11530 Feb 12- Feb 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de LUIS, MIGUEL BASILIO FA. B 1314 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 12 de DICIEMBRE de 2003. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 34371 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: O.S.E C SUCESORES DE CECILIO ALZUGARAY Y OTRAS.- OBLACION Y CONSIGNACION (SERVIDUMBRES). Fa. 478 03 en aplicación del Art. 89 del C.G.P se cita y emplaza a estar a derecho a los Sucesores del Sr. Cecilio Nicanor o Cecilio Filemón Alzugaray por el término de 10 días. Asimismo, se les cita a una audiencia a celebrarse en esta Sede el día 13 de abril de 2004 a la hora 14, a la que deberán comparecer a los efectos de la oblación peticionada y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En virtud de lo establecido por auto Nº 3386 de fecha: 12-11-03.- Minas, 01-12-2003. Dra. Elisa M. Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50280 Feb 06- Feb 19

OSE

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: O.S.E C PARTE DEL PADRON RURAL 8409.- OBLACION Y CONSIGNACION (SERVIDUMBRE). Fa. 578 03, en aplicación del Art. 89 del C.G.P se cita y emplaza a estar a derecho a los Sucesores del Sr. Cecilio Nicanor o Cecilio Filemón Alzugaray por el término de 90 días y a toda persona que se considere con derechos sobre la fracción de terreno empadronada con el Nº 8409 (p) sita en la 1a. Sección Catastral de Lavalleja, con una superficie de 6.888 m2 93 dm2 que se deslinda así: Norte: 15,14 m lindando con Servidumbre de Toma de Agua al margen del Río Santa Lucía; Sureste: línea quebrada lindando con el Padrón Nº 8409; Suroeste: lindando con parte del Padrón Nº 4788; Noroeste: línea quebrada lindando con el Padrón Nº 8.409 y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En virtud de lo establecido por auto Nº 3421 de fecha: 14-11-2003.- Minas, 01-12-2003. Dra. Elisa M. Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50341 Feb 12- Feb 27

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Maldonado, Febrero 04 de 2004
Expte. 12522 03
.MD afm
Texto Para Publicación (redactado por el Dr. Adán Costales).
La Intendencia Municipal de Maldonado, cita y emplaza en aplicación del artículo 51 del Código Tributario párrafo cinco, al Sr. Hugo Pose, CI 2.538.494-7 que concurra a notificarse en la oficina dentro del término de treinta días desde la última notificación, bajo apercibimiento de darlo por notificado de la Resolución 262 del 21 de agosto 2003, recaído en el expediente administrativo 12522 03, donde se le aplicó una multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50346 Feb 12- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Luis Angel NAYAR FA. 284-576 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, DOS DE FEBRERO DE DOSMILCUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 11330 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA INI, Ficha Nº 687 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 19 de diciembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 34523 Feb 02- Feb 13

EDICTO
DECLARACION DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "CUTCUTACHE DE SIMIAN, TITA; DECLARACION DE AUSENCIA Y HERENCIA YACENTE", FICHA NUMERO 670 97, SE HACE SABER QUE SEGUN LO DISPUESTO POR

DECRETO 4047 DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003 SE DECLARO LA AUSENCIA DE LA SEÑORA TITA CUTCUTACHE DE SIMIAN Maldonado, 05 de diciembre de 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55724 Feb 02- Feb 13

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Maldonado, en autos caratulados: "MOLINARI BARRIOS, MARIA ISABEL C WALDMAN ATTIE, EDWIN Y OTRO. LABORAL. FA. 174 2001", por providencia Nº 4134 2003, de fecha 23 09 2003 y 5384 2003 de fecha 5 12 2003, se dispuso la citación y emplazamiento del Sr. EDWIN WALDMAN ATTIE, para la audiencia preliminar a celebrarse el día 16 de marzo del año 2004 a las 13.30 horas, en esta Sede; sita en Ed. San Lázaro, tercer piso, calle Sarandí y Ledesma, de la ciudad de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Se da cuenta que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se realizan esta publicaciones a los quince días del mes de diciembre del año dos mil tres. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55740 Feb 02- Feb 13

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MANTERREY SA". MORATORIA. FA 54 2001, se hace saber que por providencia Nº 142 2003 de 04 02 2003 se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL de MANTERREY SA, intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad que:
1) Deberán ponerlos a disposición de ésta Sede sita en calle Sarandí c Ledesma, Edificio San Lázaro, 3er piso de Maldonado, bajo apercibimiento.
2) Que se prohibe hacer pagos o entregas a la aludida sociedad, bajo apercibimiento.
Asimismo se hace saber que se ha designado como Acreedor Informante al Dr Leonardo Pereira con las facultades que la Ley le confiere, otorgándose a los acreedores que presenten justificativos de sus créditos ante el mismo en un plazo de 60 días.
Y a los efectos legales se realizan la presentes publicaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES SE REALIZARAN SIN COSTO conforme a lo dispuesto por Ley 17.292, art 18.- Maldonado, 10 de diciembre de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55763 Feb 02- Feb 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, se dispuso la Apertura de la Sucesión de ENRIQUE ANGEL MASCHERPA FA. 286-645 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de Diciembre de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 11113 Feb 06- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Segundo Turno de Maldonado, en el expediente 201 03: "Pieza formada en los autos: Tastan Hasan. Fehmi Suseven. Un delito continuado de Hurto Ficha S 33 2002 Regulación de Honorarios." se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hasan Tastan, y Fehmi Suseven, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 2003. Esc. Ana Rosa Benítez Uskevicius. Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 11281 Feb 10- Feb 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de LUIS ALBERTO CAMACHO, FICHA B 203 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10018 Feb 02- Feb 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de DORA CLEMENTINA ODDONE LACAVA, FICHA B 303 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10279 Feb 02- Feb 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesion de PAULINA MELNICHUK FEDENCZUK, FICHA B 409 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10280 Feb 02- Feb 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de NILDA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, FICHA B 385 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10892 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA IRENE ALDACUR GONZALEZ y JULIO DOMINGO SANTANA, Ficha B 9 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 2700 10/p 11000 Feb 04- Feb 17

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de CIVELLI POGGIO, HECTOR ALBERTO, FICHA B 387 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11087 Feb 06- Feb 19

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de WALTER RENE COLOMBO BASUALDO y MARIA ANGELA O ANGELICA DESIMONES O DESIMONE PROVERA, FICHA B 275 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11273 Feb 10- Feb 25

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de BEATRIZ MAFALDA SILVA PERALTA, FICHA B 397 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días,

a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11522 Feb 12- Feb 27

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JUAN JOSE AREVALO MUZZIO, FICHA B 245 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11523 Feb 12- Feb 27

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BERNABE MACIEL, FICHA B 407 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 34236 Feb 02- Feb 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de DOMINGO NERON DE ISASA, FICHA B 323 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 34470 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANELIDA JOSEFA MOLINARI RUETTA - Ficha 384 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de noviembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 11274 Feb 10- Feb 25

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DORA VIOLETA GENOLET COCCHI - Ficha B 334 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 11521 Feb 12- Feb 27

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS EMMA OSORES GUANICOTENA o JUANICOTENA - FICHA B 428 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55678 Feb 02- Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, en autos caratulados: "B.R.O.U c LA AGUADA SOCIEDAD EN COMANDITA Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA", FICHA 274 2003 A, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIO CESAR BURGAZZI y a LA AGUADA SOCIEDAD EN COMANDITA por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento. Se cita a JULIO CESAR BURGAZZI a reconocer como suyas las firmas que lucen en los contratos de prenda y anexos obrantes en autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, o si compareciendo diere respuestas evasivas, se tendrá por reconocida la firma, con plazo de seis dias. Asimismo se INTIMA el pago de U$S 669.024.31 (seiscientos sesenta y nueve mil veinticuatro con treinta y un dólares americanos) más ilíquidos a LA AGUADA SOCIEDAD EN COMANDITA y al JULIO CESAR BURGAZZI con plazo de diez días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.). Paysandú, 27 de noviembre de 2003.- DRA. IVON OLIVERA KAMAID. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8100 10/p 34471 Feb 02- Feb 13

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + MOTTA CRUZ, ADILIO WALDEMAR C CASARES GLORIA IRIS- Ficha 473 2003, SE CITA, LLAMA, y EMPLAZA, CON PLAZO DE TREINTA DIAS, a que comparezca en estos autos a CASARES GLORIA IRIS, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 10 DE DICIEMBRE DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55754 Feb 02- Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ MIRSA Y OTRA C SUC. DE RODRIGUEZ GONZALEZ CAROLINO Y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA.", FICHA 804 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer en estos autos a los Sucesores de CAROLINO RODRIGUEZ GONZALEZ Y DE HERMES ALEJANDRO RODRIGUEZ ACUÑA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 12 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 11230 Feb 10- Feb 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera 2° turno, dictada en autos, "IM.R. C OSORIO JOSE y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 349 2003", se CITA DE EXCEPCIONES José Osorio y o sucesores a cualquier título, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 9 de diciembre del 2003.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50306 Feb 10- Feb 25

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera 2° turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C JULIO MONTEJO LOPEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. A 128 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Julio Montejo López y o sucesores a cualquier título propietarios del vehículo Mat. FRR 232 padrón N° 11.810, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos Rivera, 22 de diciembre del 2003.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. Rivera 2° turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50307 Feb 10- Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "LLOVET QUEVEDO IDALINA C MUNIZ VICTOR MANUEL Y OTRA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 600 2003" SE HACE SABER:

que por providencia No. 5324 de fecha 20 de Octubre de 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de RATIFICACION DE TENENCIA respecto del menor VICTOR ALEJANDRO MUNIZ IROLDI a la Sra. FLORITA ISABEL IROLDI TECHERA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal bajo apercibimiento.-
Por providencia No. 5324 de fecha 20 10 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil tres. ROCHA, 15 DE DICIEMBRE DE 2003 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50338 Feb 11- Feb 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "ELVA O ELBA ESTHER TORRES DIAZ.- FA. Nº 674 2003", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y en especial a ANGELA TORRES DIAZ a que manifieste, en un plazo de cuarenta dias, si acepta o repudia la herencia, de acuerdo con el art. 1070 inc. 2 del Código Civil, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 inc. 3 del mismo Cuerpo Normativo.- Mercedes, 19 de noviembre de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5400 10/p 11189 Feb 09- Feb 20

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SIMONCELLI DORREGO, ADRIANA ROSA C MENDEZ GOMEZ, ANGEL ATILIO. Tenencia y pensión alimenticia.- Fa. Nº 875 2002" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ADRIANA ROSA SIMONCELLI DORREGO promoviendo JUICIO DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA contra ANGEL ATILIO MENDEZ GOMEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANGEL ATILIO MENDEZ GOMEZ a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 15 de diciembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55692 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Tacuarembó c a Sucesores de María Gadola Rampini - Juicio Ejecutivo - Fa. 625 97, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de María Gadola Rampini a cualquier título, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Tacuarembó, 7 de noviembre de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
INTENDENCIA MUNICIPAL PRENSA Y RR.PP. TACUAREMBO, Walter Bique.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50122 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "QUESADA, JUAN CARLOS C A SUCESORES DE ALFREDO RUMI MUSSI Y LUIS ALBERTO RUMI MUSSI DEMANDA LABORAL".-. FICHA: 488 2003; SE CITA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE ALFREDO RUMI MUSSI Y LUIS ALBERTO RUMI MUSSI; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 22 de Diciembre de 2003.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55734 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "VALDES, MARIA ANGELICA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE ENRIQUE GARCIA." Fa. 638 2002, el emplazamiento de los sucesores de ENRIQUE GARCIA, y a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 12 de febrero de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4500 10/p 10607 Feb 02- Feb 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONTCENIS CORP. S.A.

Asamblea del 27 6 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 53.036.889,10 (reales cincuenta y tres millones treinta y seis mil ochocientos ochenta y nueve con 10 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11057 Feb 05- Feb 18

SUZANOPAR INTERNATIONAL. S.A.

Asamblea del 18 12 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 115.551 (dólares estadounidenses ciento quince mil quinientos cincuenta y uno). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11058 Feb 05- Feb 18

NEMOPAR. S.A.

Asamblea del 26 12 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 4.711.966.691 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos once millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y uno). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11059 Feb 05- Feb 18

MELBU CORP. S.A.

Asamblea del 02 01 04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 1.720.479,34 (dólares estadounidenses un millón setecientos veinte mil cuatrocientos setenta y nueve 34 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11060 Feb 05- Feb 18

DIKANAS. S.A.

Asamblea del 01 12 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 51.521.564,96 (dólares estadounidenses cincuenta y un millones quinientos veintiún mil quinientos sesenta y cuatro con 96 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11061 Feb 05- Feb 18

COMPAÑIA COLONIAL DE INVESTIMENTOS. S.A.

Asamblea del 01 10 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 49.350,00 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11062 Feb 05- Feb 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDUARDO VICENTE CHERRO RIZZO, (Ficha: 52 669 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11648 Feb 13- Mar 01 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

DIEGO ARAUJO, (Ficha: A 561 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11724 Feb 13- Mar 01 (0002)

SEPTIMO TURNO

DORA PIÑEYRO, (Ficha: 427 2003).
Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50364 Feb 13- Mar 01 (0003)

NOVENO TURNO

MARIA ESTHER o MARIA ESTER MARTINEZ SOLARI, (Ficha: S 468 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11676 Feb 13- Mar 01 (0004)

JOSE GERVASIO BALDENEGRO o BALDENEGRO FERNANDEZ, (Ficha: S 299 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50363 Feb 13- Mar 01 (0005)

DECIMO TURNO

JOSE PERELLO POL, (Ficha: 660 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11607 Feb 13- Mar 01 (0006)

HORACIO JUSTINO PEREYRA DE LEON, (Ficha: 658 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11652 Feb 13- Mar 01 (0007)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MICHELUTTI PETTOELLO, (Ficha: 642 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11721 Feb 13- Mar 01 (0008)

DECIMONOVENO TURNO

MARIO ORMAEL MARTINEZ ARMUA, (Ficha: 702 2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11731 Feb 13- Mar 01 (0009)

VIGESIMO TURNO

ANTONIO BERASAIN AZCARATE, (Ficha: 692 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11730 Feb 13- Mar 01 (0010)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA NEIRO LANDEIRA, (Ficha: 693 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11636 Feb 13- Mar 01 (0011)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA IRIS OUTEDA MAGNANO, (Ficha: 615 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33691 Feb 13- Mar 01 (0012)

VIGESIMOTERCER TURNO

NILDA ANGELICA CARDONA RIERA, (Ficha: 706 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11637 Feb 13- Mar 01 (0013)

MARIA HILDA AGUSTONI DEMAESTRI, (Ficha: 723 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
01) $ 2790 10/p 11725 Feb 13- Mar 01 (0014)

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA LUISA OLIVERI FERBELO o BLANCA LUISA OLIVERI FERBELO de BENIS, (Ficha: 398 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11722 Feb 13- Mar 01 (0015)

MARIA ELENA LUCCHINI FIGINI, (Ficha: 65-739 2003 (739 2003 S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11723 Feb 13- Mar 01 (0016)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha: 700 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11608 Feb 13- Mar 01 (0017)

HILDA MARIA OLIVERA CANEPA, (Ficha: 698 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11609 Feb 13- Mar 01 (0018)

ELSA MARIA BENZANO ACOSTA, (Ficha: 638 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11729 Feb 13- Mar 01 (0019)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROQUE AMARANO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 607 2003 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11612 Feb 13- Mar 01 (0020)

JORGE GALO GALVEZ AZEVES o de GALVEZ AZEVES o ACEVES o ACEVEZ, (Ficha anterior: 717 2003 S y Ficha actual: 69-717 2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11710 Feb 13- Mar 01 (0021)

ANGELA MARFISA MUNIZ y ANTONIO SENA MACHADO, (Ficha anterior: 480 2003 S y Ficha actual: 69-480 2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50358 Feb 13- Mar 01 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GANDINI DURO, (Ficha Civil: 42 2003 V).
Canelones, 5 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11638 Feb 13- Mar 01 (0023)

VICTORIA PAZ PEREZ, (Ficha Civil: 169 2003 V).
Canelones, 19 de diciembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11664 Feb 13- Mar 01 (0024)

JUAN ALBERTO GARCE o GARCES, (Ficha Civil: 168 2003 V).
Canelones, 16 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11665 Feb 13- Mar 01 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NIDIA MABEL RAVERA RISSO, (Ficha: 171-1336 2003).
Las Piedras, 3 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11642 Feb 13- Mar 01 (0026)

JULIAN BEATRIZ REYES y EULOGIA AURORA PEREZ o AURORA PEREZ, (Ficha: 1312 2003).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11644 Feb 13- Mar 01 (0027)

CUARTO TURNO

LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ, (Ficha: 1307 2003).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11641 Feb 13- Mar 01 (0028)

WILSON de LEON SUAREZ, (Ficha: 1357 2003).
Las Piedras, 5 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11643 Feb 13- Mar 01 (0029)

NORMA SUSANA DONADIO COSENTINO, (Ficha: 1318 2003).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11666 Feb 13- Mar 01 (0030)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BLANCA NIEVE LEMA OROZCO, (Ficha: 208-427 2004).
Melo, 5 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11646 Feb 13- Mar 01 (0031)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA PODESTA SALA, (Expte.: 849 2003B).
Carmelo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11657 Feb 13- Mar 01 (0032)

NELIDA JUANA SIRI DEPRATTI y ROQUE CEPEDA GARESE, (Expte.: 721 2003B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11658 Feb 13- Mar 01 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELIA LETICIA CELENTANO BENTANCOR y LUIS ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ, (Ficha: B-325 2001).
Rosario, 28 de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11662 Feb 13- Mar 01 (0034)

RUBEN ATILIO SOSA TRASANTE o TRAZANTE. DOLORES TRASANTE y JULIO SOSA HASTEINGS o HARTSTEIN, (Ficha: B 225-582 2003.225-120 1998).
Rosario, 3 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11663 Feb 13- Mar 01 (0035)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS LILIAN CARDOZO, (Ficha: 332 2003).
Durazno, 25 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11613 Feb 13- Mar 01 (0036)

TERCER TURNO

HEBER WILFREDO LLANES CONZE, (Ficha: 439 2003).
Durazno, 6 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11614 Feb 13- Mar 01 (0037)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMIRON OLIVERA, HUGO VALENTIN, (Ficha: 211 2002).
Trinidad, 30 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11655 Feb 13- Mar 01 (0038)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS MATIAS LUGANO ASSANELLI y LUIS LORENZO AGUSTIN LUGANO RIVERO, (Ficha: 4o5 2003).
Florida, 19 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11681 Feb 13- Mar 01 (0039)

TERCER TURNO

RAUL FRANCISCO FERIA CARNALES, (Ficha: 653 2003).
Florida, 23 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11678 Feb 13- Mar 01 (0040)

CARLOS MARIA VISCAILUZ GONZALEZ, (Ficha: 619 03).
Florida, 16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11679 Feb 13- Mar 01 (0041)

HUGO ISABELINO OLIVERO FORD, (Ficha: 574 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11680 Feb 13- Mar 01 (0042)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BERRUTTI PROTTI, (Ficha: 732 2002).
Rivera, 5 de noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11622 Feb 13- Mar 01 (0043)

CUARTO TURNO

BISMARCH ADAN SUAREZ NUÑEZ, (Ficha: 330-906 2003, antes Ficha: 906 2003).
Rivera, 4 de febrero de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11621 Feb 13- Mar 01 (0044)

HECTORVIDES DA CUNHA GALVAN, (Ficha: 529 2003).
Rivera, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11624 Feb 13- Mar 01 (0045)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA LAURA OYOLA PEREYRA, (Ficha: 826 2003).
Rocha, 11 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11650 Feb 13- Mar 01 (0046)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ, NARCISO DAVID, (Ficha: B 407 2003).
Salto, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11654 Feb 13- Mar 01 (0047)

TERCER TURNO

SANTA ACEVEY o ACEBEY, (Ficha: B 420 2003).
Salto, 24 de diciembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11653 Feb 13- Mar 01 (0048)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO TOMEY CASTRO, (Ficha: 773 2002).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50360 Feb 13- Mar 01 (0049)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA SUAREZ DE LEON, (Ficha: 1330 2003B).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11682 Feb 13- Mar 01 (0050)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TALSUR S.A.
Convocatoria

El Directorio de Talsur S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2004 a las 18 y 30 hrs. primera convocatoria 19 y 30 hrs. segunda convocatoria en Tomás de Tezanos 1146.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Análisis de la situación actual del endeudamiento de la sociedad.
3) Considerar incremento de aportes por parte de los accionistas a efectos de cancelar el pasivo.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que únicamente participarán de la asamblea aquellos que hayan depositado sus acciones ó recibos de depósito bancario de las mismas, en la sociedad hasta 72 hrs. antes del comienzo de la Asamblea.
03) $ 1953 3/p 11728 Feb 13- Feb 17 (0051)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON DANILO DOS SANTOS AGUINAGA E IRIS LOURDES MINETTI REVELLO, (FICHA: 624 2003 V).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 11635 Feb 13- Mar 01 (0052)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

HEBERT ANGEL CABRERA GERELLI Y MARIA INES GUERRERO RODRIGUEZ, (FICHA 890 2003).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11639 Feb 13- Mar 01 (0053)

Jose Rives Serrano y Maria Isabel Castro Perdomo, (Ficha 1159 2003).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11645 Feb 13- Mar 01 (0054)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ana MARTINEZ y Oscar Danubio MONZA SANCHEZ, (Ficha 407 2003).
Durazno, 10 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 11615 Feb 13- Mar 01 (0055)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALVARO JOSE FALCONE PINO Y GABRIELA ALEJANDRA KONAJOVICH STOSKY, (Ficha A 375 2003).
Young, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 11631 Feb 13- Mar 01 (0056)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TRAIGUERA S.A.

Asamblea de fecha: 31 12 2000: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 04 12 03, Nº 9228.
06) $ 1100 1/p 11632 Feb 13- Feb 13 (0057)

VULPIAN S.A.

Asamblea de fecha: 26 05 2003: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 28 10 04, Nº 666.
06) $ 1100 1/p 11633 Feb 13- Feb 13 (0058)

NEW PETRUS CO. S.A.

Asamblea de fecha: 24 09 2002: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 28 01 04, Nº 670.
06) $ 1100 1/p 11634 Feb 13- Feb 13 (0059)

MALLOW BUSINESS S.A.

Asamblea de fecha: 03 04 2002: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 28 01 04, Nº 669.
06) $ 1100 1/p 11667 Feb 13- Feb 13 (0060)

WILDON S.A.

Asamblea de fecha: 20 08 2001: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 28 01 04, Nº 668.
06) $ 1100 1/p 11668 Feb 13- Feb 13 (0061)

WHITESWAN S.A.

Asamblea de fecha: 08 05 2003: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 04 12 03, Nº 9231.
06) $ 1100 1/p 11669 Feb 13- Feb 13 (0062)

FRENCH ISLE S.A.

Asamblea de fecha: 04 10 2002: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 28 01 04, Nº 667.
06) $ 1100 1/p 11670 Feb 13- Feb 13 (0063)

BIG OAKS S.A.

Asamblea de fecha: 27 05 2003: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 04 12 03, Nº 9232.
06) $ 1100 1/p 11671 Feb 13- Feb 13 (0064)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados AYALA FERNANDO ALEJANDRO INCAPACIDAD C.P.C." FICHA 17 2003* se hace saber que con fecha 21 de julio de 2003* se dispuso la sustitución de curador del incapaz Fernando Alejandro Ayala, C.I. 4.069.308-1 Elida Martinez por Graciela Mirta Ayala Martinez. Se hace constar que los mismos gozan de beneficio de axuliatoria de pobreza.- Las Piedras, 16 de diciembre de 2003. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50372 Feb 13- Mar 01 (0065)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6431 2003 de fecha 26 11 2003 se declaró en estado de Incapacidad a CELESTE ESTHER REHERMANN RUGNIZ O RUGNITZ (FICHA 330-359 2003), antes Ficha 359 2003, habiéndose designado curador del mismo a HEBER NERY OLIVERA NICOLA. Rivera, 03 02 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 11623 Feb 13- Mar 01 (0066)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA LARROSA, ELBIO VALENTIN; INCAPACIDAD", Fa. 1055 95B se hace saber que por decreto Nro. 1938 de fecha 2 de Mayo de 1988, rectificado por auto Nº 6995 2001 de fecha 16 de Noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ELBIO VALENTIN PEREIRA LARROSA, y se designó curadora a MARIA TERESITA PEREIRA LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Mayo de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7042 2003 de fecha 14 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 15 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50376 Feb 13- Mar 01 (0067)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2004

OBJETO: SELECCIÓN DEL AGENTE QUE EJECUTE LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE GRANITO NEGRO UBICADO EN LA 4ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORES.
FECHA DE APERTURA: 17 DE MARZO DE 2004.-
HORA: 11:00 - RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA HORA 10:00.
LUGAR: HERVIDERO 2861 (SALÓN DE ACTOS)
VALOR DEL PLIEGO: U$S 300 (Dólares americanos trescientos)
VENTA DEL MISMO EN LA TESORERÍA (HERVIDERO 2861) EN DÍAS HÁBILES DE 9 A 16 HORAS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50374 Feb 13- Feb 13 (0068)

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitación Pública No. 1/2004
SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR CON DESTINO A LA POLICÍA NACIONAL.

El Ministerio del Interior llama a oferentes

para el suministro de prendas de vestir de acuerdo al siguiente detalle: R.1) Hasta 500 casquetas para personal femenino. R.2) Hasta 30.000 camisas manga larga. R.3) Hasta 30.000 camisas manga corta. R.4) Hasta 10.000 pantalones. R.5) Hasta 3.000 gorras personal subalterno. R.6) Hasta 5.000 buzos azules policiales R.7) Hasta 500 parkas azules para oficiales sin la palabra policía. R.8) Hasta 100 parkas negras para oficiales sin la palabra policía. R.9) Hasta 500 parkas negras para personal subalterno estampadas con la palabra policía. R.10) Hasta 1.000 zapatos femeninos policiales color negro.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 15 de marzo de 2004 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 09:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas en el Departamento de Proveeduría sito en Planta Baja de Mercedes 993, siendo el costo de cada uno de $ 1000 (pesos uruguayos mil).
Los Oferentes podrán consultar el Pliego Particular de Condiciones en la página web: www.comprasestatales.gub.uy.
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50378 Feb 13- Feb 13 (0069)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
DIVISION ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTOS DE COMPRA - FECHA - HORA
* L P 0019 04 "CARTUCHOS PARA IMPRESORA" - 10 03 2004 - 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 16 de febrero en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: División Informática
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50365 Feb 13- Feb 13 (0070)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 13 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 7

FERNANDO NUÑEZ de MORAES, 39 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1279 ap 3 y LUCIA JULIA SOMMER, 32 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1279.
14) $ 283 3/p 587 Feb 13- Feb 17 (0071)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por dispocición de la Señora Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, dictado en autos: "MARRERO TISCORNIA ANGELA Y SUAREZ OLGA, en nombre y representación de EDEMA CASTRO, PATRICIA, GABRIELA y GRACIELA RODRIGUEZ CASTRO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C-73 2001, se hace SABER: Que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, Padrón Nº 594, Solar 10, Manzana 29, con frente a la calle 20 Metros, con una superficie de 600 mts. y 60 Cm, según el plano del Agr. Leonel Lema de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 18 de agosto de 1949 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1953 con el Nº 5309. Lindero con los padrones Nros. 590, 592 y 595. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8370 10/p 11620 Feb 13- Mar 01 (0072)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en autos: CALVETTE MOREIRA, LUIS ANGEL Y CALVETTE MOREIRA, WILSON DORELIO. Prescripción Adquisitiva Treitenaria. Ficha C 182 01; se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treitenaria sobre la mitad indivisa del inmueble padrón 3409 ubicado en la 2ª Sección Judicial de Maldonado (antes padrón 551 en mayor área) ubicado en la manzana catastral 224, tiene una superficie total de 396 mt 21 dcm, sito Agustín Abreu y Pedro Agorrody, manzana B, solar 1, y se deslinda así: al NORTE: al frente 12 mt 27 cm sobre calle Pedro Agorrody; al ESTE 32 mt 50 cm con solar 2 (actual padrón 3408) propiedad de Dorelio Calvette; al SUR 12 mt 9 cm con solar 26 (padrón actual 3231) propiedad de José Ubal; al OESTE 32 mt 57 cm a la calle Agustín Abreu, según plano del Ing. Agrim. Carlos Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 de marzo de 1940 con el Nº 29. Se cita, llama y emplaza a Angel Antonio Moreira e Hilaria Figuera de Moreira, sus herederos o sucesores a cualquier título, al lindero José Ubal, Mª Magdalena González (pad. 3231) o sus sucesores y todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 22 de diciembre de 2003. Dra. Alejandra Méxigos. Juez de Paz. Se habilitó feria judicial mayor. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
16) $ 11700 10/p 11627 Feb 13- Mar 01 (0073)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c DE LOS SANTOS ALVES, JESUS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1094 1999", se hace saber que el 18 de febrero de 2004 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE U$S 1.000), del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca KIA modelo PRIDE POP, año 1998, tipo sedán 2 puertas, PADRON Nº 495.262 DE MONTEVIDEO, matrícula 970.944, motor BI-059351, de 4 cilindros y a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 15,60%.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- 3) Que el bien mantiene deuda por concepto de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que el vehículo está prendado a favor del actor.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjuntada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de diciembre del año 2003.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

20) $ 3150 3/p 11677 Feb 13- Feb 17 (0074)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO.- ADHEMAR ONESTI.- REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO. EN LOS AUTOS MIRANDA JULIO C GONZALEZ MANUEL, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 184-513 2002.- SE HACE SABER QUE EL DIA 5 DE MARZO DE 2004, A LAS 09.30 HORAS, EN EL CLUB. URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, POR LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE SURGE DE CEDULA CATASTRAL QUE SON $ 23.101.33 UN TERRENO Y SUS CONSTRUCIONES, EMPADRONADO CON EL No. 2566, SEÑALADO COMO SOLAR 1 MANZANA 161, UBICADO EN CALLE Dr. CESAR PIOVENE, ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE PANDO, SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES. SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JUAN CARLOS PELUFFO DE ABRIL DE 1978, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO EL 10 DE ENERO DE 1980, CON EL No. 4769, CON UNA SUPERFICIE DE mts. 178.64 dms. CON EL SIGUIENTE DESLINDE: 10 METROS 93 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUR ESTE A LA CALLE Dr. CESAR PIOVENE: 15 METROS 46 CENTIMETROS AL SUR OESTE: LINDANDO CON PADRON 2565 Y 15 METROS 40 CENTIMETROS AL NOR ESTE: LINDANDO CON FRACCION 2 DEL MISMO PLANO.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 6.08% SOBRE PRECIO DE REMATE.- SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2.37% SOBRE PRECIO SUBASTADO.- SE DESCONOCE EL MONTO ADEUDADO POR CONSTRIBUCION INMOBILIARIA, AL IGAUL QUE IMPUESTO DE PRIMARIA Y ANTE B.P.S. E IGUAL SITUACION OCUPACIONAL DEL INMUEBLE.- EXPEDIENTE Y DOCUMENTACION SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN DICHA SEDE JUDICIAL.-

A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES PANDO, FEBRERO 4 DE 2004.- DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 3825 3/p 11629 Feb 13- Feb 17 (0075)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAPOLEON GARDIOL MARTILLERO PUBLICO Mat. 4711

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, de 2º turno de Colonia, en AUTOS, "ARROYO LOPEZ CAROLINA MORALES FUNTES ENRIQUE Y OTROS: JUICIO EJECUTIVO" Ficha 223-653 2002,, se hace saber que el día martes 17 de febrero del presente año 2004 a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de la ciudad de Colonia, el Martillero Napoleón Gardiol, rematará en dólares americanos, acompañado del Sr. Alguacil, sobre la base de las 2 3 partes de su valor real proporcional, y al mejor postor, el 50% indiviso de 2 unidades de Propiedad Horizontal, Padrón Nº 3995 001 y 3995 002, con un valor real total respectivamente de $ 101715 y $ 109729 sito en calle Paraguay Nº 663.

A) Se previene, que el mejor postor deberá abonar al contado el 15% de su oferta, más Comisión e Impuestos 7.08%,.

B) Que será de cargo, del expediente Comisión e Impuestos del vendedor 1.34%.

C) El Padrón cuenta con una deuda de contribución inmobiliaria de $ 8937 al día 26 01 04

D) Que el padrón tiene deudas de primaria de $ 13827 al día 30 05 2003

E) La subasta se realizará en Dólares Americanos.

F) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la SEDE JUDICIAL, calle Rivadavia 373 de la capital departamental.

G) Colonia 4 de febrero de 2004 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2925 3/p 11647 Feb 13- Feb 17 (0076)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC C ENRIQUE BANCHERO S.R.L. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 59 98A) se hace saber que el día 9 de marzo de 2004 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación (U$S 4613,02) y al mejor postor del bien inmueble embargado en autos: - padrón urbano Nº 134, sito en Carmelo, 6ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 18, con frente al oeste a calle Uruguay entre Cagancha e Ituzaingó con una superficie de 435 m.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. - Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 18 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3960 5/p 11659 Feb 13- Feb 19 (0077)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FIORELLA SAPORITO, GABRIEL LEONARDO C HERNANDEZ ESTEVEZ, HUGO ALFREDO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 35 98A) se hace saber que el día 9 de marzo de 2004 a la hora 16, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación ($ 16.352) y al mejor postor de la mitad indivisa del bien inmueble embargado en autos: - solar de terreno con edificio, padrón 4719, sito en la manzana Nº 381 de Carmelo, calle Dr. Mortalena, de 352 m de superficie.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. - Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 19 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3600 5/p 11660 Feb 13- Feb 19 (0078)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C LOTITO CAL JOSE MANUEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-295 2000 (antes 295 2000), se hace saber que el día 26 de febrero de 2004 a la hora 10:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en

Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, Padrón 1732, manzana 190, de la Localidad Catastral Rivera, con un área de 471 mts. 3.672 cms 50 mms. de frente al SE a calle Uruguay. Se previene que: 1) existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria; 2) se desconoce si existen deudas respecto del Impuesto de Enseñanza Primaria y la situación del bien y sus titulares respecto al BPS; 3) se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no y en su caso a qué título; 4) No se encuentra agregado el Plano de las Construcciones. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. Serán de cargo del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. Los Títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de la Sede, a disposición de los interesados para ser examinados por los mismos. La información registral es de fecha 26 09 2002. Rivera, 04 de febrero de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3240 3/p 11626 Feb 13- Feb 17 (0079)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera 2º turno, dictada en autos, "COFAC C BESIL VIDAL ANAR. Juicio Ejecutivo. Fa. A 370 2002", se hace saber que el día 2 de marzo del 2004, a las 10 hrs. en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. 4636 RUC - 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación en moneda nacional efectuada el siguiente bien inmueble: padrón Nº 61 de la manzana 34 sita en Tomás Gomensoro departamento de Artigas, urbano señalado con el Nº 1 según plano del Ag. Arsemio Nunes, inscripto O.D.C. el 24 de diciembre 1954 con el Nº 864. Superficie 364 mtrs. 2810 cm. con frente al Noroeste a la calle Treinta y Tres, 15 mtrs. 668 mm. Deberán publicarse por el término de cinco días. Se previene: los títulos se encuentran en la Sede Judicial; según cédula catastral se señala como solar 2; no hay plano de mensura en autos; existe deuda por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria, los que se descontarán de la postura al escriturar; se desconoce otras deudas por tributos, construcciones y BPS; el inmueble se encuentra ocupado desconociéndose la situación legal de sus ocupantes. Certificado registral de mayo de 2003. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura. siendo de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. Rivera 2º turno.

20) $ 5400 5/p 11625 Feb 13- Feb 19 (0080)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "AMARAL MOLINA, NELLY Y OTROS C PERLA OLIVERA, JUAN F. Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS. F.186 95 C, SE HACE SABER QUE: El día 20 de febrero del 2004 a las 10 hs en el Hall del Juzgado Letrado, ubicado en calle General Artigas Nº 83 de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Carlos Umpiérrez, se llevará a cabo en pública subasta por las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el remate de los siguientes bienes inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la décima sec. jud. del departamento de Rocha, balneario Parque La Paloma (ahora séptima sección Jud. del departamento de Rocha), tasados en conjunto en U$S 15.000:

1) Solar baldío y mejoras, sito en paraje "Parque Balneario" de esa sección judicial, Padrón Nº 40.094 (antes en mayor área Nº 14452), señalado con el Nº 7, de la Manzana Nº 95, en el plano del Agr. Hebert Martorelli, de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el nº 1157 el 27 de diciembre del mismo año, según el cual tiene un área de 1022 metros 47 decímetros, que linda al Noroeste del frente a calle sin nombre",

2) Solar baldío y mejoras, sito en paraje "Parque Balneario" de esa sec. judicial, zona suburbana, Padrón Nº 40397 (antes en mayor área con el Nº 14452) señalado con el Nº 6, de la manzana Nº 95, en el plano del Agrimensor Hebert Martorelli, de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1157, el 27 de diciembre del mismo año, según el cual tiene un área de 571 metros 56 decímetros, y linda al Noroeste de frente a calle sin nombre".-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S, posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de diciembre del dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUE MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 6264 3/p 11651 Feb 13- Feb 17 (0081)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C OSMAR DE FRANCO LTDA. Juicio ejecutivo".- IUE: 382-411 2002 (antes Ficha A 411 02), se hace saber que el día 18 de marzo de 2004 a la hora 15, en el local sito en calle Rodó 1278 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 1) Camión marca FORD modelo Cargo 1419 turbo con motor diesel de 6 cilindros Nº VZ10621 con doble chasis Nº 0991TKN-803118, doble eje, matrícula K 231.181 y padrón de Soriano Nº 231.181; 2) Camión marca Mercedes Benz modelo L 1314, año 1989, Padron de Soriano 231.069, Natrícula K 23.0058, a gas oil, motor Nº 344.963.50.009556 de 140 HP. de 9.000 Kgs. de carga, tipo furgón de 2 puertas traseras, una lateral con chapa interior para aislamiento; 3) Camión marca Hyundai, mod. mighty, capacidad 2,5 tt., motor diesel de 4 cil. Nº D4AFT113445, matrícula K 23.1087, Padrón de Soriano Nº 231.586; y 4) Camioneta marca FORD modelo RANGER XLT 4 x 2, diesel año 1998, con motor 2500, Nº motor 8AFER12-D9WJO85823, doble cabina, barra antivuelco, matrícula de Soriano K 23.1515, padrón Nº 231.979.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan dos publicaciones; y g)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de enero de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 2592 2/p 11672 Feb 13- Feb 16 (0082)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY C SUPERBUS S.R.L. Y OTROS. Medidas Preparatorias".- IUE: 382-629 2002 (antes Ficha A 629 02), se hace saber que el día 18 de marzo de 2004 a la hora 14 y 30, en el local sito en calle Rodó 1278 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Omnibus marca Mercedes Benz, modelo 608 D, año 1976, diesel, Serie Nº 046367, de 4 cilindros y 97 HP con 16 asientos, pasillo, puerta de acceso con sistema de aire y puerta de emergencia, chasis Nº 308302-11310606, Padrón No 430.024, matrícula Nº 43.0010 del Dpto. de Soriano.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan dos publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de enero de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 2304 2/p 11673 Feb 13- Feb 16 (0083)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C GASTAN ROSTAGNOL, ALVARO. Ejecución de Prenda".- IUE: 382-312 1999 (antes Ficha A 312 99), se hace saber que el día 18 de marzo de 2004 a la hora 15 y 30, en el local sito en calle Rodó 1278 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 1) Tractor marca JHON DEERE, modelo 2040, con motor diesel de 4 cilindros, de 82 HP, Serie Nº 434593CD, chasis Nº 362508, tipo 4239 OL-04, completo con rodado 18.4-15-30 y 7.50-16; y 2) Excéntrica marca BM de 20 discos, accionada por toma de fuerza sin Nº visible, rod. 6.50-16.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan dos publicaciones; y f)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de enero de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 1872 2/p 11674 Feb 13- Feb 16 (0084)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENOMINACION: "TRANSPORTES YOUNG LTDA".-
CONTRATO: 1 11 2003
INSCRIPCION: N 8245 el 11 11 2003
OBJETO: TRANSPORTES PROFESIONALES, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE MERCADERIA? IMPORTACION Y EXPORTACION.
PLAZO: 2 AÑOS PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE
SOCIOS: RAUL LAFLUF LAFLUF (8 cuotas), FERNANDO RAMON LAFLUF MONTANDON (2 cuotas), MARIA BEATRIZ MONTANDON PEREIRA (6 cuotas)
CAPITAL: $ 16.000.
DOMICILIO: YOUNG
ADMINISTRACION: RAUL LAFLUF LAFLUF Y FERNANDO RAMON LAFLUF MONTANDON INDISTINTAMENTE.
22) $ 2124 1/p 11630 Feb 13- Feb 13 (0085)

RODRIGUEZ Y MAINE S.R.L.
Ampliación de capital y cesión

Fecha: 10-12-03
Inscripción: 15-12-03 Nº 9549
Capital: $ 48.000 (48 cuotas de $ 1000,oo)
Socios: 16 cuotas Luis Rodríguez y 32 cuotas Norma Mainé
Cedente: Luis RODRIGUEZ
Cesionarios: Gabriel y Leticia RODRIGUEZ (8 cuotas c u).
22) $ 1593 1/p 11640 Feb 13- Feb 13 (0086)

QUARA S.R.L.

Socios: María Delia Sosa Sánchez, (60 cuotas), Ricardo Florencio Pereyra del Castillo (30 cuotas) y Juan Andrés Sánchez Horta (10 cuotas).
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: La Paloma
Plazo: 30 años.
Administración: Ricardo Pereyra.
Capital: $ 15.000.-
Contrato: 15 Setiembre 2003, No. 7027, 2-10-2003.
22) $ 1593 1/p 11649 Feb 13- Feb 13 (0087)

BRIOSSO S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Fecha: 1º 10 2003
Inscripción: Nº 7529 el 20 10 03
Cedente: Amílcar Eduardo Briosso Lueiro (40 cuotas).
Cesionarios: Roberto Anselmo Briosso Lueiro (35 cuotas) y Gilda Marina Rilla Buda (5 cuotas).
Modificación: Administración: Roberto Briosso.
22) $ 1593 1/p 11661 Feb 13- Feb 13 (0088)

PARKING V.P. LIMITADA

Documento: 30 12 2003.
Socios: Daniel Eduardo Fossati Tomé (59 cuotas), Patricia Fossati Olaondo (1 cuota).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Garage, estacionamiento de vehículos, lavados y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 15.000.-
Administración: Daniel Eduardo Fossati Tomé.
Inscripción: Nº 461, el 21 01 2004.
22) $ 1650 1/p 11675 Feb 13- Feb 13 (0089)

UNIMEDICAL DEL URUGUAY LIMITADA
ACLARACION

Diario 26433 Aviso 10673
CORRESPONDE:
Fecha: 12 11 2003
Inscripción: 8440.
22) $ 550 1/p 11684 Feb 13- Feb 13 (0090)

ROBERTO FALKEN & ASOCIADOS SRL

Socios: Roberto FALKEN 76 cuotas
Beatriz SIMONASSI, 24
Capital: $ 200.000
Cuotas: 100
Objeto: industrialización, comercialización, marketing, promociones, eventos.
Plazo: 30 años, receso anual
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 155 2004.
22) $ 1100 1/p 11720 Feb 13- Feb 13 (0091)

CLARY SAGE S.R.L.
Cesión.

Contrato: 24 Setiembre 1999.
Inscripción: Nº 2102 Fº 2770 Lº 3.
Cedente: KATERINA JULI JABIF
Cesionarios: Mirtha Noya Chasquetti (20 cuotas)
Mercedes Henaise Noya (20 cuotas).
22) $ 1100 1/p 11726 Feb 13- Feb 13 (0092)

SERVINAF SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 31 Mayo 2003.
Inscripción: Nº 3641 el 6 06 2003
Cedente: MIRTHA GLADYS NOYA CHASQUETTI
Cesionarios: Santiago Henaise Noya (10 cuotas)
Elias José Henaise Irigoyen (15 cuotas)
Administración: Santiago Henaise Noya.
22) $ 1650 1/p 11727 Feb 13- Feb 13 (0093)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

NOTIFICASE AL SR. OSCAR OLIVERA

PÉREZ QUE NO SE DARA TRAMITE A LA PETICION DEL EXPEDIENTE 2003 02928, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE ANTEL Nº 269 91 (ACTA 1426) DEL 27 2 991, QUE EN SU NUMERAL 2º DISPONE: "QUE ASIMISMO, EN TODOS AQUELLOS CASOS EN QUE EXISTA RESOLUCION DE DIRECTORIO CONFIRMADA POR EL PODER EJECUTIVO DESESTIMANDO EL RECURSO DE ANULACION NO SE DARA TRAMITE A LAS PETICIONES QUE RECAIGAN SOBRE LOS MISMOS HECHOS, NI A LOS RECURSOS QUE INTERPONGAN CONTRA LAS DENEGATORIAS DE LAS MISMAS".
EXPTE. 2003 02928
ASESORIA LEGAL, GUATEMALA 1075 NIVEL 19
COMPLEJO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES
PROC. ANDRES GITMAN.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50379 Feb 13- Feb 13 (0094)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa Kneit y Asociados, propiedad de Kneit y Asociados S.R.L., con domicilio en esta ciudad en Rambla Armenia No. 3871, por no haber renovado su garantia de funcionamiento.
2) Asimismo dispónese la aplicación de una multa de U.R. 20 (unidades reajustables veinte) a la referida empresa.
Según Exp. 2003 01883-3, Resolución Nº 1026 03 de fecha 28 11 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50373 Feb 13- Feb 17 (0095)

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2/04.

EL I.NA.ME. LLAMA A INTERESADOS EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOCOMOCIÓN CON DESTINO AL COMPLEJO BERRO Y TRASLADO DE FAMILIARES DE LOS JÓVENES ALOJADOS EN ESA DEPENDENCIA.
APERTURA: 17 02 2004
PRIMER LLAMADO: 11:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 11:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DPTO. DE COMPRAS, sito en DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1796 1º PISO, TELEFAX: 408-34-42 Y 408-87-56.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50377 Feb 13- Feb 13 (0096)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

INSTITUTO NACIONAL de CARNES
CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Washington Darío CABRERA SOSA, Cédula de Identidad # 2.750.061-1 con domicilio en Sarandi 284 y carnicería sita en Avda Luis Alberto de Herrera y Prudencio Montagne ambos de la ciudad de San José de Mayo, Dpto de San José a notificarse del expediente Nro. 2003 0214, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja (Mesa de Trámites) de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 50361 Feb 13- Feb 13 (0097)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes entre todos los funcionarios de la Universidad de la República, de la Carrera con una antiguedad mínima de un año con carácter titular, para ocupar un cargo Nº 10.613.-
OFICIAL INTERMEDIO CALEFACCIONISTA. (Esc. E2, Gdo. 6, 36 hs. semanales, Nivel de Conducción I)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 18 de febrero, hasta las doce horas del día 5 de mayo del 2004.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Cursos de U.T.U. de Primer Nivel o Nivel Intermedio en el oficio o Título de Idoneidad expedido por la misma.
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia, con Datos Completos
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
- Cédula de Identidad,
- Credencial Cívica,
- Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición)
- Constancia del cargo con efectividad en el grado con una antigüedad mínima a 1 año.-
- Méritos (acreditados y numerados en la cara 2 del formulario)
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.
* Si el formulario es bajado por interne: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondiente.
HC.EDU.UY CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50366 Feb 13- Feb 13 (0098)

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes entre todos los funcionarios de la Universidad de la República, de la Carrera con una antiguedad mínima de un año con carácter titular, para ocupar un cargo Nº 10.613.-
OFICIAL INTERMEDIO CALEFACCIONISTA. (Esc. E2, Gdo. 6, 36 hs. semanales, Nivel de Conducción I)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 18 de febrero, hasta las doce horas del día 5 de mayo del 2004.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Cursos de U.T.U. de Primer Nivel o Nivel Intermedio en el oficio o Título de Idoneidad expedido por la misma.
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia, con Datos Completos
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
- Cédula de Identidad,
- Credencial Cívica,
- Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición)
- Constancia del cargo con efectividad en el grado con una antigüedad mínima a 1 año.-
- Méritos (acreditados y numerados en la cara 2 del formulario)
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.
* Si el formulario es bajado por interne: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondiente.
HC.EDU.UY CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50369 Feb 13- Feb 13 (0099)

VARIOS

CARYLAM S.A.

Se denuncia el extravío del Libro de Actas de Directorio y Libro de Actas de Asambleas de Carylam S.A., Art. 53º Ley 16.871.
27) $ 186 1/p 11732 Feb 13- Feb 13 (0100)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por dispoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ESTAMET S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ficha 97 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 52 de fecha 19 de noviembre de dos mil tres que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por ESTAMET S.A., procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y al acreedor informante.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi - Juez Letrado"

Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, doce de diciembre de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 11709 Feb 13- Feb 17 (0101)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DELGADO MACIEL, JACQUELINE C MOREIRA OLIVERA, JUAN RAMON - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA ACTUAL 59-385-2003 (ANTES 385 2003), se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON MOREIRA OLIVERA, por el término de SESENTA días, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50370 Feb 13- Mar 01 (0102)

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "PACELLO SANCHEZ María Bilda c Heber Ricardo YOZZI y Gladys Mabel SANCHEZ" - NULIDAD DE LEGITIMACION - AUX. DE POBREZA - FICHA: 132 2003 C, se cita y emplaza a HEBER RICARDO YOZZI y GLADYS MABEL SANCHEZ estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50362 Feb 13- Mar 01 (0103)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados: "NUÑEZ JUAN JOSE" - ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha C-1 2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Juan José Nuñez promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble sito en la 8a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Pinares de Cuchilla Alta, Padrón Nº 39.317, señalado en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano con el Nº 32 de la Manzana 17, de febrero de 1967, según el cual consta de una superficie de 405 Mts 2, con 15 Mts al W. de frente a la calle Nº 5; 27 Mts. al N. lindando con el solar Nº 33; 15 Mts. al E. lindando con el solar Nº 9; y 27 Mts. al S. lindando con el solar Nº 31 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Bernardo Weverman o Wewerman y a Florence Bleuds o Bliuds; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
27) $ 9900 10/p 11616 Feb 13- Mar 01 (0104)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BORDA, LUIS ALBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" (expte. 764 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Amaro Patricio Borda Arias y Teodoro Borda Arias por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 22 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50371 Feb 13- Mar 01 (0105)

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Se cita al Sr. LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ a que concurra a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Flores, a fin de notificarse de las actuaciones contenidas en Expediente Nº 030990, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
A S U N T O
AGUILAR José; Transferencia vehículo Matrícula NAB 945.-
lm.
27) $ 810 3/p 11656 Feb 13- Feb 17 (0106)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA RAITMAN SAVELSKY y de ELIAS TOBAL SAUL, FICHA 387 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de agosto de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 11628 Feb 13- Mar 01 (0107)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre; Pad.- MAT; EXP. Res.; Ejercicio; Monto
EBENEZER ALQUIAUTO; 12685 - FRG 035; 1033 - 9249; 4a. ej. 98 - 4a. ej. 03; $ 112.263.50
SALINOR S.A.-; AA 6687.-; 1093 - 0569; 1a. ej. 00 - 3a. ej. 03; $ 88.395.24
MARIA ESTER VIDAL; AA 3391.-; 835 - 9265; 1a. ej. 94 - 2a. ej. 03; $ 171.108.62
BANER S.A.-; AA 442.-; 1088 - 0511; 4a. ej. 00 - 3a. ej. 03; $ 89.423.51
CAFAYATE S.A.-; 13715 - FRX 824; 1143 - 0514; 3a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 118.937.50
C.E.N.E.O S.A.-; AA 3972.-; 1104 - 0550; 2a. ej. 95 - 3a. ej. 03; $ 84.849.63
DESA LTDA; 12251 - FTA 179; 960 - 9132; 2a. ej. 97 - 3a. ej. 03; $ 115.811.36
RENZO MIRENDA GARCIA; 9853 - FRA 601; 1023 - 9264; 4a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 112.474.38
C.T.W. LTDA.; 14920 - FRY 907; 1037 - 9258; 1a. ej. 01 - 4a. ej. 03; $ 110.115.21
FLOPY LTDA.; 8934 - FRB 104; 1029 - 9281; 1a. ej. 97 - 4a. ej. 03; $ 109.060.49
MIGUEL LIMA GOMEZ; 13655 - FRG 844; 1043 - 9257; 2a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 108.584.03
C O F U S A; 9812 - FRC 259; 1046 - 9256; 1a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 105.058.15
HAROLDO MENDOZA o MONDOZA PIRIZ; 14415 - FRY 612; 1021 - 8874; 3a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 114.570.09
JULIO LIMA GOMEZ; 15180 - FRZ 041; 1020 - 8879; 2a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 121.670.88.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50367 Feb 13- Feb 17 (0108)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C SUCESORES DE ANAURELINO SILVA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 378 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a sucesores de Anaurelino Silva, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera, 23 de diciembre del 2003.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50368 Feb 13- Mar 01 (0109)

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ZULUAGA, Julio. CONCURSO VOLUNTARIO", Fa. 412-1253 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los ACREEDORES para que comparezcan a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 25 de Febrero de 2004 a las 8:30 horas, haciéndoles saber que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres a los seis días del mes de Febrero de dos mil cuatro.- TREINTA Y TRES, 6 DE FEBRERO DE 2004.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 1/p 11683 Feb 13- Feb 13 (0110)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LEPRINO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9573.
28) $ 3300 1/p 11595 Feb 13- Feb 13 (0111)

NILOMEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9578.
28) $ 3300 1/p 11596 Feb 13- Feb 13 (0112)

MELSENA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9580.
28) $ 3300 1/p 11597 Feb 13- Feb 13 (0113)

DIRFLENSIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9572.
28) $ 3300 1/p 11598 Feb 13- Feb 13 (0114)

VERLENO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9574.
28) $ 3300 1/p 11599 Feb 13- Feb 13 (0115)

YOTAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda

actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9577.
28) $ 3300 1/p 11600 Feb 13- Feb 13 (0116)

MAXLEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9576.
28) $ 3300 1/p 11601 Feb 13- Feb 13 (0117)

FRISLEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9585.
28) $ 3300 1/p 11602 Feb 13- Feb 13 (0118)

TRELMEN STAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9582.
28) $ 3300 1/p 11603 Feb 13- Feb 13 (0119)

VELTRIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9586.
28) $ 3300 1/p 11604 Feb 13- Feb 13 (0120)

INVERSORA CALTROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCIÓN: 16 12 2003 Nº 9583.
28) $ 3300 1/p 11605 Feb 13- Feb 13 (0121)

ILMOT INTERNATIONAL CORPORATION S.A.
Art. 284 Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2.07.01 se resolvió aumentar el capital social a U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones)
Inscrip. RNC 5.02.04 Nº 684.
28) $ 1650 1/p 11606 Feb 13- Feb 13 (0122)

SUITEDECO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: Nro: 1067. 10 02 04.
28) $ 2200 1/p 11610 Feb 13- Feb 13 (0123)

PUBLICACIONES SVRIELLA S.A

OBJETO: Es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del art. 2o. de la Ley No. 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los inc. A), B), C) y D) del art. 2o. de la referida ley.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: Nº 1068 10 02 04.
28) $ 2200 1/p 11611 Feb 13- Feb 13 (0124)

KENPLIVE CORPORATION S.A.
antes
COMBERRY FINANCE S.A.

ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Se constituye una Sociedad Anónima, regida por la ley 11.073, en especial su art. 7º para la que adoptan la denominación de KENPLIVE CORPORATION S.A.
Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 10 Febrero 2004 No. 1017.
28) $ 2200 1/p 11617 Feb 13- Feb 13 (0125)

FORT - MASIS S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 27 de noviembre de 2003 aumentó capital contractual a $ 280.000.000.
Inscripción: 4 Febrero 2004. No, 851.
28) $ 1100 1/p 11618 Feb 13- Feb 13 (0126)

BUENAVENTURA DEL CORRALITO S.A.

Capital: $ 650.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 2 Febrero 2004 No. 785.
28) $ 4400 1/p 11619 Feb 13- Feb 13 (0127)

GADMILLE TRADING S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 06 02 04 Nº 904.
28) $ 3300 1/p 11685 Feb 13- Feb 13 (0128)

VIRDENTON CORP. S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 10 02 04 Nº 1025.
28) $ 3300 1/p 11686 Feb 13- Feb 13 (0129)

INVERSIONES CAMPERS S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 10 02 04 Nº 1024.
28) $ 3300 1/p 11687 Feb 13- Feb 13 (0130)

INVERSORA DONNERS S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 10 02 04 Nº 1023.
28) $ 3300 1/p 11688 Feb 13- Feb 13 (0131)

CONSULTORA MARYNDEN S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 06 02 04 Nº 903.
28) $ 3300 1/p 11689 Feb 13- Feb 13 (0132)

CLOVERLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 01 2004, 591.
28) $ 3850 1/p 11690 Feb 13- Feb 13 (0133)

AVISTON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en to-

das sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 01 2004, 590.

28) $ 3850 1/p 11691 Feb 13- Feb 13 (0134)

DASSER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 01 2004, 589.

28) $ 3850 1/p 11692 Feb 13- Feb 13 (0135)

BENZIE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 01 2004, 587.

28) $ 3850 1/p 11693 Feb 13- Feb 13 (0136)

CEDARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 01 2004, 588.

28) $ 3850 1/p 11694 Feb 13- Feb 13 (0137)

BOTAVY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 01 2004, 595.

28) $ 3850 1/p 11695 Feb 13- Feb 13 (0138)

CARISLE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 01 2004, 593.

28) $ 3850 1/p 11696 Feb 13- Feb 13 (0139)

BENTLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática,

joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 01 2004, 594.

28) $ 3850 1/p 11697 Feb 13- Feb 13 (0140)

BERWIK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21 01 2004, 470.

28) $ 3850 1/p 11698 Feb 13- Feb 13 (0141)

BLOMIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21 01 2004, 473.

28) $ 3850 1/p 11699 Feb 13- Feb 13 (0142)

WISHART COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 30 01 04, 774.

28) $ 1100 1/p 11700 Feb 13- Feb 13 (0143)

INVERSORA KOVAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 30 01 04, 770.

28) $ 3300 1/p 11701 Feb 13- Feb 13 (0144)

SPANIARD'S BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 30 01 04, 764.

28) $ 3300 1/p 11702 Feb 13- Feb 13 (0145)

FINANCIERA LASSEK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 30 01 04, 768.

28) $ 3300 1/p 11703 Feb 13- Feb 13 (0146)

LIPSEL FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 30 01 04, 767.

28) $ 3300 1/p 11704 Feb 13- Feb 13 (0147)

LAIBSON TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédu-

las, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 30 01 04, 769.

28) $ 3300 1/p 11705 Feb 13- Feb 13 (0148)

PRINCEVILLE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27 01 04, 641.

28) $ 3300 1/p 11706 Feb 13- Feb 13 (0149)

AG. CERRO TUPUNGATO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 30 01 04, 766.

28) $ 3300 1/p 11707 Feb 13- Feb 13 (0150)

ESPERANZA HOPE S.A.

OBJETO.- Su objeto es: A) Fabricación, venta, distribución, importación y exportación de productos y dispositivos terapéuticos. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Montevideo. Cien años. $ 20.000.000. INSCRIPCION: 3 2 04, 813.

28) $ 4950 1/p 11708 Feb 13- Feb 13 (0151)

SUNSHER S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 271.

28) $ 3850 1/p 11711 Feb 13- Feb 13 (0152)

RIVERTION S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 270.

28) $ 3850 1/p 11712 Feb 13- Feb 13 (0153)

STARTIVA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, cons-

titución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 269.
28) $ 3850 1/p 11713 Feb 13- Feb 13 (0154)

PRAMARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 268.
28) $ 3850 1/p 11714 Feb 13- Feb 13 (0155)

STARKUNST S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución,

adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 267.
28) $ 3850 1/p 11715 Feb 13- Feb 13 (0156)

NEW SPAIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 266.
28) $ 3850 1/p 11716 Feb 13- Feb 13 (0157)

MARLAKI S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución,

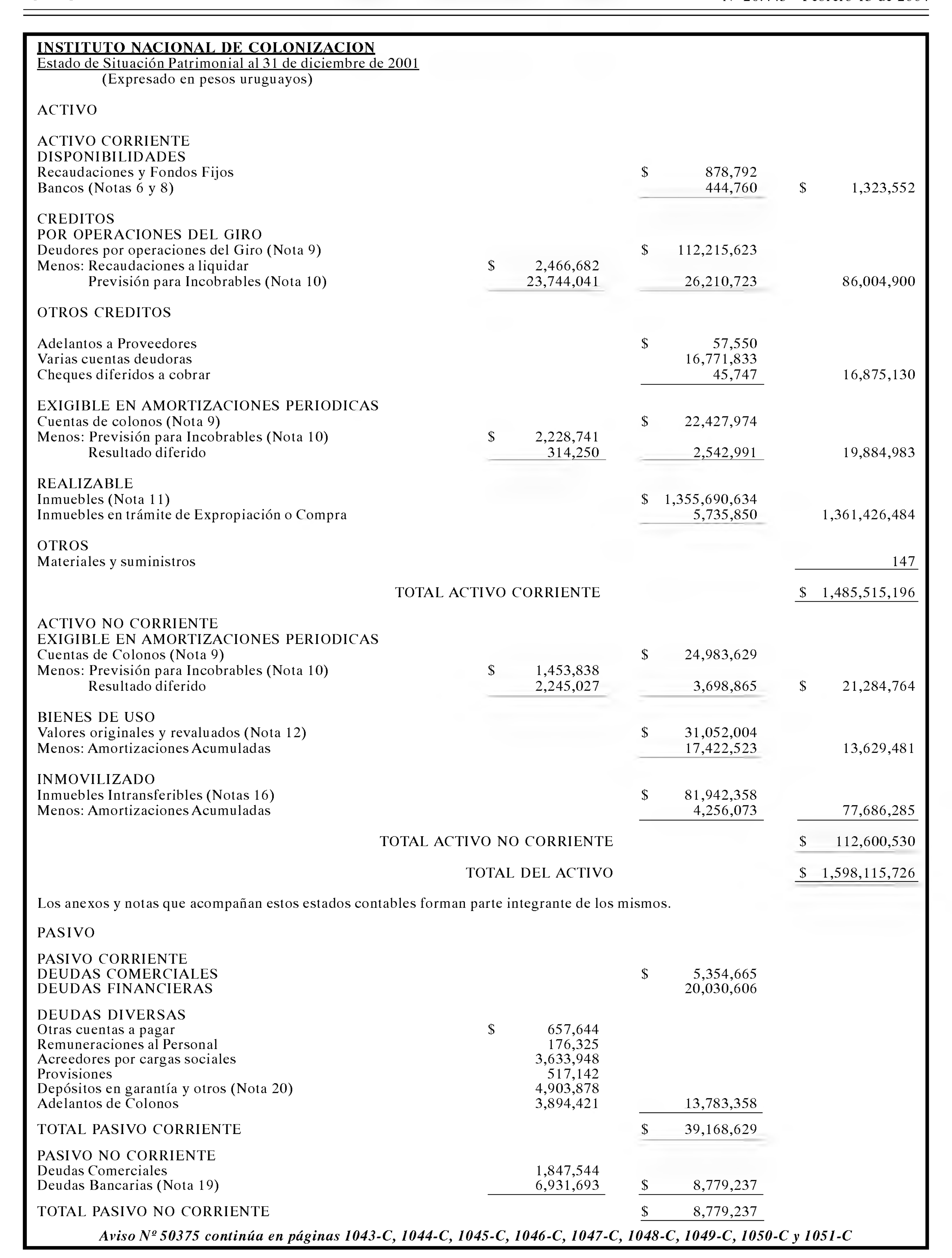
adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 265.
28) $ 3850 1/p 11717 Feb 13- Feb 13 (0158)

NEFERTY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 264.
28) $ 3850 1/p 11718 Feb 13- Feb 13 (0159)

NUBE MARINA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
13 01 04, 263.
28) $ 3850 1/p 11719 Feb 13- Feb 13 (0160)



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001
(Expresado en pesos uruguayos)

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
Recaudaciones y Fondos Fijos		$ 878,792	
Bancos (Notas 6 y 8)		444,760	$ 1,323,552
CREDITOS			
POR OPERACIONES DEL GIRO			
Deudores por operaciones del Giro (Nota 9)		$ 112,215,623	
Menos: Recaudaciones a liquidar	$ 2,466,682		
Previsión para Incobrables (Nota 10)	23,744,041	26,210,723	86,004,900
OTROS CREDITOS			
Adelantos a Proveedores		$ 57,550	
Varias cuentas deudoras		16,771,833	
Cheques diferidos a cobrar		45,747	16,875,130
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS			
Cuentas de colonos (Nota 9)		$ 22,427,974	
Menos: Previsión para Incobrables (Nota 10)	$ 2,228,741		
Resultado diferido	314,250	2,542,991	19,884,983
REALIZABLE			
Inmuebles (Nota 11)		$ 1,355,690,634	
Inmuebles en trámite de Expropiación o Compra		5,735,850	1,361,426,484
OTROS			
Materiales y suministros			147
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			$ 1,485,515,196
ACTIVO NO CORRIENTE			
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS			
Cuentas de Colonos (Nota 9)		$ 24,983,629	
Menos: Previsión para Incobrables (Nota 10)	$ 1,453,838		
Resultado diferido	2,245,027	3,698,865	$ 21,284,764
BIENES DE USO			
Valores originales y revaluados (Nota 12)		$ 31,052,004	
Menos: Amortizaciones Acumuladas		17,422,523	13,629,481
INMOVILIZADO			
Inmuebles Intransferibles (Notas 16)		$ 81,942,358	
Menos: Amortizaciones Acumuladas		4,256,073	77,686,285
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			$ 112,600,530
TOTAL DEL ACTIVO			$ 1,598,115,726

Los anexos y notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		$ 5,354,665
DEUDAS FINANCIERAS		20,030,606
DEUDAS DIVERSAS		
Otras cuentas a pagar	$ 657,644	
Remuneraciones al Personal	176,325	
Acreedores por cargas sociales	3,633,948	
Provisiones	517,142	
Depósitos en garantía y otros (Nota 20)	4,903,878	
Adelantos de Colonos	3,894,421	13,783,358
TOTAL PASIVO CORRIENTE		$ 39,168,629
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Comerciales	1,847,544	
Deudas Bancarias (Nota 19)	6,931,693	$ 8,779,237
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		$ 8,779,237

Aviso Nº 50375 continúa en páginas 1043-C, 1044-C, 1045-C, 1046-C, 1047-C, 1048-C, 1049-C, 1050-C y 1051-C

TOTAL DEL PASIVO		$ 47,947,866
PATRIMONIO		
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital	$ 3,856	
Revaluación de Activos	1,531,153,059	
Reservas Facultativas	16,693,607	$ 1,547,850,522
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados de Ejercicios anteriores	$ (21,903,188)	
Resultado del Ejercicio	24,220,526	2,317,338
TOTAL DEL PATRIMONIO		$ 1,550,167,860
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$ 1,598,115,726

Sr. Numa Faliveni
PRESIDENCIA

Ing. Agr. José Claramunt
GERENCIA GENERAL

Cr. Haroldo Moretti
DIRECCION DIVISION CONTADURIA

Cr. Lázaro Gaggero
GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001

(Expresado en pesos uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS		
Explotación de Inmuebles	$ 52,684,039	
- Bonificaciones de Arrendamientos	804,767	$ 51,879,272
Venta de Inmuebles	$ 8,031,763	
- Costo de Inmuebles (Nota 13)	4,296,328	3,105,435
Explotación Forestal y Viveros		617,306
Otros Ingresos		1,691,952
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		$ 57,293,965
GASTOS OPERATIVOS		
Retribuciones de Servicios Personales		$ 36,038,235
Cargas Legales		9,081,024
Materiales y Suministros		1,684,128
Servicios no personales		7,283,270
Subsidios y otras Transferencias		4,284,404
Amortizaciones de Bienes de Uso		1,929,955
Deudores Incobrables		4,733,424
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		$ 65,034,440
RESULTADO OPERATIVO		$ (7,740,475)
RESULTADOS DIVERSOS		
Resultados Diferidos por Ventas de Inmuebles a Plazos	$ 846,335	
Resultados por Venta de Bienes de Uso	10,568	
Reparaciones extraordinarias	(2,170)	
Otros varios	(274,675)	580,058
RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	$ 4,897,088	
Egresos Financieros	(5,293,935)	
Reajuste de Valores	(1,061,308)	(1,458,155)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Transferencias No Reintegrables del Gobierno Central	$ 12,458,000	
Indemnizaciones por Daños y Perjuicios	18,979,698	
Gastos por Formación de Previsiones	(512,000)	$ 30,925,698
RESULTADO DEL EJERCICIO		22,307,126
AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,913,400
RESULTADO NETO		$ 24,220,526

Los anexos y notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Cr. Haroldo Moretti
DIRECCION DIVISION CONTADURIA

Cr. Lázaro Gaggero
GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Sr. Numa Faliveni
PRESIDENCIA

Ing. Agr. José Claramunt
GERENCIA GENERAL

Aviso Nº 50375 continúa en páginas 1044-C, 1045-C, 1046-C, 1047-C, 1048-C, 1049-C, 1050-C y 1051-C

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION ANEXO 1

CUADRO DE BIENES DE USO, INMUEBLES INTRANSFERIBLES Y AMORTIZACIONES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

INDICE **1.037974**

AÑO DE INCOR.	VALORES REVAL. AÑO ANT.	REVALUACION DEL AÑO	COSTO REVALUADO	VIDA UTIL	CUOTA ANUAL AMORTIZACION	AÑOS TRANSC.	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS								
1989 y ant.	320,575	12,174	332,749	10	0	12	332,749	0
1994	155,552	5,907	161,459	10	16,146	7	113,022	48,437
1995	99,480	3,778	103,258	10	10,326	6	61,956	41,302
1996	174,422	6,624	181,046	10	18,105	5	90,525	90,521
1997	20,806	790	21,596	10	2,160	4	8,640	12,956
1998	79,439	3,017	82,456	10	8,246	3	24,738	57,718
2000	8,031	305	8,336	10	834	1	834	7,502
2001	12,341	0	12,341	10	0	0	0	12,341
	870,646	32,595	903,241		55,817		632,464	270,777
MOBILIARIO								
1989 y ant.	2,338,999	88,821	2,427,820	10	0	12	2,427,820	0
1990	4,205	160	4,365	10	0	11	4,365	0
1991	1,207	46	1,253	10	125	10	1,253	0
1992	27,571	1,047	28,618	10	2,862	9	25,758	2,860
1993	53,524	2,033	55,557	10	5,556	8	44,448	11,109
1994	9,244	351	9,595	10	960	7	6,720	2,875
1995	21,704	824	22,528	10	2,253	6	13,518	9,010
1996	139,030	5,280	144,310	10	14,431	5	72,155	72,155
1997	23,147	879	24,026	10	2,403	4	9,612	14,414
1998	47,675	1,810	49,485	10	4,949	3	14,847	34,638
1999	3,297	125	3,422	10	342	2	684	2,738
2001	6,916	0	6,916	10	0	0	0	6,916
	2,676,519	101,376	2,777,895		33,881		2,621,180	156,715
EQUIPOS DE OFICINA								
1994 y ant.	2,415,562	91,729	2,507,291	5	0	7	2,507,291	0
1995	16,777	637	17,414	5	0	6	17,414	0
1996	287,379	10,913	298,292	5	59,658	5	298,292	0
1997	68,749	2,611	71,360	5	14,272	4	57,088	14,272
1998	12,352	469	12,821	5	2,564	3	7,692	5,129
1999	3,067	116	3,183	5	637	2	1,274	1,909
2000	31,455	1,194	32,649	5	6,530	1	6,530	26,119
2001	10,895	0	10,895	5	0	0	0	10,895
	2,846,236	107,669	2,953,905		83,661		2,895,581	58,324
EQUIPOS DE EDUCACION, CULTURALES Y RECREATIVOS								
1983	106,141	4,031	110,172	5	0	18	110,172	0
1997	16,191	615	16,806	5	3,361	4	13,444	3,362
2001	3,267	0	3,267	5	0	0	0	3,267
	125,599	4,646	130,245		3,361		123,616	6,629
EQUIPOS DE TRANSPORTE								
1994	1,370,215	52,033	1,422,248	5	0	7	1,422,248	0
1996	27,146	1,031	28,177	5	5,635	5	28,177	0
1997	2,685,114	101,965	2,787,079	5	557,416	4	2,229,664	557,415
1998	5,638	214	5,852	5	1,170	3	3,510	2,342
	4,088,113	155,243	4,243,356		564,221		3,683,599	559,757
EQUIPOS Y PLANTELES ANIMALES								
1999	56,392	2,141	58,533	5	11,707	2	23,414	35,119
2001	3,000	0	3,000	5	0	0	0	3,000
	59,392	2,141	61,533		11,707		23,414	38,119

Aviso Nº 50375 continúa en páginas 1045-C, 1046-C, 1047-C, 1048-C, 1049-C, 1050-C y 1051-C

INMUEBLES DE USO								
TIERRAS								
1932	708,145	26,891	735,036			0	0	735,036
1942	906,788	34,434	941,222			0	0	941,222
1970	944,193	35,855	980,048			0	0	980,048
1971	277,358	10,532	287,890			0	0	287,890
1971	363,514	13,804	377,318			0	0	377,318
1972	241,950	9,188	251,138			0	0	251,138
1976	215,985	8,202	224,187			0	0	224,187
1978	330,467	12,549	343,016			0	0	343,016
1979	462,655	17,569	480,224			0	0	480,224
1980	271,456	10,308	281,764			0	0	281,764
1982	454,394	17,255	471,649			0	0	471,649
1993	369,416	14,028	383,444			0	0	383,444
MEJORAS								
1932	271,456	10,308	281,764	50	0	69	281,764	0
1942	377,678	14,342	392,020	50	0	59	392,020	0
1970	842,265	31,984	874,249	50	17,485	31	542,035	332,214
1971	1,280,311	48,619	1,328,930	50	26,579	30	797,370	531,560
1971	718,405	27,281	745,686	50	14,914	30	447,420	298,266
1972	823,713	31,280	854,993	50	17,100	29	495,900	359,093
1976	948,402	36,015	984,417	50	19,688	25	492,200	492,217
1978	442,586	16,807	459,393	50	9,188	23	211,324	248,069
1979	1,294,454	49,156	1,343,610	50	26,872	22	591,184	752,426
1980	783,761	29,763	813,524	50	16,270	21	341,670	471,854
1982	1,093,467	41,523	1,134,990	50	22,700	19	431,300	703,690
1993	321,287	12,201	333,488	50	6,670	8	53,360	280,128
1997	130,030	4,938	134,968	50	2,699	4	10,796	124,172
	14,874,136	564,832	15,438,968		180,165		5,088,343	10,350,625
MEJORAS EN EDIFICIOS ARRENDADOS								
1976	13,998	532	14,530	20	0	25	14,530	0
1986	18,280	694	18,974	20	949	15	14,235	4,739
1988	189,759	7,206	196,965	20	9,848	13	128,024	68,941
1989	108,521	4,121	112,642	20	5,632	12	67,584	45,058
1990	2,921	111	3,032	20	152	11	1,672	1,360
1993	6,286	239	6,525	20	326	8	2,608	3,917
1997	10,991	417	11,408	20	570	4	2,280	9,128
2000	54,754	2,079	56,833	20	2,842	1	2,842	53,991
	405,510	15,399	420,909		20,319		233,775	187,134
EQUIPOS DE COMUNICACION								
1989 y ant.	77,142	2,929	80,071	10	0	12	80,071	0
EQUIPOS DE OFICINA TOMADOS EN ARRENDAMIENTO								
1998	2,959,400	112,380	3,071,780	5	614,356	3	1,843,068	1,228,712
1999	430,070	16,331	446,401	5	89,280	2	178,560	267.841
2000	90,810	3,448	94,258	5	18,852	1	18,852	75,406
2001	429,442	0	429,442	5	0	0	0	429,442
	3,909,722	132,159	4,041,881		722,488		2,040,480	2,001,401
TOTAL:	29,933,015	1,118,989	31,052,004		1,675,620		17,422,523	13,629,481
INMUEBLES INTRANSFERIBLES								
TIERRAS	76,217,813	(1,905,444)	74,312,369		-		-	74,312,369
MEJORAS	7,986,006	(356,017)	7,629,989		254,335		4,256,073	3,373,916
	84,203,819	(2,261,461)	81,942,358		254,335		4,256,073	77,686,285

Aviso Nº 50375 continúa en páginas 1046-C, 1047-C, 1048-C, 1049-C, 1050-C y 1051-C

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ANEXO 2

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001
(Expresado en pesos uruguayos)

	Saldo Inicial	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Saldo Final
Capital	3,856			3,856
Resultados	(21,903,188)		24,220,526	2,317,338
Revaluación de Activos				-
Revaluacion Bienes de Uso	14,647,359	543,384		15,190,743
Revaluación vtas. a plazo	19,857,984	397,668		20,255,652
Revaluación deudas vtas. solares a plazo	315,136			315,136
Revaluación deudas de colonos	1,149,779	1,126		1,150,905
Revaluación deuda documentada	1,178,669			1,178,669
Revaluación inmuebles	1,502,104,880	(36,805,496)		1,465,299,384
Revaluación Arrendamientos	25,538,827	2,223,301		27,762,128
Reservas Facultativas	16,694,049			16,694,049
TOTAL DEL PATRIMONIO:	1,559,587,351	(33,640,017)	24,220,526	1,550,167,860

Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001
(Expresado en pesos uruguayos)

ORIGEN DE FONDOS		
Resultado del Ejercicio		$ 24,220,526
Menos: Fondos no provenientes de operaciones		
Transferencias no reintegrables provenientes del Gobierno Central	$ (12,458,000)	
Indemnizaciones por Daños y Perjuicios	(18,979,698)	(31,437,698)
		$ (7,217,172)
Más: Partidas que no representan egresos de fondos:		
Amortizaciones		1,929,955
Reajuste de valores		1,061,308
Varias Disminuciones		42,259
Otros ajustes por bajas de Bienes de Uso		11,968
Menos: Partidas que no representan ingresos de fondos		
Bonificaciones de arrendamientos		(804,767)
Intereses ganados		(274,801)
Varios aumentos		(205,775)
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores		(1,913,400)
Fondos provenientes de operaciones		$ (7,370,425)
Ingresos por venta de Bienes de Uso		10,568
TOTAL ORIGEN DE FONDOS		$ (7.359.857)
APLICACIÓN DE FONDOS		
Disminución (Aumento) de Activos Aumentos de Pasivos		
Exigible en Amortizaciones Periódicas		1,963,622
Biernes de Uso		(664,340)
Inmovilizado		(2,329,099)
Deudas Comerciales		703,451
Deudas Bancarias		1,062,190
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS		$ 735,824
DISMINUCION CAPITAL DE TRABAJO		$ (6,624,033)

ANALISIS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (Disminución) de Activos Corrientes

Disponibilidades	$ 358,522
Créditos por operaciones del giro	11,441,373
Otros créditos	15,829,106
Exigible en Amortizaciones Periódicas	4,614,889
Realizable	(36,527,351)
Otros	(96)
TOTAL	$ (4,283,557)

(Aumento) Disminución de Pasivos Corrientes

Deudas Comerciales	$ (1,025,192)
Deudas Financieras	(612,695)
Deudas Diversas	(702,589)
TOTAL	$ (2,340,476)
Aumento Capital de Trabajo	$ (6,624,033)

Aviso Nº 50375 continúa en páginas 1047-C, 1048-C, 1049-C, 1050-C y 1051-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2001.
En virtud de la aplicación de la Ley Nº 17.040 de 20 de noviembre de 1998 el I.N.C. debe publicar sus Estados Contables confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

1.- Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional de Colonización fue creado por Ley Nº 11.029 del 12 de Enero de 1948. El Art. 2 de esta Ley establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.

2.- Actividad principal

El cometido principal asignado al Instituto Nacional de Colonización por la Ley Nº 11.029 es la Colonización.
A tal fin el Instituto realiza la subdivisión de los predios a colonizar y acondiciona las fracciones para su más conveniente explotación.
La adjudicación de tierras a los colonos se realiza bajo las siguientes formas: tenencia en propiedad, en arrendamiento o en aparcerías.
El Instituto asimismo puede explotar directamente las propiedades que adquiere, antes de proceder a su parcelación.
El Instituto ha promovido el desarrollo de colonias y la Asistencia técnica y rehabilitación a través de programas y proyectos específicos.
Desarrolla además proyectos en el área forestal, agronómica y apícola como asimismo actividades de asistencia técnica y desarrollo social en las colonias del Organismo.

3.- Base Contable

Los Estados Contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, con excepción de las cuentas del Activo:

120301 - Servicio de deudores por ventas a plazo
120303 - Servicio diferido por ventas inmuebles a plazo
120304 - Servicio de ventas de solares a plazo
130202 - Deudores arrendamiento diferido refinanciación
130216 - Deudores por reconversión deuda y reajuste financiero
130220 - Refinanciación Acta 4192 Res. 1.
130222 - Refinanciación Acta 4192 Res. 1 Servicios
130223 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23
130225 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Servicios Diciembre
130226 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Servicios Junio
130228 - Refinanciación Acta 4456 Res. 6

de las cuentas en moneda extranjera, en valores reajustables y de las cuentas de Bienes de Uso, según se explica en las notas siguientes.

4.- Criterios generales de valuación

En la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001 se ha seguido el criterio de los valores corrientes, con excepción de los Bienes de Cambio, Bienes de Uso e Inmuebles Intransferibles cuya expresión contable ha sido actualizada utilizando coeficientes de corrección que se explicitan en las Notas 11 y 12. La moneda extranjera y otras cuentas en valores reajustables se han ajustado según lo explicitado en las notas siguientes 6, 8 y 9.

5.- Definición de Fondos.

Para la preparación del Estado de Flujo de Fondos se consideraron como fondos las disponibilidades.

6.- Conversión a moneda nacional de operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes a la fecha de concreción de las operaciones.
Los saldos de cuentas en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio Interbancario comprador billete de: $ 14,768 por U$S 1,00.

7.- Posición neta en Moneda Extranjera al 31 12 01

(Expresada en dólares norteamericanos)

Activo		
Corriente		
Disponibilidades		U$S 28.543,25
Deudores por operaciones del giro	U$S 42.219,87	
Exigible en amortizaciones periódicas	56.358,14	
Resultado diferido	(16.120,48)	82.457,53
No corriente		
Exigible en Amortizaciones Periódicas	U$S 332.934,72	
Resultado Diferido	(66.617,48)	266.317,24
TOTAL ACTIVO		U$S 377.318,02
Pasivo		
Corriente		
Deudas comerciales		U$S 114.381,54
No corriente		
Deudas comerciales		125.104,53
Deudas bancarias		469.372,55
TOTAL PASIVO		U$S 708.858,62
POSICION NETA PASIVA EN MONEDA EXTRANJERA		U$S 331.540,60

Aviso Nº 50375 continúa en páginas 1048-C, 1049-C, 1050-C y 1051-C

8.- Cuentas en valores reajustables.
Los saldos de las cuentas del Activo disponible en valores reajustables han sido traducidos a fin de ejercicio al equivalente a $ 5,9180 por U.A.R. 1,00 y a $ 208.28 por U.R. 1,00.

9.- Revaluación de créditos.
Las deudas de promitentes compradores contabilizadas en la cuenta 120301 "Servicio de Deudores por Ventas a Plazo" se revalúan siguiendo el criterio aprobado por el Directorio del Ente según Res. Nº 21 del Acta 2722.
El criterio de revaluación se basa en el incremento de precios mayoristas de una canasta de productos agrícolas aplicable de acuerdo a la tipificación de las explotaciones rurales.
También se aplica este criterio de revaluación a la cuenta 120303 "Servicios diferidos por ventas de inmuebles a Plazo". La cuenta 120304 "Servicio de venta de Solares a Plazo" se revalúa según la evolución de la Unidad Reajustable (U.R.)
Este criterio se ha mantenido consistente en el presente ejercicio con referencia a ejercicios anteriores.
Las cuentas 130202 "Deudores arrendamiento dif. refinanciación" y 130216 "Deudores por reconv. deuda y reajuste financiación" se revalúan aplicando el índice de precios al consumo, tomando el incremento experimentado por el mismo en los últimos doce meses.
A las cuentas 130220 "Refinanciación Acta 4192 Res. 1", 130223 "Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23" y 130228 "Refinanciación Acta 4456 Res. 6 se les aplica el siguiente criterio:
Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas por un índice compuesto por dos variables de acuerdo al siguiente procedimiento:
a) de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la renta de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de mayo del corriente año y el 30 de abril del año en que vencen las cuotas.
b) la evolución del I.P.C. en el período abril a noviembre de cada año.
A las cuentas 130222 "Régimen Refinanciación Acta 4192 Res. 1 Servicios" y 130225 "Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Servicios diciembre":
Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la cuota de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de enero del año corriente y el 31 de diciembre del año en que vencen las cuotas.
A la cuenta 130226 "Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Servicios junio":
Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas por un índice compuesto por dos variables de acuerdo al siguiente procedimiento:
a) de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la cuota de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de julio del año corriente y el 30 de junio del año que vencen las cuotas y
b) la evolución del I.P.C. en el período junio a noviembre de cada año.
Las cuentas 120302 "Servicio deudores por ventas a plazo dólares", 120306 "Servicio diferido por ventas a Plazo dólares", 130302 "Deudores por ventas a plazo dólares", 130309 "Documentos a cobrar" y 210701 "Depósito para integrar precio de venta dólares" se reajustan según la cotización del dólar norteamericano, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda.

10.- Previsión para Incobrables
La previsión para incobrables cubre los saldos a cobrar clasificados como de dudoso cobro, habiéndose establecido en los siguientes porcentajes:

10% de los rubros
130202 - Deudores arrendamiento diferido refinanciación
130206 - Doc. a cobrar por nuevo régimen de cancelación especial
130207 - Doc. a cobrar por refinanciación de adeudos
130215 - Doc. a cobrar por cancelación especial
130216 - Deud. por reconversión deuda y reajuste financiación
130219 - Refinanciación Acta 4192 Res. 1
130220 - Refinanciación Acta 4192 Res. 1
130222 - Régimen Refinanciación Acta 4192 Res. 1 Servicios
130223 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23
130224 - Régimen Refinanciación lecheros Acta 4290 Res. 23
130225 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Serv. Dic.
130226 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Serv. Junio
130228 - Refinanciación Acta 4456 Res. 6

15% de los rubros
120102 - Deudores por arrendamiento diferido Plan Forestal
120301 - Servicio de deudores por ventas a plazo
120303 - Servicio diferido por ventas inmuebles a plazo
120304 - Servicio de ventas de solares a plazo
120305 - Servicio deudores p hipoteca s inmuebles escriturados
120517 - Deudores p cuota Régimen venta Acta 4111 Res. 10
130209 - Documentos a cobrar
130210 - Deudores por prenda documento Plan Forestal
130211 - Deudores por prenda documento Plan Ovino 2 oper.
130213 - Deudores por prenda documento Plan Ovino
130214 - Deudores por prenda documento Plan forestal (1985)

20% de los rubros
120101 - Deudores por arrendamiento
120103 - Arrendamientos devengados
120106 - Deudores por arrendamientos en productos
120502 - Deudores en cuenta corriente
120511 - Deudores por ocupación y precariato

Aviso Nº 50375 continúa en páginas 1049-C, 1050-C y 1051-C

25% de los rubros
120501 - Deudores por pastoreos
100% de los rubros
120504 - Deudores por rescisión de compromiso de compra-venta
120510 - Deudas de ex-colonos arrendatarios
130218 - Deudas por préstamos para vivienda
El total de cuentas declaradas incobrables en el ejercicio 2001 ascendió a $ 704.604.

11.- Actualización de los valores de Inmuebles
Se aplicó una corrección a los valores contables que constituyen el rubro Inmuebles del Activo Realizable, mediante la aplicación de coeficientes calculados en base e índices específicos de variación de precios establecidos por la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tanto para el valor de la tierra como para el de las mejoras.
Los valores contables no exceden los valores netos de realización de los bienes de cambio que componen el Capítulo.

12.- Bienes de Uso, Inmuebles Intransferibles y Amortizaciones
Para los rubros del Capítulo Bienes de Uso se aplicó una corrección a los valores contables utilizando para ello el coeficiente vigente a efectos fiscales, con excepción de los valores asignados a los Inmuebles utilizados por el Ente como sede de administraciones regionales y viviendas en el interior del país. En este rubro se aplicó una corrección a los valores contables al 1 de enero de 1999 en base a la información elaborada por los servicios especializados del Ente.
Se aplicó una corrección a los valores contables que constituyen el rubro Inmuebles Intransferibles del Activo Inmovilizado, mediante la aplicación de coeficientes calculados por los servicios especializados del Ente en base a índices específicos de variación de precios establecidos por la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tanto para el valor de la tierra como para el de las Mejoras.
Los Bienes de Uso e Inmuebles Intransferibles se amortizan de acuerdo a criterios contables generalmente aceptados, siguiendo una base consistente con ejercicios anteriores.
Se presenta información de la Revaluación y Amortización al 31 de diciembre de 2001 en el cuadro demostrativo adjunto a estas notas.

13.- Costo de Ventas
El costeo de las ventas de Bienes de Cambio está basado en un criterio de costeo específico.

14.- Bienes de Terceros bajo administración del INC
Durante el ejercicio considerado los siguientes bienes han estado bajo administración del Ente:
Padrones - 8566, 8567 y 8574 al 8585
Superficie - 2.345 hás (aprox)
Secc. Judicial - 5ª
Depto. Durazno
Estos bienes son propiedad de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (otra empresa estatal).
El convenio original firmado el 28 de julio de 1991 ha sido prorrogado hasta el 18 de setiembre del 2000 por instrumento de fecha 10 de octubre de 1997. Este convenio fue denunciado en fecha contractual por la administrada (seis meses antes de su vencimiento) pero a la fecha de presentación de estos Estados Contables no ha sido entregado a sus propietarios, manteniéndose ocupado por terceros que explotan en carácter de arrendatarios dichos padrones.

15.- Avales y garantías otorgadas
El Ente ha afianzado préstamos otorgados a colonos por la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) por un monto estimado que no excede, al 31 de diciembre de 2001, de $ 5.500.000.

16.- Limitación a la enajenación de Bienes del Ente
Los Inmuebles Intransferibles (Art. 110 de la Ley 11.029), así cualificados por el Directorio del Ente, según Resolución 12 del Acta 914 del 18 de diciembre de 1953 han sido contabilizados, para su debido control, en una cuenta especial que reconoce esta determinación.
El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2001 es de $ 81.942.358

17.- Créditos bancarios no contabilizados
Al 31 de diciembre de 2001 existen créditos en las cuentas bancarias que permanecen sin contabilizar, por no haberse recibido aún la documentación que permita la individualización del depositante, a quien se acreditará el monto, por un importe de $ 268.817 en la cuenta corriente bancaria en pesos uruguayos y de U$S 397,60 en la cuenta corriente bancaria en moneda extranjera.

18.- Recuento físico de Bienes de Cambio y de Bienes de Uso
El último recuento físico de Bienes de Uso se realizó con fecha 31 de diciembre de 2001 en Casa Central y en las administraciones regionales, controlándose la condición de uso de los bienes.
Se está desarrollando la implementación de un sistema totalmente computarizado para el procesamiento de la totalidad de rubros del Inventario.

19.- Inmuebles Hipotecados
El 3 de junio de 1994 se suscribió la escritura de compraventa del Padrón 4809 de la 14ª. Sección Judicial de Tacuarembó, predio adquirido mediante préstamo hipotecario del B.R.O.U., debiendo incorporarse como garantía complementaria de dicho préstamo la prenda de la forestación realizada en dicho predio una vez concluida la implantación de la misma, extremo éste último, que a la fecha de presentación de los estados contables al 31 de diciembre de 2001 aún no se ha verificado.
Las condiciones del préstamo hipotecario establecen que se otorgan al I.N.C. diez años de gracia durante los cuales se pagan solamente los intereses, a la tasa básica del BROU para operaciones en moneda extranjera, menos 1,5 puntos. Esta tasa para operaciones en moneda extranjera es ha sido fijada por el BROU en 8,75%.
El total del préstamo otorgado por el BROU asciende a U$S 469.372,55.
Al cierre de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001 se muestra el saldo adeudado al BROU dentro del Pasivo no corriente, en el rubro Deudas Bancarias.

Aviso Nº 50375 continúa en páginas 1050-C y 1051-C

20.- Depósitos recibidos en garantía y otros depósitos.
Existen valores depositados en custodia en la Tesorería del I.N.C. por un monto de $ 1.022.686 al 31 de diciembre de 2001.
Colonos arrendatarios han otorgado garantías de cumplimiento del contrato de arrendamiento mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto de $ 168.070 al 31 de diciembre de 2001.
Terceros contratantes con el I.N.C. han otorgado garantías de fiel cumplimiento de contratos mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto que al 31 de diciembre de 2001 ascendía a $ 76.162.
Depósitos recibidos para integrar el precio de venta ascienden a $ 1.965.883.

21.- Inmueble Sede de Casa Central

La Casa Central del Instituto Nacional de Colonización está ubicada en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo. El inmueble es propiedad del Banco de Previsión Social, quien lo ha otorgado en comodato al Ente por un plazo de 15 años a contar del 20 de febrero de 1987. El contrato establece que al vencimiento del plazo constituido el comodato toma el carácter de precario.
El contrato de comodato no establece ninguna obligación pecuniaria para el Comodatario, obligándose a mantenerlo en buen estado.

22.- Cheques devueltos por insuficiente provisión de fondos.

a) Existe un cheque en gestión de cobro por un monto de U$S 23.000 que en su oportunidad fue recibido como "Depósito en Garantía de Cumplimiento de Contrato" y que resultó incobrable por carecer de suficiente provisión de fondos.
El Directorio del Ente resolvió (Acta 4506 Res. 1) la pérdida del Depósito para integrar precio de venta para el licitante depositante.
No se contabilizó este hecho en cuentas de resultados por estimarse por los Servicios Jurídicos del Ente de muy difícil cobrabilidad el documento carente de suficiente provisión de fondos.
Se iniciaron las acciones judiciales pertinentes.
b) Existen tres cheques en gestión judicial de cobro que fueron recibidos para el pago de extracción de leña por un monto total de U$S 13.500 que resultaron carecer de provisión suficiente de fondos.
La venta y extracción de leña nunca se realizó y la cobranza de los documentos se considera muy improbable.
Se resolvió por parte del Ente procurar la cobranza de los cheques carentes de suficiente provisión de fondos en concepto de compensación por daños y perjuicios. Los fondos serán considerados como ganancia una vez que se verifique su ingreso.

23.- Resultado diferido.
A partir del ejercicio 1995 el Directorio del Ente introdujo la modalidad de fijar el precio de venta de inmuebles en moneda extranjera (dólares norteamericanos) a plazos que oscilan en los 6 años, aplicando la tasa de interés Libor más 2,5%.
El interés se calcula en el momento del vencimiento de cada cuota, abonando la cuenta de resultados en dicha oportunidad al ejercicio en curso.
La apropiación de resultados se realiza en ocasión del devengamiento de cada cuota.

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001 muestran el saldo acreedor de esta cuenta afectando discriminadamente los saldos corrientes y no corrientes de la cuenta Exigible en Amortizaciones Periódicas.

24.- Información Exigida por la ley Nº 17.040 Art. 2.

a) Número de funcionarios

2001	2000	1999	1998	1997
212	220	237	242	276

Número de becarios

2001	2000	1999	1998
0	0	9	10

En 1997 y años anteriores no hubo becarios contratados en el Ente.

b) Ingresos

Explotación de Inmuebles		
Arrendamientos-neto		$ 51.879.272
Venta de Inmuebles	$ 8.031.763	
Costo de Inmuebles vendidos	4.926.328	3.105.435
Explotación Forestal y Viveros		617.306
Otros Ingresos		1.691.952
Total Ingresos		$ 57.293.965

c) El sistema Contable del Ente no está diseñado para producir informes referidos a centros de costos en el ejercicio 2001 a excepción de la venta de Inmuebles, según se muestra en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2001, adjunto y en el literal b precedente.
d) El Ente no ha pagado durante el ejercicio 2001 impuestos referidos en este literal de la ley 17.040.
e) El Ente no ha realizado transferencias a Rentas Generales durante el ejercicio 2001

25.- Servidumbre administrativa de Ocupación Temporaria de Aguas (ley Nº 15.845). El embalse de aguas resultante de la construcción de la Represa de Salto Grande determinó que varios inmuebles propiedad del Ente quedaran afectados por la servidumbre referida, siendo amparados por las disposiciones de la Ley Nº 15.845. La Dirección General de Catastro Nacional estableció, el 2 de abril de 2001 el monto de la indemnización a abonar al Ente.
La Comisión Honoraria creada por la Ley nº 15.845, resolvió con fecha 22 de junio de 2001 fijar un monto de UR 8.436 (ocho mil cuatrocientos treinta y seis unidades reajustables).
Dicha indemnización es atendida por el Ministerio de Economía y Finanzas, quien al cierre del ejercicio 2001 habría pagado al ente un monto equivalente a aproximadamente UR 19.205 (diecinueve mil doscientos cinco unidades reajustables)
A la fecha de presentación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001 el Ministerio de Economía y Finanzas ha pagado al Ente el total de la indemnización a que era acreedor.

Aviso Nº 50375 continúa en página 1051-C

Por lo expresado el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2001 se muestra en los Estado Contables a esta fecha en el capitulo de Activo Corriente y el ingreso está reconocido como una ganancia extraordinaria en el Estado de Resultados.

26.- Juicio de Escrituración Judicial forzosa
Como consecuencia de un juicio iniciado por el Ente para la escrituración judicial de un inmueble en vías de expropiación el INC fue condenado a pagar previamente a dicha escrituración el monto correspondiente al valor del objeto de la expropiación. El cumplimiento de la sentencia, que condena al pago de la suma de UR 13.007 (trece mil siete unidades reajustables) se halla regulado por lo dispuesto en el art. 29 de la ley 17,296 de 21 de febrero de 2001.
El inmueble no ha sido incorporado al patrimonio del Ente a la fecha de presentación de los Estados Contables y tampoco se ha hecho ningún desembolso financiero referente a este asunto.

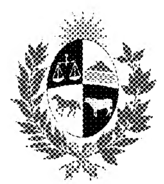
De acuerdo al Resultado Neto del Ejercicio 2001 se propone la distribución de las Utilidades según el proyecto que sigue:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Expresado en pesos uruguayos)

Resultado Neto	$	24.220.526
A:		
Resultados de ejercicios anteriores	$	21.903.188
Reserva para compras de inmuebles		2.317.338

A efectos de asignar la utilidad para absorber la pérdida acumulada de ejercicios anteriores y aplicar el remanente a la Reserva que se propone abonar.



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado el Estado de Situación Patrimonial del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2001, el Estado de Resultados y sus respectivas Notas explicativas, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2001. Toda la información incluida en los referidos Estado Contables representan las afirmaciones de la Dirección del Instituto Nacional de Colonización.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan su actividad durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

El Ente no realizó el recuento físico de los inmuebles incluidos en el capítulo Activo Realizable de los Estados Contables por $ 1.355:690.634, que representan el 91% del Activo Corriente. Asimismo, no existe un procedimiento uniforme en el manejo de la información sobre los mismos que asegure la integridad y la corrección de su registración, utilizando cada área de la organización una base de datos independiente existiendo incongruencias entre las mismas.

Debido a que el Ente no realizó el recuento físico de los inmuebles, a que no existe un procedimiento uniforme en el manejo de la información en relación a los mismos que asegure la integridad y la corrección de su registración, y a que no se pudo aplicar otros procedimientos alternativos, el alcance del trabajo no es suficiente para expresar, y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

En relación al cumplimiento de las disposiciones legales, en opinión del Tribunal de Cuentas el Instituto Nacional de Colonización dio cumplimiento en todos sus aspectos importantes con las normas legales que regulan su actividad y que afectan sus Estados Contables básicos.

Montevideo, 9 de junio de 2003.

mc

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 27 $8 10 000051

28) (Cta. Cte.) 1/p 50375 Feb 13- Feb 13 (0161)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) **En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

(1) **Decretos Leyes.**